



Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados Condensados y Notas

Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
aceptadas en Colombia (NCIF)

30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre 2020

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERIODOS INTERMEDIOS

A la Junta Directiva de
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.:

Introducción

He revisado el estado de situación financiera consolidado condensado adjunto de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Subsidiarias, al 30 de septiembre de 2021, y los correspondientes estados consolidado condensado de resultados integrales por el periodo de tres y nueve meses terminado en dicha fecha, y de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el periodo de nueve meses terminado en dicha fecha y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y *la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia* y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Subsidiarias al 30 de septiembre de 2021, así como sus resultados para el periodo de tres y nueve meses terminados en esa fecha, y sus flujos de efectivo por el periodo de nueve meses terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia *incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia* e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Asunto de énfasis

Sin modificar mi conclusión, llamo la atención sobre los hechos indicados en la Nota 5.1 a los estados financieros adjuntos, con referencia a la contingencia del Proyecto Hidroeléctrico Ituango y su impacto en los estados financieros. La Compañía continúa realizando seguimiento a la evolución del proyecto y tomando todas las medidas y acciones pertinentes para identificar y reconocer los efectos contables causados por esta contingencia y la actuación de los organismos de control y autoridades ambientales. El resultado final de los impactos en la posición financiera, resultados de la operación y flujos de efectivo es incierto, y dependerá de la evolución posterior de estos hechos hasta la finalización del proyecto.

Deloitte & Touche Ltda.

Deloitte & Touche Ltda.
11 de noviembre de 2021

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CONDENSADO

Periodos terminados a 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	Septiembre 30 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	7	39,952,798	37,651,696
Propiedades de inversión		166,813	165,119
Crédito mercantil		3,195,844	3,123,221
Otros activos intangibles		2,692,562	2,684,858
Activos por derecho de uso		650,376	571,222
Inversiones en asociadas	10	1,554,393	1,643,033
Inversiones en negocios conjuntos		27,345	32,467
Activo por impuesto diferido		954,083	726,806
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	1,536,271	1,276,757
Otros activos financieros	12	3,003,558	3,441,279
Otros activos		207,582	93,104
Efectivo y equivalentes de efectivo (restringido)	13	62,928	110,920
Total activo no corriente		54,004,553	51,520,482
Activo corriente			
Inventarios		515,568	477,338
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	5,188,190	4,179,728
Activo por impuesto sobre la renta corriente		441,028	416,267
Otros activos financieros	12	1,439,065	2,411,864
Otros activos		1,138,188	785,297
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	3,714,046	3,987,044
Total activo corriente		12,436,085	12,257,538
Total activo		66,440,638	63,778,020
Saldos débito de cuentas regulatorias diferidas		94,898	767
Total activo y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas		66,535,536	63,778,787
Patrimonio			
Capital		67	67
Acciones en tesorería		(52)	(52)
Reservas		2,374,035	2,298,987
Otro resultado integral acumulado		3,594,848	4,079,876
Resultados acumulados		18,166,480	16,057,923
Resultado neto del periodo		2,654,659	3,584,538
Otros componentes de patrimonio		71,517	71,537
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		26,861,554	26,092,876
Participaciones no controladoras		1,221,109	1,034,317
Total patrimonio		28,082,663	27,127,193

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CONDENSADO

Periodos terminados a 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020


Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	Septiembre 30 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Créditos y préstamos	14	22,097,847	20,687,484
Acreeedores y otras cuentas por pagar		652,965	619,099
Otros pasivos financieros		1,123,840	1,320,326
Beneficios a los empleados		1,104,143	1,021,447
Impuesto sobre la renta por pagar		33,701	33,701
Pasivo por impuesto diferido		2,359,491	1,978,080
Provisiones	15	1,175,318	592,862
Otros pasivos		752,613	954,417
Total pasivo no corriente		29,299,918	27,207,416
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	14	3,481,417	3,900,318
Acreeedores y otras cuentas por pagar		3,395,619	3,086,015
Otros pasivos financieros		528,312	577,488
Beneficios a los empleados		326,433	284,489
Impuesto sobre la renta por pagar		161,220	197,380
Impuestos contribuciones y tasas por pagar		287,361	376,960
Provisiones	15	500,570	690,892
Otros pasivos		443,554	330,406
Total pasivo corriente		9,124,486	9,443,948
Total pasivo		38,424,404	36,651,364
Pasivos tributarios diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias diferidas		28,469	230
Total pasivo y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas		38,452,873	36,651,594
Total pasivo y patrimonio		66,535,536	63,778,787

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Jorge Andrés Carrillo Cardoso
Gerente General


Martha Lucía Durán Ortiz
Vicepresidente Ejecutiva de
Finanzas e Inversiones


John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

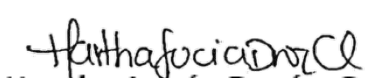
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO CONDENSADO

Para los periodos de nueve meses comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021 y 2020 y los periodos de tres meses terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	Septiembre 30 de 2021	Septiembre 30 de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2021	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2020
Operaciones continuadas					
Venta de bienes	16	40,440	19,041	14,962	5,195
Prestación de servicios	16	17,908,320	13,700,899	6,403,265	4,594,220
Arrendamiento	16	78,525	69,612	26,391	22,171
Ingresos de actividades ordinarias		18,027,285	13,789,552	6,444,618	4,621,586
Otros ingresos	17	209,462	272,757	76,908	109,571
Utilidad en venta de activos	18	713	317	220	23
Total ingresos		18,237,460	14,062,626	6,521,746	4,731,180
Costos por prestación de servicios	19	(12,037,060)	(9,352,064)	(4,307,571)	(3,045,391)
Gastos de administración	20	(1,328,703)	(1,307,525)	(428,929)	(523,503)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	11	(366,339)	(157,625)	(139,118)	(91,872)
Otros gastos	21	(60,794)	(41,281)	(14,550)	(16,697)
Ingresos financieros	22.1	119,217	152,491	36,949	26,393
Gastos financieros	22.2	(1,045,570)	(911,029)	(358,480)	(348,606)
Diferencia en cambio neta	23	(24,010)	(747,637)	78,697	(24,727)
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	10	(84,948)	(81,083)	(26,762)	4,231
Efecto por participación en inversiones patrimoniales		126,463	72,841	73	13
Resultado del periodo antes de impuestos		3,535,716	1,689,714	1,362,055	711,021
Impuesto sobre la renta	24	(778,826)	(438,687)	(442,464)	(184,443)
Resultado del periodo después de impuestos de operaciones continuadas		2,756,890	1,251,027	919,591	526,578
Movimiento neto en los saldos de cuentas regulatorias netas relacionadas con el resultado del periodo		90,457	12,456	31,375	23,953
Movimiento neto en impuesto diferido relacionado con cuentas regulatorias diferidas relacionadas con el resultado del periodo		(17,666)	(3,472)	189	(7,212)
Resultado neto del periodo y movimiento neto en saldos de cuentas regulatorias diferidas		2,829,681	1,260,011	951,155	543,319
Otro resultado Integral					
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:					
Reclasificación de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión		187	-	(54)	-
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(10,468)	4,423	(558)	5,081
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio		(293,182)	76,196	53,655	154,427
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que no serán reclasificados		2,856	(99)	3,424	(224)
		(300,607)	80,520	56,467	159,284
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:					
Coberturas de flujos de efectivo		(383,993)	307,499	(24,756)	304,275
Resultado reconocido en el periodo		285,394	516,133	128,773	461,821
Ajuste de reclasificación		(669,387)	(208,634)	(153,529)	(157,546)
Diferencias de cambio por conversión de negocios en el extranjero		220,686	514,328	(111,236)	172,379
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	10	(7)	(14)	(2)	(2)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		(23,800)	-	(23,800)	-
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que pueden ser reclasificados		(901)	960	(133)	(129)
		(188,015)	822,773	(159,927)	476,523
Otro resultado Integral, neto de impuestos		(488,622)	903,293	(103,460)	635,807
Resultado integral total del periodo		2,341,059	2,163,304	847,695	1,179,126
Resultado del periodo atribuible a:					
Propietarios de la controladora		2,654,659	1,121,562	894,189	500,853
Participaciones no controladoras		175,022	138,449	56,966	42,466
		2,829,681	1,260,011	951,155	543,319
Resultado integral total atribuible a:					
Propietarios de la controladora		2,169,637	2,024,974	790,304	1,138,899
Participaciones no controladoras		171,422	138,330	57,391	40,227
		2,341,059	2,163,304	847,695	1,179,126

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Jorge Andrés Carrillo Cardoso
 Gerente General


Martha Lucía Durán Ortiz
 Vicepresidente Ejecutiva de
 Finanzas e Inversiones


John Jaime Rodríguez Sosa
 Director Contabilidad y Costos
 T.P. 144842-T

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO CONDENSADO

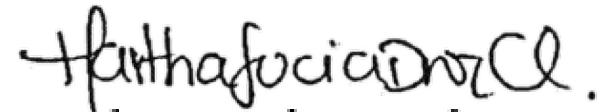
Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Otro resultado integral													Total	
	Capital emitido	Acciones en tesorería	Reservas	Resultados acumulados	Otros componentes de patrimonio	Inversiones patrimoniales	Planes de beneficios definidos	Cobertura de flujo de efectivo	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	Diferencias de cambio por conversión de negocios en el extranjero	Reclasificación de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión	Participación acumulada en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos	Atribuible a los propietarios de la controladora		Participaciones no controladoras
Saldo al 1 de enero de 2020	67	(41)	2,337,862	17,503,406	68,333	2,794,405	(77,145)	(21,584)	-	600,765	12,234	(3,914)	23,214,388	964,572	24,178,960
Resultado neto del periodo	-	-	-	1,121,562	-	-	-	-	-	-	-	-	1,121,562	138,449	1,260,011
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	76,199	4,187	308,459	-	514,581	-	(14)	903,412	(119)	903,293
Resultado integral del periodo	-	-	-	1,121,562	-	76,199	4,187	308,459	-	514,581	-	(14)	2,024,974	138,330	2,163,304
Readquisición de acciones	-	(11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11)	(10)	(21)
Excedentes y dividendos decretados	-	-	-	(1,488,302)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,488,302)	(103,440)	(1,591,742)
Movimiento de reservas	-	-	(49,640)	49,640	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a las ganancias retenidas	-	-	-	27	-	(19)	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta relacionado con transacciones con los propietarios	-	-	-	(6,359)	-	-	-	-	-	-	-	-	(6,359)	(6,068)	(12,427)
Otro movimiento del periodo	-	-	-	4,187	-	(47)	-	-	-	7	-	-	4,147	112,076	116,223
Saldo al 30 de septiembre de 2020	67	(52)	2,288,222	17,184,161	68,333	2,870,538	(72,966)	286,875	-	1,115,353	12,234	(3,928)	23,748,837	1,105,460	24,854,297
Saldo al 1 de enero de 2021	67	(52)	2,298,987	19,642,461	71,537	3,388,605	(110,504)	(37,900)	-	831,287	12,255	(3,867)	26,092,876	1,034,317	27,127,193
Resultado neto del periodo	-	-	-	2,654,659	-	-	-	-	-	-	-	-	2,654,659	175,022	2,829,681
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-	(293,191)	(6,558)	(384,895)	(23,800)	223,290	139	(7)	(485,022)	(3,600)	(488,622)
Resultado integral del periodo	-	-	-	2,654,659	-	(293,191)	(6,558)	(384,895)	(23,800)	223,290	139	(7)	2,169,637	171,422	2,341,059
Excedentes y dividendos decretados	-	-	-	(1,396,953)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,396,953)	(68,234)	(1,465,187)
Movimiento de reservas	-	-	75,048	(75,048)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	-	-	-	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	(8)	8	-
Transferencias a las ganancias retenidas	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2	-	2
Impuesto sobre la renta relacionado con transacciones con los propietarios	-	-	-	(4,346)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,346)	(4,151)	(8,497)
Otro movimiento del periodo	-	-	-	374	(20)	(12)	4	-	-	-	-	-	346	87,747	88,093
Saldo al 30 de septiembre de 2021	67	(52)	2,374,035	20,821,139	71,517	3,095,402	(117,056)	(422,795)	(23,800)	1,054,577	12,394	(3,874)	26,861,554	1,221,109	28,082,663

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Jorge Andrés Carrillo Cardoso
 Gerente General


Martha Lucía Durán Ortiz
 Vicepresidente Ejecutiva de
 Finanzas e Inversiones


John Jaime Rodríguez Sosa
 Director Contabilidad y Costos
 T.P. 144842-T

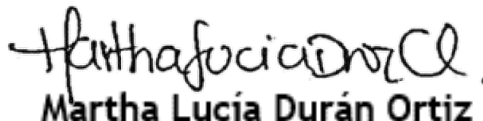
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CONDENSADO
Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2021 y 2020


Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	Septiembre 30 de 2021	Septiembre 30 de 2020
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del periodo		2,829,681	1,260,011
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	19 y 20	995,495	937,069
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	11	366,339	157,625
Reversión de pérdida de deterioro de valor de propiedad, planta y equipo e intangibles	17	(66)	-
Rebaja de valor de inventarios, neto	19 y 21	1,103	154
Resultado por diferencia en cambio, neto	23	24,010	747,637
Resultado por valoración de las propiedades de inversión		(80)	(1,114)
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	22.1 y 22.2	125,309	18,270
Resultado de indemnizaciones por actividades asociadas a flujos de inversión	17	(1)	(192)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	20	156,816	302,698
Provisiones obligaciones fiscales, seguros y reaseguros y actualización financiera	20 y 22.2	22,293	18,713
Subvenciones del gobierno aplicadas	17	(89,688)	(896)
Impuesto sobre la renta diferido	24	157,575	(195,263)
Impuesto sobre la renta corriente	24	621,251	633,950
Resultados por método de participación en asociadas y negocios conjuntos	10	84,948	81,083
Ingresos por intereses y rendimientos	22.1	(97,301)	(78,609)
Gastos por intereses y comisiones	22.2	882,601	800,845
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, derechos de uso, intangibles y propiedades de inversión	18	(574)	86
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	18 y 21	16,927	7,523
Recuperaciones no efectivas	17	(60,468)	(102,168)
Resultado cuentas regulatorias diferidas		(72,791)	(8,983)
Resultado por combinación de negocios	9	7,626	-
Dividendos de inversiones	12.1	(134,089)	(72,840)
		5,836,916	4,505,599
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios		(8,429)	(97,011)
Variación en deudores y otras cuentas por cobrar		(919,977)	(753,226)
Variación en otros activos		(493,920)	(115,744)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		158,501	335,983
Variación en beneficios a los empleados		73,928	65,909
Variación en provisiones		212,895	(44,930)
Variación en otros pasivos		(67,773)	61,149
Efectivo generado por actividades de la operación		4,792,141	3,957,729
Interes pagado		(959,358)	(777,608)
Impuesto sobre la renta pagado		(658,366)	(859,703)
Impuesto sobre la renta - devolución		52,775	45,857
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación		3,227,192	2,366,275
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición y capitalización de subsidiarias o negocios		(7,626)	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(2,677,364)	(1,852,802)
Disposición de propiedades, planta y equipo	7	23,464	2,438
Adquisición de activos intangibles		(183,107)	(159,833)
Disposición de activos intangibles		2,240	502
Adquisición de propiedades de inversión		(80)	-
Disposición de propiedades de inversión		-	275
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros		(713,105)	(1,023,163)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros		2,049,944	197,669
Intereses recibidos		1,049	1,296
Dividendos recibidos de asociadas y negocios conjuntos	10	19,073	16,786
Otros dividendos recibidos	12	68,735	39,895
Indemnizaciones recibidas		-	369,700
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		17,378	4,816
Flujos netos de efectivo usados por actividades de inversión		(1,399,399)	(2,402,421)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Adquisición de acciones propias		-	(21)
Obtención de crédito público y tesorería	14	1,309,796	5,683,773
Pagos de crédito público y tesorería	14	(1,920,945)	(1,442,501)
Costos de transacción por emisión de instrumentos de deuda	14	(14,825)	(21,492)
Pago de pasivos por arrendamiento financiero		(43,397)	(34,360)
Dividendos o excedentes pagados al Municipio de Medellín	6	(1,261,974)	(1,314,335)
Dividendos o excedentes pagados a participaciones no controladoras	8	(52,623)	(104,137)
Subvenciones de capital		45	152
Pagos de capital derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo		23,015	19,586
Pago de bonos pensionales		(17,346)	(3,758)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		(8,941)	104,093
Flujos netos de efectivo originados (usados) por actividades de financiación		(1,987,195)	2,887,000
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		(159,402)	2,850,854
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		(161,588)	(436,733)
Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo	13	4,097,964	1,710,565
Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo	13	3,776,974	4,124,686
Recursos restringidos	13	554,527	193,289

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Jorge Andrés Carrillo Cardoso
Gerente General


Martha Lucía Durán Ortiz
Vicepresidenta Ejecutiva de
Finanzas e Inversiones


John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

Índice de las notas a los Estados financieros consolidados condensados

Nota 1.	Entidad reportante.....	2
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	2
Nota 3.	Estacionalidad.....	7
Nota 4.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	2
Nota 5.	Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo.....	2
Nota 6.	Excedentes	4
Nota 7.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	4
Nota 8.	Inversiones en subsidiarias	9
Nota 9.	Combinaciones de negocios.....	21
Nota 10.	Inversiones en asociadas.....	23
Nota 11.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	25
Nota 12.	Otros activos financieros	29
Nota 13.	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	31
Nota 14.	Créditos y préstamos	37
Nota 15.	Provisiones, activos y pasivos contingentes	46
Nota 16.	Ingresos de actividades ordinarias	90
Nota 17.	Otros ingresos	94
Nota 18.	Utilidad en venta de activos.....	95
Nota 19.	Costos por prestación de los servicios.....	96
Nota 20.	Gastos de administración.....	98
Nota 21.	Otros gastos.....	100
Nota 22.	Ingresos y gastos financieros.....	100
Nota 23.	Diferencia en cambio, neta	102
Nota 24.	Impuesto sobre la renta	103
Nota 25.	Información a revelar sobre partes relacionadas	103
Nota 26.	Gestión de Capital.....	106
Nota 27.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente	106
Nota 28.	Segmentos de operación	113
Nota 29.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	117

Notas a los estados financieros consolidados condensados del Grupo EPM para los períodos terminados al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y subsidiarias (en adelante "Grupo EPM") es la matriz de un grupo empresarial multilatino conformado por 44 empresas y cuatro entidades estructuradas¹; con presencia en la prestación de servicios públicos en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante EPM), matriz del Grupo EPM, es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia mediante el Acuerdo 58 del 6 de agosto de 1955 del Concejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo. Se transformó en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo 069 del 10 de diciembre de 1997 del Concejo de Medellín. En razón a su naturaleza jurídica, EPM está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 489 de 1998. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública, siendo su único propietario el municipio de Medellín. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de Medellín, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

EPM presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía y distribución de gas combustible. Puede también prestar el servicio público domiciliario de aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos.

El Grupo ofrece sus servicios a través de los siguientes segmentos, cuyas actividades se describen en la Nota 28. Segmentos de operación: Generación, Distribución y Transmisión de Electricidad; Distribución y Comercialización de Gas Natural; Provisión Agua; Gestión Aguas Residuales; Gestión Residuos Sólidos. Adicionalmente, en el Segmento Otros se incluye la participación en el negocio de las telecomunicaciones, a través de la asociada UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y sus filiales: Edatel S.A. E.S.P, Orbitel Servicios Internacionales S.A. - OSI, Cinco Telecom Corporation - CTC y Colombia Móvil S.A.; y la asociada Inversiones Telco S.A.S. y su filial Emtelco S.A.; ofreciendo servicios de voz, datos, Internet, servicios profesionales, data center, entre otros.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros intermedios consolidados condensados del Grupo se preparan de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB),

¹ Patrimonios Autónomos de Financiación Social de EPM, CHEC, EDEQ y ESSA. Bajo Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF adoptadas en Colombia, se consideran entidades estructuradas que hacen parte del perímetro de consolidación de estados financieros del Grupo EPM.

así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información financiera intermedia, tal como se adoptó en Colombia, siguiendo las mismas políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales más recientes.

Estos estados financieros consolidados intermedios condensados no incluyen toda la información y las revelaciones que normalmente se requieren para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros consolidados del Grupo para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2020.

La presentación de los estados financieros intermedios consolidados condensados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 4 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EPM y cada una de las subsidiarias presentan estados financieros separados o individuales, según corresponda, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con la excepción de ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Estos estados financieros intermedios consolidados condensados no auditados al y por los seis meses terminados el 30 de septiembre de 2021 del Grupo, fueron autorizados por la Junta Directiva el 2 de noviembre de 2021.

2.2 Moneda de presentación

Los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan en pesos colombianos y sus cifras se expresan en millones de pesos colombianos.

2.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por el grupo, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de Seguros	1 de enero de 2023	Nueva

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIC 1 - Presentación de estados financieros y Modificación, clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023	Modificación
NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022	Modificación
NIC 37 - Contrato oneroso - Costos de cumplir un contrato	1 de enero de 2022	Modificación
NIC 16 Propiedad, planta y equipo - Producto antes del uso previsto	1 de enero de 2022	Modificación
NIIF 1 - Ciclo anual 2018-2020 - Adopción por primera vez.	1 de enero de 2022	Modificación
NIIF 9 - Ciclo anual 2018-2020 - Tasas de instrumentos financieros en la prueba de "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.	1 de enero de 2022	Modificación
NIC 1 - Divulgación de políticas contables y la Declaración de práctica 2 de las NIIF	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 8 - Definición de estimaciones contables	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.	1 de enero de 2023	Modificación

NIIF 17 Contrato de Seguros. Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, pero por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS prorrogó su aplicación por dos años adicionales, para ser exigible en el 2023. Se permite su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9 y NIIF 15.

NIC 1 - Presentación de estados financieros, clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes
Esta enmienda, emitida en enero de 2020, aclara que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se base en los derechos que existirían al final del periodo que se informa, precisa que la clasificación como pasivo corriente o no corriente no es afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá o no el derecho de aplazar la liquidación del pasivo, especifica que los derechos existen si al final del periodo sobre el que se informa se cumplió con los acuerdos de pago; adicionalmente, la

enmienda aclara que la liquidación de un pasivo se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio u otros recursos económicos.

El grupo está evaluando los efectos que la aplicación de esta enmienda podría causar en la presentación de los pasivos en el estado de situación financiera.

La modificación a la NIC 1 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, actualiza la referenciación hacia el Marco Conceptual para la Información Financiera, dado que la NIIF 3 hacía referencia a una versión anterior del Marco Conceptual, y a su vez se añade una excepción más a los principios de reconocimientos de pasivos y pasivos contingentes que requiere que se aplique los criterios de la CINIIF 21 o NIC 37 respectivamente para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición, adicionalmente, prohíbe el reconocimiento de activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

El grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La enmienda será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 37 - Contrato oneroso - Costos de cumplir un contrato. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, incluyó en las reglas de medición y reconocimiento la manera de medir un contrato oneroso de una forma más fiable a través del enfoque del costo directamente relacionado, el cual incluye todos los costos que una entidad no puede evitar para el cumplimiento de un contrato, estos costos directos incluyen también los costos incrementales del contrato y una asignación de otros costos incurridos en las actividades requeridas para cumplirlo; el enfoque del costo incremental -el que contemplaba la NIC 37 antes de esta enmienda- incluía solo los costos que una entidad evitaría si no tuviera el contrato.

A la fecha en el grupo no existen contratos clasificados como onerosos, por tanto, no es posible medir el impacto de los efectos que la aplicación de esta enmienda podría causar en la presentación de los pasivos en el estado de situación financiera, en el evento de presentarse un contrato de esta naturaleza se analizará a la luz de la enmienda.

La modificación a la NIC 37 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 16 Propiedad, planta y equipo - Producto antes del uso previsto. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, modifica los elementos de análisis para la determinación de los componentes del costo de propiedades, planta y equipo eliminando del párrafo 17 (e) la posibilidad de “deducir los valores netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo)” e incluyendo que los ingresos y los costos asociados al producido durante dicho proceso de instalación y puesta en marcha sean reconocidos directamente en el resultados del periodo de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda pretende, de una forma simple y eficaz, eliminar la diversidad que se pueda presentar en la práctica adoptada por las empresas al momento de decidir si deducir o no el valor del producido durante el proceso de instalación y puesta a punto y de esta forma mejorar la homogeneidad de la información financiera.

El grupo está evaluando los efectos que la aplicación de esta enmienda podría causar en la presentación de los activos en el estado de situación financiera.

La modificación a la NIC 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 1 - Ciclo anual 2018-2020 - Adopción por primera vez. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, establece la forma como se deben medir los activos, pasivos y diferencias de conversión acumuladas para una subsidiaria que pasa a ser una entidad que adopta por primera vez las NIIF con posterioridad a su controladora.

El grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La modificación a la NIIF 1 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 - Ciclo anual 2018-2020 - Tasas de instrumentos financieros en la prueba de "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, consiste en aclarar las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los del pasivo financiero original y define entonces que un prestatario incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno u otro en nombre del otro .

El grupo está evaluando los efectos que la aplicación de esta enmienda podría causar en la presentación de los pasivos en el estado de situación financiera.

La modificación a la NIIF 9 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica la modificación para un período anterior, revelará este hecho.

NIC 1 - Divulgación de políticas contables y la Declaración de práctica 2 de las NIIF. Esta enmienda, emitida en febrero 2021, requiere que las empresas revelen información significativa sobre la política contable en lugar de la descripción de sus políticas contables. La enmienda también hace un ajuste a la Declaración de práctica 2 Emitir juicios de materialidad en cuanto a cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables y ajusta el párrafo 21 de la NIIF 7 revelaciones de instrumentos financieros, precisando la revelación de políticas contables significativas.

El grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La enmienda será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 8 - Definición de estimaciones contable. Esta enmienda, emitida en febrero 2021, actualiza la definición de estimaciones contables con el fin de diferenciar los cambios en estimados de los cambios en políticas contables, dado su efecto prospectivo o retroactivo, respectivamente. Para ello indica que las estimaciones contables son importes monetarios en los estados financieros que están sometidos a incertidumbre de medición. En ocasiones la aplicación de la política contable requerirá la aplicación de estimaciones.

El grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La enmienda será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Esta enmienda, emitida en abril 2021, aclara que la excepción que trae la NIC 12 de no aplicar impuesto diferido cuando se reconoce inicial y de manera simultánea, un activo o pasivo, que genera diferencias temporarias iguales, no aplicaría en el caso de los arrendamientos (NIIF 16) y en el desmantelamiento (NIC 37 y NIC 16), casos en los cuales, si se debe aplicar NIC 12 para impuesto diferido. El párrafo 22A que se ha agregado, establece que, dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial del activo y el pasivo en dicha transacción. La exención proporcionada por los párrafos 15 y 24 no se aplica a tales diferencias temporarias y una entidad reconoce cualquier pasivo y activo por impuestos diferidos resultante.

El grupo no se ve impactada por esta modificación porque viene aplicando esta interpretación o viene aplicando el impuesto diferido de esta manera en dichas transacciones / o está en análisis de implementación.

Esta enmienda será obligatoria para los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

2.4 Cambios en presentación

Al final del periodo 2020, se realizaron cambios en la presentación de algunas partidas del estado del resultado integral, para efectos comparativos se ajusta también por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2020, dichos cambios no afectan la toma de decisiones, dado que básicamente consisten en reclasificaciones entre partidas del mismo estado financiero y que tienen como objeto facilitar su lectura por parte de los usuarios. Las partidas reclasificadas fueron las siguientes:

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2021	2020
Estado del Resultado Integral				
Comisiones	Otros ingresos	Prestación de servicios	15,170	25,300
Ingreso por componente financiación	Otros ingresos	Prestación de servicios	104,586	21,942
Honorarios	Otros ingresos	Prestación de servicios	3,903	828
Arrendamientos propiedades de inversión	Otros ingresos	Arrendamiento	15	17
Ganancia en baja de derechos de uso	Otros ingresos	Utilidad en venta de activos	84	75

Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 3. Estacionalidad

Las operaciones del Grupo EPM no están sujetas a variaciones estacionales significativas.

Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

Los juicios contables y supuestos significativos aplicados en estos estados financieros intermedios consolidados condensados son los mismos que los aplicados en los estados financieros consolidados del Grupo al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

Nota 5. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo

Al 30 de septiembre de 2021, las transacciones significativas y otros aspectos relevantes ocurridos durante el período, diferentes a los del giro normal de los negocios del Grupo, están relacionados con:

5.1 Gastos y otros relacionados con la contingencia del Proyecto Hidroeléctrico Ituango:

- Continúa el avance de los trabajos para la puesta en operación del Proyecto de acuerdo con los cronogramas propuestos.
- El Proyecto presenta un avance físico del 85,3% (31 de diciembre de 2020: 80,62%).
- Continúa el protocolo de atención a eventos y crisis (PADEC) para evitar la propagación del coronavirus (COVID-19).
- El 11 de marzo de 2021, el Tribunal Administrativo de Antioquia inadmitió la demanda presentada por EPM por \$9.9 billones de pesos en contra de los Consorcios Constructor, Interventor y Diseñador Asesor del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, así como la de las compañías de seguros Suramericana de Seguros y CHUBB. Frente a esta decisión, EPM interpuso recurso de reposición el día 17 del mismo mes y año. A la fecha del período sobre el que se informan los estados financieros consolidados, se encuentra pendiente la resolución del recurso.
- Frente a la demanda arbitral, interpuesta contra Mapfre Seguros Generales por \$5.5 billones de pesos - póliza todo riesgo construcción. Las partes solicitaron de común acuerdo el aplazamiento de la reunión hasta el 18 de febrero de 2022, para la designación de árbitros ante el Tribunal Arbitral del centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Cámara de Comercio de Medellín.
- En agosto de 2021, se recibió por parte de la aseguradora MAPFRE, un tercer pago de indemnización por \$383,171 (USD 100 millones).

Respecto a la contingencia, el Grupo EPM tiene reconocidas las siguientes partidas en sus estados financieros consolidados al 30 de septiembre de 2021:

- Costo y avance de la construcción del proyecto hidroeléctrico Ituango por \$12,219,571 (ver nota 7).
- Cuentas por cobrar a la aseguradora Mapfre por \$407,544 por concepto de afectación de obra civil y pérdida total de maquinaria y equipo amparado en la póliza todo riesgo y construcción, de los cuales, \$264,406 son por concepto de equipos, \$137,185 corresponden a su costo amortizado y \$5,953 por responsabilidad civil extracontractual (ver nota 11).

- Saldo provisión por \$43,075 para la atención de los afectados de Puerto Valdivia, por indemnización de daño emergente, lucro cesante y daño moral, debido a la creciente de las aguas del río Cauca como resultado del taponamiento que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018. Durante 2021 se ajustó la provisión en \$-1,126 como ingreso por recuperación y \$749 por concepto de gasto financiero y se han efectuado pagos por \$2,533 (ver nota 15.1.5).
- Saldo provisión por \$1,689 para la atención de las personas que se debieron evacuar como consecuencia de dicho evento. Durante 2021 se ajustó la provisión en \$-2,376 como ingreso por recuperación y gasto financiero \$103 y se han efectuado pagos por \$1,655 (ver nota 15.1.5).
- Saldo provisión por \$97,738 para contingencia ambiental y social, establecida por el plan de acción específico para la recuperación de las partes afectadas por los eventos del taponamiento del túnel de desviación del río Cauca que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018 y por el cierre de compuertas que disminuyó el caudal del río aguas abajo del proyecto. Durante 2021 se ha reconocido como provisión y gasto financiero \$26,621 y se han efectuado pagos por \$17,431 (ver nota 15.1.1).
- Saldo provisión por \$216,302 por el incumplimiento de noviembre de 2021 hasta septiembre de 2023, al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango. Durante 2021 se ha ajustado la provisión en \$41,984 como gasto provisión y gasto financiero y no se han efectuado pagos por este concepto (ver nota 15.1.4).
- Durante 2021 se actualizó la provisión para sanciones ambientales interpuestas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA en \$86 y se han efectuado pagos por \$5,595, dejando en cero el saldo de dicha provisión (ver nota 15).
- Adicionalmente, en el estado de resultado integral se han reconocido durante 2021 otros gastos por \$2,538 (Incluye recuperación por \$-629) para la atención de la comunidad afectada por la contingencia (ver nota 21).

5.2 COVID-19:

Al 30 de septiembre de 2021, los impactos financieros de la pandemia en los estados financieros intermedios consolidados del Grupo se han reflejado principalmente en menores ingresos y mayores costos netos por prestación de servicios y gastos en la operación para la atención del COVID-19, como se detallan a continuación:

- Menores ingresos de actividades ordinarias por \$16,045 en otros servicios prestados (ver nota 16).
- Mayores costos por prestación de los servicios, neto por \$3,619 relacionados con menor consumo o demanda de los servicios públicos, costos generales, servicios personales y órdenes y contratos (ver nota 19).
- Aumento en gastos de administración por \$4,293 relacionados con gastos generales, servicios personales y otros. (ver nota 20).
- Mayores ingresos financieros por \$4,428 relacionados con refinanciación de cuentas por cobrar (ver nota 22).
- Mayores gastos financieros por \$5,097 correspondientes a refinanciación de créditos y préstamos y otros. (ver nota 22).

Nota 6. Excedentes

El Grupo transfiere de manera programada los montos correspondientes a los resultados acumulados “excedentes” al Municipio de Medellín, que es el único propietario del patrimonio del Grupo, los valores pagados durante los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2021 por EPM son \$1,261,974: \$761,974 ordinarios y \$500,000 extraordinarios (30 de septiembre de 2020 \$1,314,335: \$811,810 ordinarios y \$502,525 extraordinarios).

Nota 7. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Costo	52,595,352	49,281,352
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(12,642,554)	(11,629,656)
Total	39,952,798	37,651,696

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La propiedad, planta y equipo presentan una variación respecto al 2020, de \$2,301,102, de los cuales \$1,538,761 corresponde a construcciones en curso siendo el proyecto Ituango el más representativo con \$1,079,264.

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

Septiembre 2021	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ⁽¹⁾	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ⁽²⁾	Total
Saldo inicial del costo	14,186,726	12,975,505	13,736,082	6,249,915	1,102,066	489,287	152,934	388,836	49,281,351
Adiciones ⁽⁴⁾	129,988	122,413	2,784,539	10,320	39,223	12,314	707	46,233	3,145,737
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	1,976	-	(5,279)	-	-	-	-	-	(3,303)
Transferencias (-/+)	597,863	200,621	(955,354)	49,919	48,189	14,317	532	(633)	(44,546)
Disposiciones (-)	(28,846)	(5,102)	-	(2,071)	(1,179)	(1,115)	(14)	(566)	(38,893)
Retiros (-)	(25,523)	(23,277)	(269,586)	(1,108)	(3,437)	(12,380)	(833)	(1,574)	(337,718)
Efecto por conversión en moneda extranjera	479,365	165,278	89,104	50,878	61,007	14,811	3,790	7,449	871,682
Otros cambios	(14,449)	(1,467)	(104,666)	(101,275)	(29,437)	(21,436)	710	(6,938)	(278,958)
Saldo final del costo	15,327,100	13,433,971	15,274,840	6,256,578	1,216,432	495,798	157,826	432,807	52,595,352
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(5,289,677)	(4,202,341)	(4,685)	(979,172)	(603,184)	(307,069)	(85,280)	(158,247)	(11,629,655)
Depreciación del periodo	(357,736)	(240,604)	-	(61,560)	(43,533)	(41,738)	(11,722)	(11,619)	(768,512)
Reversiones de deterioro (-)	-	-	-	66	-	-	-	-	66
Disposiciones (-)	4,002	3,071	-	4	1,119	956	14	521	9,687
Retiros (-)	16,834	14,833	-	450	2,622	12,059	765	1,218	48,781
Efecto por conversión en moneda extranjera	(202,778)	(95,189)	-	(9,579)	(26,546)	(11,363)	(2,159)	(5,110)	(352,724)
Otros cambios	(429)	(451)	-	26,004	4,215	19,866	(277)	875	49,803
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(5,829,784)	(4,520,686)	(4,685)	(1,023,787)	(665,307)	(327,284)	(98,659)	(172,362)	(12,642,554)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	9,497,316	8,913,285	15,270,155	5,232,791	551,125	168,514	59,167	260,445	39,952,798
Anticipos entregados a terceros									
Saldo inicial	3,386	-	47,809	-	-	-	-	498	51,693
Movimiento (+)	-	-	(28,951)	-	-	-	-	-	(28,951)
Movimiento (-)	1,976	-	23,673	-	-	-	-	-	25,649
Diferencia en cambio ajuste por conversión	552	-	-	-	-	-	-	-	552
Saldo final	5,914	-	42,531	-	-	-	-	498	48,943

- Cifras en millones de pesos colombianos -

2020	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ⁽¹⁾	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ⁽²⁾	Total
Saldo inicial del costo	11,944,051	11,548,606	12,177,233	6,151,651	785,430	457,299	138,155	401,345	43,603,770
Combinación de negocios ⁽³⁾	1,157,877	938,774	3,010	79,000	207,676	-	3,925	569	2,390,830
Adiciones ⁽⁴⁾	48,910	87,921	3,283,330	12,330	19,873	31,740	2,010	62,732	3,548,846
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	2,063	-	11,887	-	-	-	-	-	13,951
Transferencias (-/+)	939,139	362,780	(1,485,105)	31,226	70,512	13,390	8,301	(10,215)	(69,972)
Disposiciones (-)	(631)	(3,171)	(1)	(227)	(2,780)	(4,630)	(521)	(1,125)	(13,085)
Retiros (-)	(24,608)	(115,806)	(291,568)	(2,956)	(3,729)	(14,009)	(704)	(827)	(454,207)
Efecto por conversión en moneda extranjera	127,005	58,079	31,145	16,559	23,073	5,593	1,763	3,865	267,082
Otros cambios	(7,080)	98,325	6,148	(37,668)	2,012	(97)	5	(67,508)	(5,863)
Saldo final del costo	14,186,726	12,975,508	13,736,079	6,249,915	1,102,066	489,287	152,934	388,836	49,281,352
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(3,632,741)	(2,773,850)	-	(797,216)	(315,173)	(270,668)	(67,215)	(141,253)	(7,998,115)
Depreciación del periodo	(448,594)	(316,293)	-	(80,070)	(54,753)	(49,916)	(14,314)	(14,887)	(978,827)
Deterioro del periodo -Ver nota 8	(20,947)	(117,235)	(1,676)	(25,615)	(21,227)	(175)	(58)	(181)	(187,114)
Combinación de negocios ⁽³⁾	(1,157,966)	(938,774)	(3,010)	(79,000)	(207,676)	-	(3,925)	(569)	(2,390,920)
Disposiciones (-)	227	1,193	-	9	2,686	4,348	506	1,013	9,982
Retiros (-)	16,925	11,050	-	207	2,460	13,614	680	528	45,466
Transferencias (-/+)	(3)	4	-	173	(88)	(5)	-	88	168
Efecto por conversión en moneda extranjera	(46,615)	(28,909)	-	(996)	(5,792)	(4,021)	(841)	(2,376)	(89,551)
Otros cambios	37	(39,527)	-	3,336	(3,621)	(246)	(113)	(610)	(40,745)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(5,289,677)	(4,202,341)	(4,685)	(979,172)	(603,184)	(307,069)	(85,280)	(158,247)	(11,629,656)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	8,897,048	8,773,167	13,731,394	5,270,743	498,883	182,217	67,655	230,589	37,651,696
Anticipos entregados a terceros									
Saldo inicial	1,437	-	34,922	-	-	-	-	498	36,857
Movimiento (+)	(28)	-	(32,528)	-	-	-	-	-	(32,556)
Movimiento (-)	2,091	-	44,416	-	-	-	-	-	46,507
Diferencia en cambio ajuste por conversión	(114)	-	999	-	-	-	-	-	885
Saldo final	3,386	-	47,809	-	-	-	-	498	51,692

- Cifras en millones de pesos colombianos -

(1) Incluye capitalización de costos por préstamos por \$462,383 (2020: \$380,316), la tasa promedio ponderada, utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 8.29% en pesos (2020: 7.62%) y la tasa en dólares 4,194%, (2020: 4.195%).

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Ituango ⁽¹⁾	12,219,571	11,140,307
Otros proyectos EPM	941,488	758,306
Construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de subestaciones, redes, líneas y cables DECA y filiales	567,575	564,723
Reposición y Expansión Subestaciones, redes, líneas y control de pérdidas ESSA	342,357	349,313
Subestaciones, líneas, crecimiento de red, reducción de pérdidas y reemplazo de tecnología ENSA	202,739	179,481
Interconexión caldas la Estrella - EPM	184,020	145,294
Expansión del STN, STR, redes, líneas y control de pérdidas CENS	84,426	90,261
Proyecto recuperación Playas - EPM	82,772	72,596
Valle San Nicolas - EPM	81,534	60,995
Reposición y Expansión SDL	74,753	4,913
Cadena de Occidente - EPM	69,328	64,552
Expansión Circuito Yulimar Manantiales - EPM	61,679	38,750
Modernización Planta Ayurá - EPM	61,087	46,067
Reposición Postes y Trafos - EPM	54,888	23,057
Expansión Envigado Sector Capiro - EPM	51,953	32,073
Adecuación Planta Agua Potable - EPM	46,206	42,202
Subestaciones, redes, líneas y control de pérdidas CHEC	43,354	34,707
Redes de distribución, compensación de calidad FISDL-SIGET y otros Delsur	31,659	20,469
Construcción plantas potabilización y PTAR, Redes de acueducto y alcantarillado Aguas Regionales	25,408	29,689
Otros proyectos filiales Grupo	15,724	5,829
Proyectos EMVARIAS - Vaso Altair (fase 3), planta tratamiento lixiviados y otros	14,260	19,448
Expansión y reposición de Subestaciones, redes, líneas y cables EDEQ	13,374	8,363
Total	15,270,155	13,731,394

- Cifras en millones de pesos colombianos -

^(1.1) Al 30 de septiembre de 2021, el proyecto hidroeléctrico Ituango presentaba un avance físico del 85,3% (31 de diciembre de 2020: 80,62%), el avance físico que se presenta a la fecha del periodo sobre el que se informa los estados financieros separados, corresponde a la versión del cronograma de contingencia, estabilización y puesta en servicio del proyecto aprobado en enero de 2021.

Se estima que la puesta en operación, de las dos primeras unidades de generación de energía podrán entrar en 2022. Sin embargo, esta fecha de puesta en operación es muy dinámica, debido a los cambios que se presentan en las variables técnicas, la evolución y eficiencia de las medidas implementadas para atender la contingencia y los efectos que puede causar la pandemia COVID-19 en el Proyecto.

En julio de 2021 finalizó el vaciado de concreto del tapón 12 de la descarga intermedia, finalizaron las perforaciones de barrenos para slurries del pre-tapón 2, se dio inicio al ingreso de componentes y partes para el segundo puente grúa de 300 toneladas en la casa de máquinas, se ingresaron a la caverna, dos transformadores de la unidad 4, ubicados en las celdas 9 y 10, respectivamente, finalizó el vaciado de la losa de apoyo y pedestales para soporte de la cámara espiral de la unidad 2, sobre la losa 204,10, se realizó izaje y descenso del tramo recto, cámara espiral y anillo estacionario de la unidad 1, desde la sala de montajes hasta el sitio definitivo de montaje en la elevación 204,10, se da inicio a las actividades para el montaje de la extensión blindada en el túnel de aspiración # 1, Inició ingreso y descargue de virolas en casa de máquinas, para el montaje del tubo de aspiración de la unidad 3.

En agosto de 2021. se realizó el traslado y descenso de la cámara espiral y anillo estacionario de la unidad 2, desde la sala de montaje hasta el nivel 204,1, inició el montaje del puente grúa # 2 de 300 toneladas sobre las vigas carrileras del pórtico de casa de máquinas, en los pozos de presión se dio inicio a las actividades para el montaje del equipo de izaje, por parte de ATB, en las conducciones, finalizó la demolición del codo de conducción superior 1, el retiro de sedimentos del pozo de presión 3, además se inició demolición del codo de conducción inferior 4, finalizó el vaciado del primer muro de confinamiento tipo 2 e inició el vaciado del segundo muro de confinamiento tipo 2 en la unidad 4

de la casa de máquinas, se realizó el vaciado en pedestales tipo 1 para soporte del tubo de aspiración en la unidad 4 de casa de máquinas, inició llegada y descargue de cables de potencia de los transformadores en la subestación 500 kV.

Además, en agosto de 2021, se recibió por parte de la aseguradora MAPFRE un tercer pago por \$383,171 (USD 100 millones), el cual se registró en los estados financieros, así: \$268,965 en el rubro de propiedad planta y equipo como un menor valor de la obra civil y \$114,206 se reconoció como un menor valor de la cuenta por cobrar a la aseguradora por las bajas de equipos reconocidas en años anteriores.

En septiembre de 2021, se realizó el traslado y descenso de la cámara espiral y anillo estacionario de la unidad 2, desde la sala de montaje hasta el nivel 204,1, finalizó el vaciado de concreto masivo en la unidad 1, entre la elevación 204,1 a 205,5, finalizó la construcción del canal CR2, en el espaldón aguas abajo de la presa, finalizó el vaciado del muro del canal a flujo libre en la descarga intermedia, finalizó la despresurización del túnel de desviación izquierdo- TDI, se continua el drenaje de aguas, se logra acceso al túnel de desviación izquierdo a través del tapón III, ya demolido en un 90%, se inició el retiro de material agradado del lecho del río Cauca, aguas abajo de las descargas, finalizaron las excavaciones en la parte alta de la plazoleta de compuertas, finalizó el vaciado de concreto masivo en la unidad 1, entre la elevación 204,1 a 205,5, finalizó la construcción del pórtico de la almenara, se realizó la prueba en tándem de los puentes grúa # 1 y # 2 de casa de máquinas, utilizando el dispositivo de izaje del rotor.

- (2) Incluye equipos y vehículos del parque automotor, equipo médico y científico, propiedades, planta y equipo en montaje, propiedades, planta y equipo en tránsito y activos de reemplazo equipo de transporte, tracción y elevación, equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.
- (3) Activos intangibles adquiridos mediante combinaciones de negocio al 31 de diciembre de 2020 por la adquisición de la empresa Caribe Mar de la Costa S.A.
- (4) Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, los bienes recibidos de terceros y los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedades, planta y equipo. Al cierre de septiembre de 2021 y diciembre de 2020 no se recibieron subvenciones del Gobierno.

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por \$3,145,736 (2020: \$3,548,846) menos el movimiento de los anticipos por \$3,303 (2020: \$13,952), menos los costos por préstamos por \$462,383 (2020: \$380,316), menos la valoración capitalizable por \$6,115, menos el movimiento de las provisiones ambientales y desmantelamiento por -\$3,429 (2020 -\$16,830).

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos vinculados a las UGE que a su vez tienen intangibles de vida útil indefinida, sin evidenciar deterioro de valor.

Al 30 de septiembre de 2021, existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo, asociadas a algunos equipos del parque automotor por un valor neto en libros de \$2 (2020: \$2) Estas restricciones se dan por hurto y han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo del Grupo a la fecha de corte ascienden a \$3,469,426 (2020: 2,997,193).

Nota 8. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
			2021	2020	2021	2020	
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta y distribución de energía eléctrica.	92.85%	92.85%	7.15%	7.15%	22/12/1988
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	Colombia	Presta servicios públicos de energía, explotando plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y subtransmisión y redes de distribución, así como la comercialización, importación distribución y venta de energía eléctrica.	80.10%	80.10%	19.90%	19.90%	9/09/1950
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta comercialización y distribución de energía eléctrica.	74.05%	74.05%	25.95%	25.95%	16/09/1950
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra exportación, importación, distribución y venta de energía eléctrica construcción y explotación de plantas generadoras, subestaciones líneas de transmisión y redes de distribución.	91.52%	91.52%	8.48%	8.48%	16/10/1952
Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P. (AFINIA)	(1) Colombia	Presta servicios públicos de distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la realización de todas las actividades, obras, servicios y productos relacionados.	100%	100%	-	-	1/10/2020
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	Panamá	Adquiere energía, transporta, distribuye a clientes, transforma tensión, instala, opera y mantiene el alumbrado público, autorizada para realizar generación de energía hasta un límite del 15 % de la demanda máxima en la zona de concesión.	51.16%	51.16%	48.84%	48.84%	19/01/1998

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
			2021	2020	2021	2020	
Hidroecológica del Teribe S.A. (HET)	Panamá	Financia la construcción del proyecto hidroeléctrico Bonyic requerido para satisfacer el crecimiento de la demanda de energía del istmo de Panamá.	99.68%	99.68%	0.32%	0.32%	11/11/1994
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	Guatemala	Presta servicios de distribución de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	5/10/1939
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. (GESA)	Guatemala	Proporciona asesorías y consultorías a compañías de distribución generación y transporte de energía eléctrica.	100%	100%	-	-	17/12/2004
Almacenaje y Manejo de Materiales Eléctricos S.A. (AMESA)	Guatemala	Presta servicios de outsourcing en el área de administración de materiales.	99.94%	99.94%	0.06%	0.06%	23/03/2000
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	Guatemala	Presta servicios de comercialización de energía eléctrica.	80.52%	80.52%	19.48%	19.48%	5/11/1998
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	Guatemala	Presta servicios de Transmisión de energía eléctrica.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	6/10/1999
Enérgica S.A. (ENERGICA)	Guatemala	Presta servicios de construcción y mantenimiento de proyectos y bienes del sector eléctrico.	78.19%	78.19%	21.81%	21.81%	31/08/1999
Crediegsa S.A. (CREDIEGSA)	Guatemala	Presta servicios de contratación de personal y otros servicios administrativos	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	1/12/1992
Distribuidora de Electricidad del Sur (DELSUR)	El Salvador	Transformación, distribución y comercialización de electricidad que suministra energía a la zona centro sur de El Salvador en Centroamérica.	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%	16/11/1995

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2021	2020	2021	2020	
Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.		El Salvador	Prestación de servicios especializados en ingeniería eléctrica y venta de electrodomésticos a los usuarios de energía eléctrica de la compañía Delsur.	86.41%	86.41%	13.59%	13.59%	19/10/2010
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	(2)	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de estos servicios públicos.	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%	29/11/2002
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	(3)	Colombia	Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo y compensar el rezago de la infraestructura de estos servicios en los municipios socios.	74.57%	74.57%	25.43%	25.43%	18/01/2006
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.		Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como otras actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios públicos.	56.02%	56.02%	43.98%	43.98%	22/11/1999
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	(4)	Colombia	Dedicada a garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto alcantarillado y aseo en la jurisdicción del Municipio de Malambo Departamento del Atlántico.	98.57%	98.52%	1.43%	1.48%	20/11/2010
Ecosistemas de Colima S.A. de C.V.		México	Dedicada a elaborar proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, su construcción equipamiento y puesta en operación, conservación y mantenimiento estabilización de lodos en municipios del Estado de Colima.	100%	100%	-	-	14/02/2006
Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.		México	Dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema de tratamiento de aguas residuales con la modalidad de inversión total privada recuperable. Desarrollar proyectos de agua potable y plantas potabilizadoras.	100%	100%	-	-	17/11/2006

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
			2021	2020	2021	2020	
Ecosistema de Ciudad Lerdo S.A. de C.V.	México	Subsidiaria dedicada a la construcción, equipamiento, puesta en marcha, operación y mantenimiento por 20 años de un sistema de tratamiento de aguas residuales en ciudad Lerdo Durango, con la modalidad de inversión total privada recuperable.	100%	100%	-	-	24/04/2007
Aquasol Morelia S.A. de C.V.	México	Subsidiaria dedicada a la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, así como el equipamiento y puesta en operación de dicha planta ubicada en el poblado de Atapaneo en el Municipio de Morelia Michoacán.	100%	100%	-	-	13/11/2003
Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.	México	Dedicada a la elaboración del proyecto ejecutivo para la planta de tratamiento de aguas residuales, así como al tratamiento, transporte y disposición final de residuos sólidos y lodos en la planta de la ciudad de Celaya estado de Guanajuato.	100%	100%	-	-	5/12/2008
Desarrollos Hidráulicos de Tampico S.A. de C.V.	México	Dedicada a la construcción, equipamiento, ampliación mejoramiento, conservación mantenimiento y operación de sistemas de suministros de agua y servicios de alcantarillado, obras de recolección, drenaje y tratamiento de aguas residuales.	100%	100%	-	-	25/08/1995
Ecoagua de Torreón S.A. de C.V.	México	Dedicada a proporcionar servicios de operación de tratamiento de aguas residuales provenientes de cualquier fuente, sea municipal o doméstica, así como la actividad relacionada con el tratamiento de aguas residuales.	100%	100%	-	-	25/10/1999

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
			2021	2020	2021	2020	
Proyectos de Ingeniería Corporativa S.A. de C.V.	México	Prestación de servicios de diseño, ingeniería en general o de construcción, servicios profesionales y técnicos tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios, en su modalidad de persona física o moral.	100%	100%	-	-	1/08/2008
Corporación de Personal Administrativo S.A. de C.V.	México	Prestación de servicios profesionales tendientes a operar, administrar, dirigir y en general llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para el desarrollo de actividades de cualquier empresa de tipo comercial, industrial o de servicios en su modalidad de persona física o moral, así como también la administración, selección, contratación e intercambio de personal que desempeñe funciones dentro de las instalaciones de las empresas solicitantes.	100%	100%	-	-	1/08/2008
Aguas de Antofagasta S.A.	Chile	Construcción, y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (actual Econssa Chile S.A.), y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades, todo ello en la forma y condiciones establecidas en los decretos con Fuerza de Ley números 382 y 70, ambos del año 1998, del Ministerio de Obras Públicas, y demás normas pertinentes. Para esto, con fecha de 29 de diciembre de 2003, Aguas de Antofagasta S.A. suscribió con la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S.A. (actual Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A. - Econssa S.A.) el “Contrato de transferencia del derecho de explotación de concesiones sanitarias”, por un plazo total de 30 años a partir de la fecha de su suscripción.	100%	100%	-	-	28/11/2003

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
			2021	2020	2021	2020	
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	Colombia	Subsidiaria dedicada a la prestación del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos.	99.93%	99.93%	0.07%	0.07%	11/01/1964
EPM Inversiones S.A.	Colombia	Dedicada a la inversión de capital en sociedades nacionales o extranjeras organizadas como empresas de servicios públicos.	99.99%	99.99%	0.01%	0.01%	25/08/2003
Maxseguros EPM Ltd.	Bermuda	Negociación, contratación y manejo de los reaseguros para las pólizas que amparan el patrimonio.	100%	100%	-	-	23/04/2008
Panamá Distribution Group S.A. - PDG	Panamá	Inversión de capital en sociedades.	100%	100%	-	-	30/10/1998
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. - DECA II	Guatemala	Realiza inversiones de capital en compañías que se dedican a la distribución y comercialización de energía eléctrica y a proporcionar servicios de telecomunicaciones.	100%	100%	-	-	12/03/1999
Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A. (IDEAMSA)	Guatemala	Subsidiaria dedicada a realizar inversiones en bienes inmobiliarios.	80.90%	80.90%	19.10%	19.10%	15/06/2006
Promobiliaria S.A.	Panamá	Comprar, vender, construir, modificar, administrar, arrendar y en general celebrar cualquier contrato para la disposición, mejoramiento, uso y usufructo de los bienes inmuebles no necesarios para la operación de propiedad de las empresas que conforman el Grupo EPM.	100%	100%	-	-	8/09/2015
EPM Latam S.A.	Panamá	Realizar inversiones de capital en sociedades.	100%	100%	-	-	17/05/2007

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2021	2020	2021	2020	
EPM Capital México S.A. de C.V.		México	Desarrolla proyectos de infraestructura relacionados con energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización, alcantarillado, tratamientos de aguas residuales, edificaciones, así como su operación, estudios y servicios.	100%	100%	-	-	4/05/2012
EPM Chile S.A.		Chile	Desarrolla proyectos de energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento plantas de potabilización alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como prestar dichos servicios y participar en todo tipo de licitaciones y subastas públicas o privadas.	100%	100%	-	-	22/02/2013
Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA.	(5)	Chile	Participar en todo tipo de concursos, licitaciones, subastas sean públicas y/o privadas en la compra de participaciones en sociedades nacionales o extranjeras. Realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir convenios de colaboración empresarial para concurrir a licitaciones, obtener concesiones y/o autorizaciones. Prestar todo tipo de asesorías y servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades que realice y en que se involucre la sociedad.	100%	100%	-	-	16/12/2014
Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSA	(6)	México	Dedicada al estudio, desarrollo, fomento y ejecución de proyectos industriales, al diseño, fabricación ensamble y montaje de maquinaria el desarrollo de tecnología incluyendo la comercialización representación comercial y comercio en general.	100%	100%	-	-	28/07/1980
ENSA Servicios S.A.		Panamá	Prestación de servicios técnicos, comerciales y cualquier otro complementario a la prestación del servicio de electricidad, sin limitar a los demás servicios análogos, conexos y/o compatibles que constituyan un valor agregado a las actividades descritas.	51.16%	51.16%	48.84%	48.84%	29/11/2017

Nombre de la subsidiaria		Ubicación (país)	Actividad Principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Porcentaje de participación de la parte no controladora		Fecha de creación
				2021	2020	2021	2020	
FID 20431 SOMOS EPM (antes Patrimonio Autónomo Financiación Social)	(7)	Colombia	Administrar los recursos y pagos del programa de financiación social creado para facilitar a los usuarios la compra de electrodomésticos, gasodomésticos y productos relacionados con tecnología de Información.	100%	100%	-	-	14/04/2008
FID 20432 SOMOS CHEC	(7)	Colombia	Administrar los recursos y pagos del programa de financiación social creado para facilitar a los usuarios la compra de electrodomésticos, gasodomésticos y productos relacionados con tecnología de Información.	80.10%	80.10%	19.90%	19.90%	10/11/2020
FID 20433 SOMOS EDEQ	(7)	Colombia	Administrar los recursos y pagos del programa de financiación social creado para facilitar a los usuarios la compra de electrodomésticos, gasodomésticos y productos relacionados con tecnología de Información.	92.85%	92.85%	7.15%	7.15%	10/11/2020
FID 20434 SOMOS ESSA	(7)	Colombia	Administrar los recursos y pagos del programa de financiación social creado para facilitar a los usuarios la compra de electrodomésticos, gasodomésticos y productos relacionados con tecnología de Información.	74.05%	74.05%	25.95%	25.95%	10/11/2020

- (1) Subsidiaria adquirida por el Grupo EPM mediante transacción de compra venta de acciones perfeccionada el 01 de octubre de 2020 (ver nota 10. Combinaciones de negocios).
- (2) El 23 de noviembre de 2020, EPM capitalizó a Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. por \$113,397.
- (3) En diciembre de 2020, EPM capitalizó a Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. por \$13,587, dicha capitalización se efectuó en dos rondas con pagos efectuados el 28 de diciembre de 2020 por \$10,087 y el 6 de enero de 2021 por \$3,500, de conformidad con los términos del reglamento de suscripción de acciones.
- (4) En marzo de 2021, EPM capitalizó a Aguas de Malambo S.A. E.S.P. con el crédito de tesorería (más intereses) que se había otorgado a dicha su subsidiaria por un valor total de \$1,433; posteriormente, en mayo de 2021, la capitalizó con aporte en efectivo por \$567.
- (5) El 16 de diciembre de 2020, EPM Chile S.A. capitalizó a Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA. por USD \$15,500,000 (COP\$ 53,723)

- (6) En junio de 2021 EPM Capital México S.A. de C.V. capitalizó a Tecnología Intercontinental S.A. de C.V. TICSА por MXN 3,832,352. (COP\$ 723)
- (7) Patrimonio autónomo (entidad estructurada) administrado bajo contrato de fiducia mercantil N° FID 4-2-2043 Somos Grupo EPM Programa de Lealtad y Relacionamiento, firmado con la Fiduciaria de Occidente S.A. el 10 de noviembre de 2020.

La información financiera de las subsidiarias del Grupo que tienen participaciones no controladoras significativas a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

Septiembre 30 de 2021	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Flujos de Efectivo
						operaciones continuadas			
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	630,937	2,429,746	870,797	1,346,276	1,462,318	82,059	81,698	163,757	56,112
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	812,919	1,871,173	465,176	994,084	1,732,299	150,085	176,398	326,483	21,639
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	313,757	1,764,784	389,782	905,251	1,038,383	171,588	187	171,775	57,184
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	288,068	1,015,646	209,630	675,762	696,270	68,746	2,667	71,413	84,989
Distribuidora Eléctrica del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	262,660	440,923	233,467	308,269	806,060	45,900	15,977	61,877	27,514
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	257,305	917,101	165,425	505,465	635,083	111,368	(5,383)	105,985	44,972
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	128,049	1,620	30,431	9,814	285,864	18,194	9,049	27,243	11,684
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	101,939	230,668	60,580	99,000	217,162	36,085	33	36,118	33,398
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	95,585	1,194,303	631,847	2,692	120,366	61,242	69,401	130,643	371
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	43,280	186,361	29,676	62,914	53,280	11,559	-	11,559	19,172
Otras participaciones ⁽¹⁾	600,080	4,480,496	376,619	636,405	651,088	484,354	45,158	529,512	292,639

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Diciembre 31 de 2020	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Flujos de Efectivo
						operaciones continuadas			
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	734,507	2,054,912	1,233,157	868,808	2,065,381	74,526	23,961	98,487	167,217
Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	641,214	1,669,023	392,165	893,334	2,239,651	147,559	30,549	178,108	17,434
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	334,859	1,689,133	516,361	826,830	1,268,295	138,137	(3,613)	134,524	135,679
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS)	286,548	1,024,373	243,313	720,700	856,035	67,938	(11,193)	56,745	133,248
Distribuidora Eléctrica del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	168,047	383,982	257,570	158,237	919,556	37,491	(10,386)	27,105	24,372
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	273,766	926,944	341,473	379,975	831,760	77,062	(1,447)	75,615	51,239
Comercializadora Eléctrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	99,584	1,226	21,656	7,026	302,022	11,572	3,955	15,527	7,170
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	98,934	226,510	78,958	80,686	258,644	27,739	221	27,960	44,323
Transportista Eléctrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	93,135	1,013,495	567,834	3,135	153,268	76,455	11,313	87,768	595
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	55,267	175,462	38,346	66,890	60,355	9,294	-	9,294	31,136
Otras participaciones ⁽¹⁾	517,828	4,124,039	352,603	516,599	691,509	392,715	28,962	421,677	278,030

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- ⁽¹⁾ Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa en cuanto a su participación patrimonial y/o el monto de las cifras financieras de cada entidad, e incluye a las siguientes filiales: Hidroecológica del Teribe S.A., Enérgica S.A., Credieegsa S.A., Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., EPM Inversiones S.A., Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A. e Innova Tecnología y Negocios S.A. de C.V.

El resultado del periodo, los dividendos pagados y el patrimonio asignado a las participaciones no controladoras a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Participaciones no controladoras	Septiembre 30 de 2021			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	411,740	40,075	-	-
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	203,344	44,532	49	18,082
Empresa Electrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	233,918	28,663	(202)	14,325
Central Hidroelectrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	100,195	22,161	(1,071)	-
Transportista Electrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	125,158	11,696	-	1,961
Centrales Electricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	35,478	5,830	226	-
Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	21,887	6,254	-	6,762
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	34,858	2,940	-	-
Comercializadora Electrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	17,078	3,475	-	2,177
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P. (EDEQ)	12,363	2,578	2	2,064
Otras participaciones no controladas ⁽¹⁾	25,243	6,817	-	7,252

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Participaciones no controladoras	Septiembre 30 de 2020			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados
Elektra Noreste S.A.	371,854	33,665	-	-
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	174,787	33,012	-	38,542
Empresa Electrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	215,170	21,706	(240)	13,814
Central Hidroelectrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	98,525	17,828	375	27,921
Transportista Electrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	111,666	10,803	-	1,315
Centrales Electricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	29,197	4,588	-	-
Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	20,069	4,077	-	8,955
Aguas Regionales S.A. E.S.P.	33,083	2,054	-	-
Comercializadora Electrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	15,801	2,418	-	2,628
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P. (EDEQ)	11,394	1,546	(1)	2,593
Otras participaciones no controladas ⁽¹⁾	23,741	6,751	-	8,369

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Participaciones no controladoras	Diciembre 31 de 2020			
	Patrimonio	Resultado del periodo	Otro Resultado integral	Dividendos pagados
Elektra Noreste S.A. (ENSA)	335,392	36,396	(44)	-
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA)	176,689	35,851	(938)	38,543
Empresa Electrica de Guatemala S.A. (EEGSA)	195,704	28,181	(775)	13,814
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC)	95,369	15,335	(288)	27,921
Transportista Electrica Centroamericana S.A. (TRELEC)	102,300	14,601	-	1,315
Centrales Electricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.	29,421	5,762	(949)	-
Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. de C.V. (DELSUR)	18,488	5,002	(179)	9,073
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	31,918	2,364	-	-
Comercializadora Electrica de Guatemala S.A. (COMEGSA)	13,775	2,210	-	2,628
Empresa de Energia del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ)	11,847	1,982	16	2,593
Otras participaciones no controladas ⁽¹⁾	23,242	8,695	1	8,369

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- ⁽¹⁾ Corresponde a las inversiones en subsidiarias donde la participación no controladora no es significativa e incluye las siguientes empresas: Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América S.A., Enérgica S.A., Aguas de Malambo S.A. E.S.P., Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P., Hidroecológica del Teribe S.A., Crediegsa S.A., Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. y Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.

8.1 Restricciones significativas

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Grupo no tiene restricciones significativas para acceder o utilizar los activos, liquidar pasivos del Grupo, tampoco las participaciones no controladoras tienen derechos protectores que puedan restringir la capacidad del Grupo para acceder o utilizar los activos y liquidar los pasivos de las subsidiarias o restringir los dividendos y otras distribuciones de capital. Excepto por la subsidiaria Desarrollos Hidráulicos de Tampico, S.A. de C.V. que el 29 de septiembre de 2020, las plantas de tratamiento de aguas residuales de Tierra Negra, Morelos y la planta de tratamiento de ósmosis y microfiltración - PTOI, fueron confiscadas por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco - COMAPA argumentando supuestas irregularidades, a partir de esa fecha se perdió el control total de las operaciones de las plantas tratadoras de aguas residuales. En consecuencia, la Subsidiaria lleva acabo 3 juicios de amparo ante las autoridades competentes, cuyos resultados han sido favorables y permitieron que el 14 de septiembre de 2021 se lograra la recuperación de las instalaciones de la PTAR tierra Negra, posteriormente la recuperación de la PTOI el día 15 de septiembre y por último, el 17 de septiembre de 2021, la entrega de la PTAR Morelos por parte de la COMAPA. Por tanto, al 30 de septiembre de 2021, el Grupo ha recuperado la operación de las tres plantas indicadas y estima recuperar el flujo de efectivo en los meses siguientes.

8.2 Entidades estructuradas consolidadas

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Grupo posee las siguientes entidades estructuradas consolidadas:

Entidad estructurada	2021			
	Participación en la entidad	Activos totales	Pasivos totales	Resultado neto del período
FID 20431 SOMOS EPM (antes Patrimonio Autónomo Financiación Social)	100%	208,583	18,147	20,190
FID 20432 SOMOS CHEC	80.10%	19,886	393	(191)
FID 20433 SOMOS EDEQ	92.85%	4,583	1,280	89
FID 20434 SOMOS ESSA	74.05%	1,647	272	(167)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Entidad estructurada	2020			
	Participación en la entidad	Activos totales	Pasivos totales	Resultado neto del
FID 20431 SOMOS EPM (antes Patrimonio Autónomo Financiación Social)	100%	191,467	13,239	19,776
FID 20432 SOMOS CHEC	80.10%	20,861	809	1,416
FID 20433 SOMOS EDEQ	92.85%	1,762	42	18
FID 20434 SOMOS ESSA	74.05%	567	25	(25)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El Grupo no tiene obligación de brindar apoyo financiero a las anteriores entidades estructuradas.

8.3 Pérdida de control de subsidiarias

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no se presentaron transacciones o hechos económicos que implicaran la pérdida de control de subsidiarias.

Nota 9. Combinaciones de negocios

Como resultado de la celebración de un Contrato de Adquisición de Acciones con Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., el Grupo EPM obtuvo, el 1 de octubre de 2020, fecha a partir de la cual inició operaciones, el control de CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P. ("CaribeMar" o la "Sociedad" bajo la marca Afinia) mediante la adquisición del 100% de sus acciones y por ende de los derechos de voto a través de Empresas Públicas de Medellín E.S.P (85%) y de EPM Latam S.A. (15%).

Durante el período sobre el que se informa, se realizaron los siguientes ajustes a la contabilización de la combinación de negocios de CaribeMar:

Concepto	Valor en libros	Ajustes ⁽¹⁾	Valor razonable
Activos, pasivos, participaciones en el patrimonio o partidas de contraprestación			
Inversiones patrimoniales	32,355	1	32,356
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1,443,740	84	1,443,824
Beneficios a los empleados	25,362	2,627	27,989
Acreedores y otras cuentas por pagar	250,797	888	251,686
Contraprestación transferida	119,244	4,195	123,439
Total	1,080,692	(7,626)	1,073,066

- Cifras en millones de pesos colombianos -

¹Representaron un ajuste al resultado por combinación de negocios de \$-7,626, los cuales se presentan en el Estado de Resultado Integral Consolidado en la línea de Efecto por participación en inversiones patrimoniales.

Al 30 de septiembre de 2021, en la contabilización de la combinación de negocios de CaribeMar, los siguientes importes son provisionales:

- Las inversiones patrimoniales que representan la participación de CaribeMar en la empresa Centro de Servicios Compartidos S.A.S. y cuyo valor razonable será determinado una vez terminen las actividades relacionadas con la inspección física y valoración de la propiedad, planta y equipo, y los activos intangibles.

Nota 10. Inversiones en asociadas

El detalle de las inversiones en asociadas del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la asociada	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2021	2020	
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	Colombia	Promoción, diseño, construcción, operación, mantenimiento y comercialización de energía a nivel nacional e internacional de la Central Hidroeléctrica Pescadero Hituango	46.45%	46.45%	8/06/1998
Hidroeléctrica del Rio Aures S.A. E.S.P.	Colombia	Generación y comercialización de energía eléctrica a través de una central hidroeléctrica, localizada en jurisdicción de los municipios de Abejorral y Sonsón. del Departamento de Antioquia	32.99%	32.99%	14/05/1997
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	Colombia	Prestación de servicios de telecomunicaciones tecnologías de la información y las comunicaciones servicios de información y las actividades complementarias.	50.00%	50.00%	23/06/2006
Inversiones Telco S.A.S.	Colombia	Invertir en sociedades cuyos objetos sociales se basen en la prestación de servicios de tercerización de procesos de negocios (BPO) para empresas, especialmente pero sin limitarse, a empresas de telecomunicaciones.	50.00%	50.00%	5/11/2013
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S. ⁽¹⁾	Colombia	Realizar todas las actividades, obras y servicios propios o relacionados con la instalación, explotación y producción de energía de cada uno de los proyectos de eficiencia energética que desarrolle EV Alianza Energética S.A., tales como la prestación de soluciones energéticas y tecnológicas, producción, transformación, compras, venta y suministro de energías, gas y productos relacionados como el biogas; servicios de consultoría.	2.1%	2.1%	21/02/2017

⁽¹⁾ Al 30 de septiembre de 2021, el Grupo continúa con influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación de esta sociedad.

El valor de las inversiones en asociadas a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Asociada	Septiembre 2021				Diciembre 2020			
	Valor de la inversión				Valor de la inversión			
	Costo	Método de participación	Dividendos	Total	Costo	Método de participación	Dividendos	Total
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	2,342,488	(893,507)	-	1,448,981	2,342,488	(780,910)	(12,547)	1,561,578
Inversiones Telco S.A.S.	55,224	25,355	(8,805)	71,774	55,224	27,093	(14,508)	67,809
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	34,313	(3,325)	-	30,988	34,313	(10,841)	-	23,472
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	2,478	110	-	2,588	2,478	159	-	2,637
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S.	97	(34)	-	63	88	(4)	-	84
Total inversiones en asociadas	2,434,600	(871,403)	(8,805)	1,554,393	2,434,591	(764,503)	(27,055)	1,643,033

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El detalle del método de la participación reconocido en el resultado del periodo y en el otro resultado integral del periodo es el siguiente:

Asociada	Septiembre 2021			Septiembre 2020		
	Método de la participación del periodo		Total	Método de la participación del periodo		Total
	Resultado del periodo	Otro resultado integral		Resultado del periodo	Otro resultado integral	
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	(100,050)	-	(100,050)	(88,314)	-	(88,314)
Inversiones Telco S.A.S.	12,770	-	12,770	7,232	-	7,232
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	7,515	-	7,515	-	-	-
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	(49)	-	(49)	-	-	-
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S.	(11)	(7)	(17)	-	(14)	(14)
Total	(79,825)	(7)	(79,832)	(81,083)	(14)	(81,097)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La información financiera de las asociadas significativas del Grupo a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las asociadas se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros consolidados:

Septiembre 2021	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Dividendos recibidos
						Operaciones continuadas			
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	1,573,561	7,363,210	1,860,061	5,713,915	3,346,782	(206,525)	-	(206,525)	-
Inversiones Telco S.A.S.	203,112	153,517	129,799	83,188	381,829	25,464	-	25,464	19,073
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	30,714	114,241	1,405	76,874	332	257	-	257	-
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S.	1,788	12,957	11,721	-	1,548	(526)	-	(526)	-
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	1,148	13,745	6,828	-	-	(149)	-	(149)	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Diciembre 2020	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total	Dividendos recibidos
						Operaciones continuadas			
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	1,875,321	7,455,526	2,024,214	5,759,047	4,843,434	(212,543)	104	(212,439)	12,547
Inversiones Telco S.A.S.	163,965	125,474	88,519	55,996	428,756	9,420	-	9,420	4,239
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	18,338	109,916	874	76,874	694	254	-	254	-
VE Servicios de Eficiencia Energética S.A.S.	2,861	7,424	6,280	-	1,763	195	-	195	-
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	1,272	13,684	6,742	-	-	(409)	-	(409)	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La información financiera de estas empresas, base para aplicar el método de la participación, está preparada bajo NIIF adoptadas en Colombia y ajustada a las políticas contables del Grupo.

Restricciones significativas

Al 30 de septiembre de 2021, el Grupo no tiene restricciones significativas en inversiones en asociadas relacionadas con la transferencia de fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo, o reembolso de préstamos o anticipos realizados por el Grupo, excepto para el caso de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. en el que será obligatorio repartir a título de dividendo por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas del periodo después de las apropiaciones y/o reservas legales, estatutarias y ocasionales, siempre y cuando el nivel de endeudamiento financiero consolidado no supere 2 veces el EBITDA del mismo periodo.

Nota 11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar del Grupo a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Septiembre 2021	Diciembre 2020
No corriente		
Deudores servicios públicos ⁽¹⁾	903,524	801,952
Deterioro de valor servicios públicos	(439,829)	(401,236)
Préstamos empleados	139,139	122,345
Deterioro de valor préstamos empleados	(5)	(10)
Dividendos y participaciones por cobrar	17	17
Contratos para la gestión de servicios públicos	558,522	536,651
Indemnizaciones ⁽²⁾	256,551	110,865
Otros Servicios	67	125
Otros deudores por cobrar	143,975	131,254
Deterioro de valor otros préstamos	(25,690)	(25,207)
Total no corriente	1,536,271	1,276,757
Corriente		
Deudores servicios públicos ⁽¹⁾	6,201,959	4,912,954
Deterioro de valor servicios públicos	(1,940,478)	(1,731,674)
Préstamos empleados	41,511	46,157
Deterioro de valor préstamos empleados	(25)	(58)
Dividendos y participaciones por cobrar ⁽³⁾	65,352	10,269
Otros contratos con clientes	889	598
Contratos para la gestión de servicios públicos	81,698	76,174
Indemnizaciones ⁽²⁾	156,302	317,648
Otros servicios	282,746	228,455
Otros deudores por cobrar	605,665	567,275
Deterioro de valor otros préstamos	(307,429)	(248,069)
Total corriente	5,188,190	4,179,728
Total	6,724,461	5,456,485

- Cifras en millones de pesos colombianos -

(1) El incremento de las cuentas por cobrar de servicios públicos que asciende a \$1.390.576 obedece principalmente al aumento de las cuentas por cobrar del servicio de energía y de los subsidios en las empresas EPM matriz y Caribe Mar (AFINIA).

En cuanto a las financiaciones otorgadas para mitigar el impacto por el COVID 19 se observa que el saldo de dicha cartera ha mostrado recuperación durante el año 2021.

(2) El saldo de la cuenta indemnizaciones corresponde principalmente a la cuenta por cobrar a la aseguradora Mapfre por concepto de afectación de obra civil y pérdida total de maquinaria y equipo amparado en la póliza todo riesgo y construcción y por responsabilidad civil extracontractual. La disminución en el saldo de esta cuenta obedece a los pagos recibidos de la aseguradora.

(3) El saldo de la cuenta dividendos y participaciones corresponde a los dividendos decretados en las asambleas de accionistas del mes de marzo. El más representativo es el de ISA.

Deterioro de cartera

El Grupo mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja el Grupo es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) en un lapso de un año. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	Septiembre 2021		Diciembre 2020	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	3,587,673	(221,395)	3,138,585	(319,713)
Menor a 30 días	779,152	(197,043)	655,728	(152,435)
30-60 días	284,341	(139,013)	309,655	(218,347)
61-90 días	229,009	(128,935)	273,336	(220,920)
91-120 días	177,562	(131,403)	254,570	(233,428)
121-180 días	332,030	(254,112)	282,619	(241,995)
181-360 días	987,483	(726,531)	300,174	(275,906)
Mayor a 360 días	728,233	(581,875)	500,240	(470,166)
Total deudores servicios públicos	7,105,483	(2,380,307)	5,714,907	(2,132,910)
Otros deudores				
Sin Mora	1,179,746	(29,226)	1,177,998	(20,816)
Menor a 30 días	79,420	(5,441)	71,718	(5,288)
30-60 días	18,120	(2,925)	10,770	(2,324)
61-90 días	5,657	(2,187)	8,202	(1,882)
91-120 días	5,054	(2,418)	6,142	(2,103)
121-180 días	7,364	(4,398)	8,659	(4,009)
181-360 días	219,004	(118,787)	90,760	(17,732)
Mayor a 360 días	818,069	(167,767)	773,583	(219,191)
Total otros deudores	2,332,434	(333,149)	2,147,832	(273,345)
Total deudores	9,437,917	(2,713,456)	7,862,739	(2,406,255)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las pérdidas crediticias esperadas en la cartera de servicios públicos del Grupo EPM presentan un aumento que asciende a \$247.396, explicado básicamente por el gasto reportado para las empresas Caribe Mar y EPM matriz.

El incremento en el saldo de las cuentas por cobrar de servicios públicos se explica principalmente por el deterioro de la calidad de pago de los clientes de la filial Caribemar .

Como se explicó anteriormente, el saldo de las financiaciones otorgadas para mitigar el impacto por el COVID 19 muestra una recuperación durante el año 2021.

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Pérdida crediticia esperada durante la vida del activo	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Corrección de valor al inicio del periodo	(2,406,255)	(746,443)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(310,185)	(492,335)
Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo	78,046	5,488
Activos financieros nuevos originados o comprados	(482,890)	(264,129)
Cancelaciones	411,918	372,121
Cambios en modelos/parámetros de riesgo	14,818	88,872
Combinación de negocios ⁽¹⁾	-	(1,335,484)
Diferencia en cambio y otros movimientos	(18,908)	(34,345)
Saldo final	(2,713,456)	(2,406,255)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

(1) El valor registrado en el mes de diciembre 2020 corresponde al gasto generado por el deterioro de las cuentas por cobrar de la nueva filial Caribe Mar de la Costa S.A.S E.S.P. A septiembre de 2021 no se presenta saldo dado que no se ha generado este reconocimiento originado por adquisición de empresas.

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Saldo inicial de activos financieros	7,862,739	5,832,789
Activos financieros nuevos originados o comprados	31,665,078	26,163,115
Cancelaciones de activos financieros	(30,216,612)	(26,941,894)
Activos financieros que han sido dados de baja en cuentas	(78,046)	(9,216)
Combinación de negocios ⁽¹⁾	-	2,779,225
Valoración a costo amortizado	11,156	(18,697)
Otros cambios	193,602	57,416
Saldo final	9,437,917	7,862,739

- Cifras en millones de pesos colombianos -

(1) A Septiembre de 2021 no se presenta saldo en este concepto dado que no se ha registrados nuevas cuentas por cobrar originadas por nuevas adquisiciones.

El Grupo castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no presentan derechos, bienes u obligaciones ciertos para la entidad.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por jurisdicción coactiva o judicial.
- No sea posible imputarle legalmente a persona alguna, natural, jurídica, el valor de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación de costo beneficio, resulte más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.

Instancias responsables para el castigo

En el marco de Gobierno de grupo se han definido instancias de aprobación para dar de baja activos dentro de los estados financieros, con el propósito de mantener control sobre el activo a dar de baja.

Nota 12. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	Septiembre 30 de 2021	Diciembre 31 de 2020
No corriente		
Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura		
Contratos Swap	(64,967)	46,279
Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura	(64,967)	46,279
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija	155,871	177,513
Títulos de renta variable	85,291	79,928
Inversiones pignoradas	28,784	25,765
Derechos fiduciarios	421,416	449,679
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	691,362	732,885
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	2,266,031	2,559,131
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	2,266,031	2,559,131
Activos financieros medidos a costo amortizado		
Títulos de renta fija	1,920	1,640
Total activos financieros medidos a costo amortizado	1,920	1,640
Arrendamiento financiero	109,212	101,344
Total otros activos financieros no corriente	3,003,558	3,441,279
Corriente		
Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura		
Contratos Swap	195,919	16,105
Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura	195,919	16,105
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Derivados que no están bajo contabilidad de cobertura	109,780	128,204
Títulos de renta fija ⁽¹⁾	833,089	2,068,299
Inversiones pignoradas	10,300	9,383
Derechos fiduciarios	981	-
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	954,150	2,205,886
Activos financieros medidos a costo amortizado		
Títulos de renta fija	285,140	185,605
Inversiones pignoradas	-	126
Total activos financieros medidos a costo amortizado	285,140	185,731
Arrendamiento financiero	3,856	4,142
Total otros activos financieros corriente	1,439,065	2,411,864
Total otros activos financieros	4,442,623	5,853,143

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ Disminución explicada principalmente en EPM Matriz por la redención de inversiones que se utilizaron en pagos a proveedores de bienes y servicios donde se destaca pagos de servicio de deuda.

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de

transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

12.1. Otros activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral:

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	Septiembre 30 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ⁽¹⁾	2,218,344	2,511,518
Promioriente S.A. E.S.P.	39,541	39,541
Reforestadora Industrial de Antioquia S.A.	4,947	4,947
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	1,385	1,385
Gensa S.A. E.S.P.	594	594
Otras ⁽²⁾	1,220	1,146
Total	2,266,031	2,559,131
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo ⁽³⁾	134,089	72,984
Dividendos reconocidos durante el periodo	134,089	72,984

- Cifras en millones de pesos colombianos -

(1) Al 30 de septiembre de 2021 el precio en bolsa de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. cerró en \$22,700 pesos (2020 \$25,700 pesos).

(2) Incluye inversiones en: Unidad de Transacciones S.A. de C.V., Terminal de Transporte de Bucaramanga S.A., Duke Energy Guatemala y Cía. S.A., Concentra Inteligencia en Energía S.A.S., Organización Terpel S.A., Banco Davivienda S.A., Emgesa S.A. E.S.P., Sin Escombros S.A.S., Hotel de Turismo Juana Naranjo, Central de Abastos de Cúcuta S.A., Fid Bancolombia P.A. Cadenalco, Fosfonorte S.A., Orazul Energy, Compañía de Alumbrado Eléctrico de Santa Ana S.A., Gestión Energética S.A. E.S.P., Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador S.A., Cenfer S.A., Credieegsa S.A., Ecosistema de Morelos S.A. de C.V., Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., Central Hidroeléctrica de Betania S.A. y Acerías Paz del Río S.A.

(3) Se han causado dividendos por \$134,089 (2020: \$72,984). Los dividendos recibidos al 30 de septiembre 2021 son por \$68,735 (2020: \$39,895), se revelan en el rubro de otros dividendos recibidos en el estado de flujos de efectivo.

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración del Grupo considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que el reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

12.2. Reclasificaciones de activos financieros

El Grupo no ha realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros.

Nota 13. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Efectivo en caja y bancos	2,173,711	2,931,676
Otros equivalentes al efectivo ⁽¹⁾	1,603,263	1,166,288
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	3,776,974	4,097,964
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	3,776,974	4,097,964
Efectivo restringido⁽²⁾	554,527	541,788

- Cifras en millones de pesos colombianos -

⁽¹⁾ Incluye fondos de uso restringido \$554,527 (2020: \$541,788) y equivalentes de efectivo \$1,048,736 (2020: \$624,501).

⁽²⁾ De estos \$62,928 (2020: \$110,920) corresponden a efectivo restringido no corriente y \$491,599 (2020: \$430,868) al corriente.

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

El Grupo tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación: al 30 de septiembre de 2021 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es \$554,527 (2020: \$541,788).

Fondo o convenio CARIBEMAR	Destinación	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Fidudavivienda CA 482800013450 - Caribe Mar y Otros	Ampliación de infraestructura	324,420	329,191
Encargo Fiduciario ECA - Prone Barrio SNB 9 D y Otros	Programa normalización de redes eléctricas	15,747	15,739
F_Corfi CA 477013965 - FAER GGC 562 y Otros	Energización de zonas rurales interconectadas	3,023	3,022
Encargo Conpes 150040000191 y Otros	Ampliación de infraestructura	-	1,116
Total recursos restringidos CARIBEMAR		343,190	349,068

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio EPM	Destinación	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Fondo de Vivienda Sinpro	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los servidores beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre EPM con los sindicatos.	41,531	27,943
Fondo de Vivienda Sintraemsdes	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los servidores beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre EPM con los sindicatos.	31,468	28,506
Renta premio Corpb. 6972005469	Atender posibles contingencias posteriores a la adquisición de EPRIO por parte de EPM	8,815	8,797
Cuenta de garantía Ituango	Depositar los recursos (aprox \$6.000.000.000) que EPM debe aportar, con el fin de respaldar la emisión de una garantía bancaria del Proyecto Ituango.	6,671	6,666

Fondo o convenio EPM	Destinación	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Ministerio de Minas y Energía - Fondo Especial Cuota Fomento	Convenio de cofinanciación para la construcción, infraestructura de distribución y conexión a usuarios de menores ingresos en los municipios de Amagá, Santafé de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo y Ciudad Bolívar. Gas Natural Comprimido y conexión a usuarios de Don Matías, Entreríos, San Pedro, Santa Rosa y Yarumal. Convenio No 106: construcción de la infraestructura de conexión a usuarios del Valle de Aburrá, La Ceja, La Unión y El Retiro. Convenio 179: incluye el municipio de Sonsón.	5,401	5,771
Contrato No. CT-2019-001105	Contrato para el suministro de energía y potencia eléctrica para el mercado no regulado y respaldo de contratos de la distribuidora y comercializadora de energía S.A. E.S.P, DICEL S.A. E.S.P.	2,576	2,478
Fondo de Educación Sinpro	Promover el bienestar de los servidores para atender las necesidades de pago de matrículas, textos y dotación que se requieran para adelantar estudios propios y del grupo familiar.	2,536	2,389
Fondo de Educación Sintraemsdes	Promover el bienestar de los servidores para atender las necesidades de pago de matrículas, textos y dotación que se requieran para adelantar estudios propios y del grupo familiar.	2,241	2,172
Convenio puntos SOMOS	Prestación de servicios para la operación de las capacidades claves asociadas al elemento Puntos del Programa de Fidelización a Gran Escala para el Grupo EPM.	1,800	1,775
Fondo de Calamidad Sintraemsdes	Promover el bienestar de sus servidores para atender sus necesidades urgentes e imprevistas o las de su grupo familiar primario.	1,629	1,587
Fondo de Calamidad Sinpro	Promover el bienestar de sus servidores para atender sus necesidades urgentes e imprevistas o las de su grupo familiar primario.	1,414	1,397
Fondo Entidad Adaptada de Salud y Fondo Fosyga	Mecanismo de control y seguimiento al recaudo de aportes del Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	1,233	2,283
Convenios tasas de alumbrado público y de aseo con los municipios	Convenio para manejar los recursos de los entes territoriales para el pago a los municipios con convenios de recaudo de las tasas de alumbrado público y aseo, son recursos exentos del 4x1000.	1,223	202
Fondo de Reparación de motos	Promover el bienestar de los trabajadores oficiales que se desempeñan en el mercado regional y utilizan motocicletas de su propiedad para el desempeño de sus labores.	401	396
Programa Aldeas	Aprovechar la madera que completa su ciclo de maduración en los bosques plantados por EPM alrededor de sus embalses, para construir viviendas de interés social en los municipios de Antioquia por fuera del Valle de Aburrá y entregarlas a familias de escasos recursos, preferiblemente en situación de desplazamiento forzado o voluntario.	218	217
Convenio 5 Esc. Indígenas 2019-20	Cofinanciar el desarrollo de los centros educativos indígenas en el marco del programa aldeas, para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas del departamento de Antioquia	203	413
Convenio interadministrativo CT -2017-001388 (460007009)	Convenio para la construcción de 7 escuelas indígenas en 5 municipios	92	292
Depósitos Ley 820	Garantía exigida por el arrendador al inquilino, para el pago de los servicios públicos. Según el Artículo 15 de la Ley 820 de 2003 y el Decreto Reglamentario 3130 del 2003.	83	75
Administración de recursos para la construcción de infraestructura en Madera para Emvarias en el relleno sanitario La Pradera.	Administración de recursos para la construcción de infraestructura en Madera para Emvarias en el relleno sanitario La Pradera.	65	64
Municipio de Medellín - Terrenos	Adquisición de predios identificados y caracterizados dentro de las zonas de protección de cuencas hidrográficas abastecedoras de sistemas de acueducto en el municipio de Medellín.	64	63
Espíritu Santo	EPM - Liquidación Espíritu Santo	63	63

Fondo o convenio EPM	Destinación	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Procesos judiciales o administrativos	Contabilización embargo por procesos judiciales o administrativos	61	45
Municipio de Medellín - Aguas	Manejo integral del agua para el consumo humano de los habitantes del municipio de Medellín.	24	205
Convenio Marco Municipio Medellín No. 4600049285	Construcción por EPM de andenes y demás elementos viales en el centro de la ciudad, aprovechando el proyecto Centro Parrilla, es decir, la renovación de redes de acueducto y alcantarillado.	16	-
Convenio firmado entre el Área Metropolitana del valle de aburra y Empresas Públicas de Medellín E.S.P., Acta de ejecución N°4 del convenio marco No. CT 2015-000783 de 2015	Apoyar la construcción del interceptor sur del Río Aburra - Medellín	6	2,654
IDEA Convenio 4600003283	Aunar esfuerzos para la construcción de acometidas domiciliarias de gas en las diferentes subregiones del Departamento de Antioquia bajo el marco del programa "Gas sin Fronteras".	1	1
Contrato interadministrativo Número Pc-2017-001532 De 2017,	Construcción e interventoría de acometidas de redes de acueducto y alcantarillado en los barrios Pepe Sierra I, Barrios de Jesús, el Progreso y la Cañada del Niño	-	611
Crédito BID 2120	Desembolso para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Bello.	-	351
Aporte Municipios de Pueblorrico y Ciudad Bolívar	Convenio para la construcción de 7 escuelas Rurales Indígenas	-	1
Total recursos restringidos EPM		109,835	97,417

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio CENS	Destinación	Septiembre 2021	Diciembre 2020
BBVA -Miniminas 756 y Otros	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios del departamento Norte de Santander	32,311	32,814
Cuenta custodia BBVA XM Garantías Bancarias	Garantía y Ties de cumplimiento para amparar proyectos de compra de energía.	2,124	2,063
Fondo Rotatorio de Vivienda	Prestamos de vivienda empleados de CENS S.A.	1,583	1,502
Convenio Gobernación-Davivienda y Otros	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en diferentes municipios	532	547
Contrato AOM	Administración, operación, mantenimiento y reposición de los Activos de electrificación rural construidos con los recursos del proyecto "programa de electrificación rural zona del Catatumbo y provincia de Ocaña, etapa 1, Norte de Santander".	65	65
FAER Catatumbo III	Realizar la ejecución de las obras de electrificación rural en los municipios de Convención, San Calixto, Cáchira, Hacarí, Ocaña, La Playa, Villa Caro, Teorama y La Esperanza departamento Norte de Santander	-	1
Total recursos restringidos CENS		36,615	36,992

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio Empresas Varias	Destinación	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Encargo FID 919301039524 - Pradera y Otros	Recursos destinados para los pagos de Pradera	18,516	16,622
FL ITAU 859060217 Renting hora	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín, para el mantenimiento de zonas verdes de las instituciones del Municipio y sus 5 corregimientos	408	404
FL BBVA 423 Convenio Poda-Tala	Convenio con el INDER para el lavado de puentes y techos del estadio	32	32
Convenio 18-897796-47 EDU	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes y poda y tala de árboles	24	24

Fondo o convenio Empresas Varias	Destinación	Septiembre 2021	Diciembre 2020
FL Occidente INDER	Convenio de administración delegada con el Municipio de Medellín para el servicio de corte de zonas verdes	3	3
Total recursos restringidos Empresas Varias		18,983	17,085

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio Grupo Ticsa México	Destinación	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Ecosistemas de Tuxtla S.A. de C.V.	Fideicomiso Banco del Bajío/Multiva	5,575	3,983
Aquasol Morelia S.A. de C.V.	Fideicomiso Banco Nacional de Obras y Fideicomiso Banco del Bajío 15892649	4,945	4,614
Ecosistemas de Colima S.A. de C.V.	Fideicomiso Banco del Bajío 15892649	4,301	3,181
Ecosistemas de Celaya S.A. de C.V.	Fideicomiso Banco del Bajío 15892649 y Fideicomiso Banco Nacional de Obras	1,335	1,517
Total recursos restringidos Grupo Ticsa México		16,156	13,295

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio Aguas Nacionales	Destinación	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Cuenta de ahorros ITAU 153148929	Proyecto Ministerio	9,570	12,553
FL ITAU 859085263 y FL ITAU 859085270	Proyecto Interventoria	2,585	550
Cuenta corriente Bancolombia 536423 y Otros	Proyecto Aguas de Atrato	1,689	626
Total recursos restringidos Aguas Nacionales		13,844	13,729

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio Aguas Regionales	Destinación	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Acta de ejecución No.1 Convenio Marco CT_2019_001417	Elaboración de estudio de factibilidad para nuevas fuentes de captación de agua para el abastecimiento de agua potable en la zona central de la región de Urabá.	5,000	5,115
Convenio Fondo de Vivienda Sintraemsdes	Préstamos de vivienda a los funcionarios que cumplan con los requisitos	109	67
Total recursos restringidos Aguas Regionales		5,109	5,182

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio ESSA	Destinación	Septiembre 2021	Diciembre 2020
BBVA garantías 0408	Cuenta bancaria XM	2,304	2,454
Convenio Línea 115 Puerto Wilches	Convenio de electrificación rural línea Puerto Wilches - Barrancabermeja	881	874
Convenio Alumbrado público San Gil	Convenio alumbrado público de San Gil	451	448
Convenio Gobernación - ESSA Fase V	Convenio gobernación de electrificación rural	449	449
Convenio Recursos audiencias públicas	Convenio firmado con la Alcaldía de Bucaramanga	1	1
Total recursos restringidos ESSA		4,086	4,226

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio EDEQ	Destinación	Septiembre 2021	Diciembre 2020
FL Davivienda Fondo de Vivienda 136270148986	Recursos destinados para mejorar la calidad de vida de los trabajadores mediante la concesión de créditos destinados a la compra y mejora de vivienda.	3,122	2,473
FL Fiducricorp Fondo de Vivienda 919301005560			
FL Fiduciaria Occidente 1101031000001	Recursos destinados para facilitar a los trabajadores y su familia el acceso a la educación superior, a la salud, al bienestar y a la recreación.	260	256
FL Davivienda Cartera Colectiva 60813620000618			
FL Davivienda Fondo Bien social- capacitación 136270162219			
FL Davivienda Fondo moto 136270167200	Recursos destinados para facilitar a los trabajadores préstamos para adquirir y realizar reposición de motocicletas destinadas al cumplimiento de sus labores.	89	7
FL Davivienda Fondo calamidad 136000742868	Recursos destinados para hechos ocasionados por situaciones graves e imprevistas que afecten al trabajador o a su familia.	19	12
Total recursos restringidos EDEQ		3,490	2,748

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio CHEC	Destinación	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Cuenta custodia manejo XM	Atención de garantías por operaciones de las transacciones de energía en bolsa que administra y controla XM.	934	889
Fondo especial CONFA	Atención de programas sociales y de extensión cultural para los empleados de CHEC (contrato de administración delegada con CONFA).	129	185
Fondo para diseño, ejecución y verificación de aprendizaje	Diseño, ejecución y verificación de soluciones de aprendizaje mediante la aplicación de metodologías pedagógicas, firmado con contratista ADYLOG SAS	101	40
Fondo especial vivienda	Atención de préstamos de vivienda a los empleados de CHEC, según procedimiento y condiciones establecidos en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente - CCTV	54	54
Convenio Ministerio de Hacienda	Aportes del Ministerio de Hacienda para inversión en ciencia y tecnología enfocado en Gestión Energética.	45	-
Fondo especial de predios	Administración de los predios de conservación forestal en las cuencas hidrográficas de la empresa (contrato de administración delegada)	28	44
Fondo especial Plan de Financiación Social - PFS	Atención de los microcréditos que se realizan a usuarios del mercado de la empresa, con cobro a través de la factura de energía.	10	10
Fondo especial pautas publicitarias	Atención de pautas publicitarias a través de contratos con agencias de publicidad, CJ Martins, Rowell agencia digital y Macann	7	7
Total recursos restringidos CHEC		1,308	1,229

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio HIDROE	Destinación	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Contrato de Etesa	Depósito garantía Contrato Mercado No Regulado - MNR o Grandes Clientes	481	474
Contrato de Etesa	CDT ampara Contrato de energía con entidades regulatorias (ETESA)	254	299
Contratos de Administración (Indemnización de empleados)	Depósitos Fondo de Cesantía empleados	44	34
Contrato de Servicios	Depósito garantía Contrato de Servicios	11	10
Total recursos restringidos HIDROE		790	817

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio ELEKTRA NORESTE S.A.	Destinación	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Fondo Restringido	La Toscana	1,121	-
Total recursos restringidos ELEKTRA NORESTE S.A.		1,121	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Total recursos restringidos Grupo EPM	554,527	541,788
--	----------------	----------------

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 14. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

Créditos y préstamos	Septiembre 30, 2021	Diciembre 31, 2020
No corriente		
Préstamos banca comercial	3,301,230	4,043,713
Bonos y títulos emitidos	14,613,996	12,994,248
Préstamos banca multilateral	2,620,895	2,765,208
Préstamos banca de fomento	1,561,726	884,315
Total otros créditos y préstamos no corriente	22,097,847	20,687,484
Corriente		
Préstamos banca comercial	2,432,540	1,963,067
Préstamos banca multilateral	382,532	196,978
Bonos y títulos emitidos	402,396	697,440
Préstamos banca de fomento	206,449	705,333
Otros préstamos	57,500	337,500
Total otros créditos y préstamos corriente	3,481,417	3,900,318
Total otros créditos y préstamos	25,579,264	24,587,802

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Los nuevos créditos y préstamos desembolsados en el tercer trimestre de 2021 del Grupo EPM fueron adquiridos con el fin de financiar plan de inversiones.

El detalle de los créditos y préstamos por entidad es el siguiente:

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	30 de septiembre 2021			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Banco BICE-BCI	CLP	1/01/2018	-	-	1.51%	6	-	6
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Banco del Estado	CLP	14/01/2015	10.00	UF + 2.9%	1.51%	93,733	458	94,191
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Banco del Estado	CLP	18/10/2018	5.00	TAB + 0.65%	1.42%	135,610	(237)	135,374
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Scotiabank	CLP	18/10/2018	5.00	TAB + 0.65%	1.50%	264,652	(393)	264,260
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Bonos	CLP	18/12/2020	5.00	UF + 0.995%	0.20%	142,058	7,059	149,117
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Bonos	CLP	18/12/2020	13.00	UF + 1.4396%	2.01%	284,115	23,529	307,645
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Bonos	CLP	14/05/2021	4.50	UF + 0.995%	0.63%	142,058	5,496	147,553
AGUAS DE ANTOFAGASTA	Bonos	CLP	14/05/2021	12.50	UF + 1.4396%	2.51%	426,173	16,868	443,041
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	1/06/2018	7.25	IBR 3M + 3%	5.01%	8,346	105	8,451
AGUAS REGIONALES	BANCO DE BOGOTA	COP	30/09/2015	10.08	DTF + 2.6%	4.85%	361	2	363
AGUAS REGIONALES	HELM BANK S.A.	COP	16/03/2012	12.00	DTF -1%	0.70%	2,061	10	2,071
AGUAS REGIONALES	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	COP	30/04/2014	10.06	DTF -0.7%	1.15%	344	1	345
AGUAS REGIONALES	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	COP	19/12/2014	10.00	DTF -0.7%	1.30%	559	1	560
AGUAS REGIONALES	BANCO DAVIVIENDA SA	COP	19/02/2018	10.25	IPC + 4.8%	8.81%	16,875	437	17,312
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	21/01/2020	10.25	IBR 3M + 2.9%	5.12%	6,000	120	6,120
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	18/03/2020	10.25	IBR 3M + 2.9%	5.09%	2,500	34	2,534
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	22/04/2020	10.25	IBR 3M + 2.9%	5.10%	1,900	40	1,940
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	22/05/2020	10.00	IBR 3M + 2.9%	5.38%	1,150	6	1,156
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	19/06/2020	10.00	IBR 3M + 2.9%	5.38%	1,350	3	1,353
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	21/07/2020	10.00	IBR 3M + 2.9%	5.37%	2,100	21	2,121
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	19/08/2020	10.00	IBR 3M + 2.9%	5.37%	2,050	13	2,063
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	23/09/2020	10.00	IBR 3M + 2.9%	5.38%	2,800	5	2,805
AGUAS REGIONALES	BANCO POPULAR	COP	26/10/2020	10.00	IBR 3M + 2.9%	5.36%	13,650	137	13,787
AGUAS REGIONALES	Findeter	COP	21/12/2020	3.00	0%	0.00%	2,056	-	2,056
CENS	Bogotá	COP	18/12/2015	7.00	IBR + 1.88%	3.86%	3,000	30	3,030
CENS	Bogotá	COP	16/02/2018	10.00	IBR + 2.98%	6.11%	94,760	103	94,863
CENS	Popular	COP	15/05/2017	10.00	IBR + 3.35%	6.41%	27,930	499	28,430
CENS	Popular	COP	26/05/2017	10.00	IBR + 3.35%	6.41%	6,405	106	6,511
CENS	Popular	COP	23/06/2017	10.00	IBR + 3.35%	6.42%	4,879	59	4,938
CENS	Popular	COP	29/06/2017	10.00	IBR + 3.35%	6.40%	7,622	88	7,710
CENS	Popular	COP	18/07/2017	10.00	IBR + 3.35%	6.37%	11,213	101	11,314
CENS	Popular	COP	27/07/2017	10.00	IBR + 3.35%	6.44%	4,875	26	4,901
CENS	Popular	COP	23/08/2017	10.00	IBR + 3.35%	6.58%	4,500	(9)	4,491
CENS	Popular	COP	15/09/2017	12.00	IBR + 3.35%	6.56%	4,832	(18)	4,814
CENS	Popular	COP	19/09/2017	10.00	IBR -1.8%	1.99%	4,738	238	4,977
CENS	Popular	COP	19/09/2017	10.00	IBR + 3.075%	6.01%	8,885	26	8,911
CENS	Popular	COP	17/11/2017	12.00	IBR + 3.35%	6.38%	7,848	143	7,992

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	30 de septiembre 2021			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
CENS	Popular	COP	17/11/2017	10.00	IBR -1.8%	2.14%	3,465	148	3,613
CENS	Popular	COP	17/11/2017	10.00	IBR + 3.075%	5.89%	6,625	151	6,776
CENS	Popular	COP	18/12/2017	10.00	IBR + 3.35%	6.35%	16,250	232	16,482
CENS	Popular	COP	18/01/2018	9.00	IBR + 3.35%	6.35%	30,063	289	30,352
CENS	Davivienda	COP	29/11/2018	10.00	IPC + 4.3%	8.80%	5,625	116	5,741
CENS	Davivienda	COP	14/06/2019	12.00	IBR + 1.15%	4.93%	20,000	629	20,629
CENS	Davivienda	COP	27/06/2019	12.00	IBR + 1.15%	4.92%	5,713	174	5,887
CENS	Davivienda	COP	28/06/2019	12.00	IBR + 3.47%	6.61%	4,287	39	4,326
CENS	Occidente	COP	16/12/2019	7.00	IBR S.V. + 2.75%	5.83%	35,000	362	35,362
CENS	Occidente	COP	16/01/2020	7.00	IBR S.V. + 2.75%	5.85%	20,000	115	20,115
CENS	BBVA	COP	28/07/2020	7.00	IBR S.V. + 2.9%	0.00%	5,000	45	5,045
CENS	BBVA	COP	28/09/2020	7.00	IBR S.V. + 2.9%	5.86%	12,500	26	12,526
CENS	Davivienda	COP	30/11/2020	3.00	IBR + 2.1%	4.48%	15,000	57	15,057
CENS	Findeter	COP	24/12/2020	3.00	0%	0.00%	12,842	(0)	12,842
CENS	BBVA	COP	21/01/2021	7.00	IBR S.V. + 2.9%	5.78%	17,500	203	17,703
CENS	BBVA	COP	30/04/2021	3.00	IBR + 0.15%	2.50%	12,808	11	12,818
CENS	BBVA	COP	27/05/2021	2.00	IBR + 0.15%	2.47%	12,441	13	12,453
CHEC	BBVA	COP	22/08/2014	10.00	IPC E.A. + 3.5%	7.66%	25,125	325	25,450
CHEC	Corpbanca	COP	22/08/2014	10.00	IPC E.A. + 3.5%	7.66%	19,125	248	19,373
CHEC	Bancolombia	COP	9/02/2018	8.00	IBR + 2.29%	4.98%	36,563	253	36,816
CHEC	Davivienda	COP	27/12/2018	12.00	IBR 1M + 0.388%	2.43%	39,775	29	39,804
CHEC	Davivienda	COP	27/12/2018	12.00	IBR 1M + 0.388%	2.47%	4,251	(7)	4,244
CHEC	Davivienda	COP	20/11/2019	12.00	IBR + 0.388%	2.50%	1,814	(4)	1,810
CHEC	BBVA	COP	29/12/2020	10.00	IBR + 3.432%	6.02%	30,000	26	30,026
CHEC	Findeter	COP	30/12/2020	3.00	0%	0.00%	2,982	(0)	2,982
CHEC	Bancolombia	COP	15/03/2021	10.00	IBR + 1.8%	4.23%	53,000	125	53,125
CHEC	Davivienda	COP	7/04/2021	3.00	IBR 1M + 0.5%	2.53%	1,714	3	1,717
CHEC	Davivienda	COP	9/04/2021	2.00	IBR 1M + 0.5%	2.53%	4,343	7	4,350
CHEC	Davivienda	COP	20/04/2021	10.00	IBR 1M + 1.693%	3.78%	4,010	4	4,014
CHEC	Bancolombia	COP	12/05/2021	10.00	IBR + 1.8%	4.22%	87,000	501	87,501
DEL SUR	Davivienda	USD	26/08/2013	10.00	LIBOR 3M + 3.7%	4.07%	38,347	144	38,490
DEL SUR	Davivienda	USD	7/10/2015	10.00	LIBOR 3M + 4.2%	4.59%	35,950	302	36,252
DEL SUR	Davivienda	USD	25/05/2021	9.00	LIBOR 3M + 4%	4.15%	115,040	386	115,426
DEL SUR	Bancolombia	USD	4/09/2020	2.00	+ 5.25%	0.00%	5,582	14	5,596
EDEQ	AV VILLAS	COP	23/06/2016	7.00	IBR + 3.1%	5.48%	1,049	2	1,051
EDEQ	AV VILLAS	COP	15/09/2017	7.00	IBR + 3.1%	5.85%	3,600	(6)	3,594
EDEQ	AV VILLAS	COP	22/02/2019	3.75	DTF T.A. + 2.3%	4.56%	1,840	7	1,846

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	30 de septiembre 2021			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
EDEQ	OCCIDENTE	COP	29/11/2019	7.00	IBR + 2.75%	5.37%	10,000	21	10,021
EDEQ	AV VILLAS	COP	5/11/2019	6.50	IBR + 2.3%	4.86%	8,708	34	8,742
EDEQ	BANCO DE BOGOTA	COP	29/05/2020	7.00	IBR + 2.18%	4.62%	10,000	30	10,030
EDEQ	BANCO DE BOGOTA	COP	19/08/2020	7.00	IBR + 2.18%	4.61%	10,000	51	10,051
EDEQ	Findeter	COP	19/01/2021	3.00	0%	0.00%	1,471	(0)	1,471
EDEQ	BBVA_844	COP	10/05/2021	3.00	IBR 1M + 0.15%	2.18%	819	1	820
EDEQ	BBVA_2073	COP	10/05/2021	2.00	IBR 1M + 0.15%	2.17%	1,975	3	1,978
EDEQ	BANCOLOMB_10000	COP	27/05/2021	1.00	IBR + 0.52%	2.82%	10,000	23	10,023
EDEQ	AV VILLAS	COP	23/07/2021	7.00	IBR + 2.25%	4.69%	21,454	177	21,631
EMVARIAS	Findeter	COP	27/01/2021	3.00	0%	0.00%	4,593	-	4,593
ENSA	Bonos	USD	13/12/2012	15.00	4.73%	3.46%	306,774	1,599	308,373
ENSA	Scotiabank	USD	3/10/2018	5.00	4.25%	4.25%	383,468	1,042	384,510
ENSA	Bonos	USD	1/07/2021	15.00	3.87%	4.05%	383,468	(2,133)	381,335
EPM	BONOS IPC III TRAMO	COP	21/04/2009	15.00	IPC + 6.24%	10.91%	198,400	4,148	202,548
EPM	BONOS IPC IV TRAM 2	COP	14/12/2010	12.00	IPC + 4.2%	9.01%	119,900	213	120,113
EPM	BONOS IPC IV TRAM 3	COP	14/12/2010	20.00	IPC + 4.94%	9.64%	267,400	257	267,657
EPM	BONOS IPC V TRAMO II	COP	4/12/2013	10.00	IPC + 4.52%	9.41%	96,210	150	96,360
EPM	BONOS IPC V TRAM III	COP	4/12/2013	20.00	IPC + 5.03%	9.86%	229,190	(1,179)	228,011
EPM	BONOS IPC VI TRAMO II	COP	29/07/2014	12.00	IPC + 4.17%	9.03%	125,000	738	125,738
EPM	BONOS IPC VI TRAM III	COP	29/07/2014	20.00	IPC + 4.5%	9.31%	250,000	573	250,573
EPM	BONOS IPC V TRAM IV	COP	20/03/2015	8.71	IPC + 3.65%	9.25%	130,000	584	130,584
EPM	BONOS IPC VII TRAMO II	COP	20/03/2015	12.00	IPC + 3.92%	8.59%	120,000	(31)	119,969
EPM	BONOS IPC VII TRAM III	COP	20/03/2015	20.00	IPC + 4.43%	9.06%	260,000	492	260,492
EPM	BID-1664-1	COP	31/03/2016	9.69	7.8%	9.98%	213,577	5,912	219,489
EPM	BID 2120-1	COP	27/05/2014	9.33	6.272%	8.56%	190,295	(4,094)	186,202
EPM	BANK OF TOKYO-MITSUB	USD	29/09/2008	15.00	Libor 6M + 0.95%	0.47%	127,772	1,030	128,802
EPM	GLOBAL 2024 COP	COP	10/09/2014	10.00	7.625%	7.73%	965,745	1,290	967,035
EPM	AGRARIO	COP	24/06/2014	16.00	IBR + 2.4%	5.74%	102,073	(207)	101,866
EPM	AFD	USD	10/08/2012	14.98	4.311%	4.40%	648,435	4,104	652,539
EPM	BID 2120-2	COP	23/08/2016	17.59	7.5%	9.10%	312,980	(6,961)	306,020
EPM	BNDES	USD	26/04/2016	23.67	4.887%	5.32%	220,153	(3,102)	217,051
EPM	GLOBAL 2027 COP	COP	8/11/2017	10.00	8.375%	8.45%	4,165,519	312,884	4,478,403
EPM	BID 2120-3	COP	8/12/2017	16.30	6.265%	7.61%	155,819	(2,251)	153,568
EPM	CAF	USD	3/10/2016	18.00	Libor 6M + 3.1%	3.47%	766,936	4,263	771,199
EPM	IDB INVEST tramo 12 años	USD	29/12/2017	12.38	Libor 6M + 2.75%	3.99%	1,438,005	(46,175)	1,391,830
EPM	IDB INVEST tramo 8 años	USD	29/12/2017	8.38	Libor 6M + 2.125%	3.72%	287,601	(7,566)	280,035
EPM	BANCOLOMBIA	COP	11/02/2019	3.00	IBR 6M + 2.5%	4.30%	450,000	2,364	452,364

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	30 de septiembre 2021			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
EPM	HSBC	USD	26/11/2018	3.00	Libor 6M + 1.65%	2.54%	958,670	1,415	960,085
EPM	BONOS USD	USD	18/07/2019	10.00	4.25%	4.39%	3,834,680	8,865	3,843,545
EPM	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	COP	17/06/2020	13.77	5%	6.04%	338,243	(760)	337,483
EPM	BONOS USD 2030	USD	15/07/2020	10.58	4.375%	4.60%	2,204,941	(16,642)	2,188,299
EPM	Findeter	COP	28/01/2021	3.00	0%	0.00%	51,483	-	51,483
EPM	BBVA	COP	18/05/2021	3.00	IBR 1M + 0.1%	2.14%	1,145	1	1,146
EPM	BBVA	COP	18/05/2021	3.00	IBR 1M + 0.1%	2.14%	14,907	13	14,920
EPM	BBVA	COP	18/05/2021	2.00	IBR 1M + 0.1%	2.13%	34,272	29	34,301
EPM	Comisiones	COP	15/09/2021	-	IBR 3M + 2.7%	0.00%	-	(26)	(26)
ESSA	Bogotá	COP	30/04/2015	7.00	IBR + 1.88%	4.45%	2,600	14	2,614
ESSA	Bogotá	COP	27/01/2016	7.00	IBR + 1.88%	4.55%	5,250	23	5,273
ESSA	Bogotá	COP	16/02/2016	7.00	IBR + 1.88%	4.56%	4,550	10	4,560
ESSA	Bogotá	COP	28/03/2016	7.00	IBR + 1.88%	4.52%	2,450	(3)	2,447
ESSA	Bogotá	COP	14/04/2016	7.00	IBR + 1.88%	4.61%	3,400	18	3,418
ESSA	Bogotá	COP	1/07/2016	12.00	IBR + 3.15%	5.83%	14,500	109	14,609
ESSA	Bogotá	COP	19/08/2016	12.00	IBR + 3.15%	5.78%	5,800	9	5,809
ESSA	Bogotá	COP	13/10/2016	12.00	IBR + 3.15%	5.83%	6,750	36	6,786
ESSA	Bogotá	COP	11/11/2016	12.00	IBR + 3.15%	5.89%	26,250	(18)	26,232
ESSA	Bogotá	COP	5/12/2016	12.00	IBR + 3.15%	5.87%	6,000	(21)	5,979
ESSA	Bogotá	COP	14/12/2016	12.00	IBR + 3.15%	5.83%	11,250	(52)	11,198
ESSA	Bogotá	COP	11/01/2017	12.00	IBR + 3.15%	5.82%	11,619	68	11,688
ESSA	Bogotá	COP	16/01/2017	12.00	IBR + 3.15%	5.81%	7,744	43	7,787
ESSA	Bogotá	COP	15/05/2017	12.00	IBR + 3.15%	5.81%	8,000	6	8,006
ESSA	BBVA	COP	14/06/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.34%	7,750	(24)	7,726
ESSA	BBVA	COP	29/06/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.20%	6,200	(2)	6,198
ESSA	BBVA	COP	13/07/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.29%	8,000	64	8,064
ESSA	BBVA	COP	28/09/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.32%	12,000	(51)	11,949
ESSA	BBVA	COP	12/10/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.28%	4,125	35	4,160
ESSA	BBVA	COP	30/10/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.26%	4,125	25	4,150
ESSA	BBVA	COP	29/11/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.31%	5,775	(0)	5,775
ESSA	BBVA	COP	11/12/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.30%	3,300	(5)	3,295
ESSA	BBVA	COP	14/12/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.30%	11,550	(25)	11,525
ESSA	BBVA	COP	26/12/2017	12.00	IBR + 3.56%	6.36%	74,250	(413)	73,837
ESSA	Bogotá	COP	26/12/2017	12.00	IBR + 3.15%	5.63%	8,500	16	8,516
ESSA	BBVA	COP	29/10/2018	12.00	IBR + 2.91%	6.09%	38,000	628	38,628
ESSA	BBVA	COP	28/11/2018	12.00	IBR + 2.91%	6.07%	5,700	76	5,776
ESSA	BBVA	COP	26/12/2018	12.00	IBR + 2.91%	6.08%	51,300	483	51,783

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	30 de septiembre 2021			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
ESSA	Popular	COP	28/12/2018	12.00	IBR + 2.91%	6.01%	100,700	888	101,588
ESSA	Popular	COP	27/12/2019	12.00	IBR + 2.91%	5.99%	94,000	836	94,836
ESSA	Davivienda	COP	4/09/2020	3.00	IBR + 2.1%	4.51%	15,000	47	15,047
ESSA	Bogotá	COP	29/10/2020	1.00	IBR + 2.1%	3.86%	7,500	50	7,550
ESSA	BBVA	COP	28/12/2020	1.00	T.N. + 3.19%	3.23%	30,000	250	30,250
ESSA	BBVA	COP	30/12/2020	1.00	T.N. + 3.19%	3.23%	20,000	163	20,163
ESSA	Popular	COP	5/01/2021	3.00	T.N. + 1E-57%	0.00%	10,454	(0)	10,454
ESSA	BBVA	COP	26/02/2021	2.00	IBR + 0.1%	2.41%	8,782	10	8,792
ESSA	Davivienda	COP	26/02/2021	12.00	IBR + 1.7%	4.14%	8,060	10	8,070
ESSA	Davivienda	COP	26/02/2021	12.00	IBR + 1.7%	4.14%	1,790	2	1,792
ESSA	BBVA	COP	12/03/2021	3.00	IBR + 0.1%	2.43%	6,030	13	6,043
ESSA	Davivienda	COP	23/04/2021	3.00	IBR + 2.55%	4.97%	30,000	264	30,264
ESSA	Davivienda	COP	15/06/2021	12.00	IPC E.A. + 3.7%	8.22%	50,000	1,100	51,100
ESSA	BBVA	COP	2/07/2021	3.00	IBR + 0.2%	2.59%	1,775	5	1,780
ESSA	BBVA	COP	2/07/2021	2.00	IBR + 0.2%	2.57%	2,895	8	2,902
ESSA	Davivienda	COP	14/09/2021	10.00	IBR + 3.8%	6.32%	14,951	40	14,991
ESSA	Comisiones	COP	31/07/2020	1.00	LIBOR + 0%	0.00%	-	(107)	(107)
GRUPO DECA	Banco Industrial	GTQ	20/12/2018	10.00	TAPP -6.8%	5.72%	129,414	(731)	128,684
GRUPO DECA	Banco América Central	GTQ	21/12/2018	10.00	TAPP -6.81%	5.73%	75,864	(425)	75,439
GRUPO DECA	Banco Agromercantil	GTQ	24/01/2019	10.00	TAPP -6.87%	5.67%	158,669	434	159,103
GRUPO DECA	Banco América Central	USD	21/12/2018	10.00	LIBOR 90 + 2.26387%	3.03%	114,786	(2,273)	112,514
GRUPO DECA	Banco Internacional	USD	19/12/2018	10.00	TAPP -1.25%	4.93%	19,131	(72)	19,059
GRUPO DECA	Banco Agromercantil	USD	24/01/2019	10.00	LIBOR 90 + 3.05%	3.79%	22,957	(314)	22,643
GRUPO DECA	Banco Industrial	GTQ	27/05/2020	1.00	TAPP -6.8%	5.44%	49,584	-	49,584
GRUPO DECA	Banco Industrial	GTQ	20/12/2018	10.00	TAPP -6.8%	5.88%	165,611	-	165,611
GRUPO DECA	Banco América Central	GTQ	26/12/2018	10.00	TAPP -6.81%	5.87%	76,359	-	76,359
GRUPO DECA	Banco Agromercantil	GTQ	25/01/2019	10.00	TAPP -6.87%	5.80%	158,669	2,857	161,526
GRUPO DECA	Banco América Central	USD	26/12/2018	10.00	LIBOR 90 + 2.26387%	3.05%	38,262	-	38,262
GRUPO DECA	Banco Internacional	USD	19/12/2018	10.00	TAPP -1.25%	5.09%	19,131	-	19,131
GRUPO DECA	Mercom Bank LTD	USD	25/01/2019	10.00	LIBOR 90 + 3.05%	3.83%	22,957	-	22,957
GRUPO DECA	Bancolombia Panamá	USD	25/01/2019	10.00	LIBOR 90 + 3.05%	3.84%	91,829	-	91,829
GRUPO DECA	Bancolombia Panamá	USD	16/07/2019	1.00	LIBOR 30 + 2.5739%	2.67%	38,262	-	38,262
GRUPO DECA	Banco Industrial	GTQ	25/04/2019	5.00	TAPP -6.25%	6.39%	232,053	(920)	231,134
TICSA	Santander	MXN	14/06/2016	7.00	TIIE + 2.4%	7.01%	16,786	166	16,952
TICSA	Santander	MXN	14/06/2016	10.00	TIIE + 2.4%	7.77%	42,835	352	43,187
TICSA	Santander	MXN	14/06/2016	14.00	TIIE + 2.4%	7.79%	18,191	291	18,482
TICSA	Interacciones	MXN	31/12/2020	15.33	TIIE + 3%	7.51%	13,499	763	14,262

Empresa	Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de Interés nominal	30 de septiembre 2021			
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
TICSA	Banco del Bajío	MXN	31/07/2013	14.67	TIIIE + 2.75%	8.48%	57,943	4,940	62,884
TICSA	Santander	MXN	22/03/2021	1.00	TIIIE + 4%	7.55%	3,026	-	3,027
TICSA	Bank of America	MXN	4/12/2018	1.00	TIIIE + 2.85%	6.80%	1,515	(0)	1,515
Total							25,248,315	330,950	25,579,264

-Cifra en millones de pesos colombianos-

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, se tienen los siguientes movimientos asociados a créditos y préstamos y para efectos de presentación en el estado de flujos de efectivo se revelan en los siguientes rubros: i) obtención de créditos públicos y tesorería \$1,309,796 y \$5,683,773 para 2020; ii) pagos de crédito público y tesorería \$1,920,945 y \$1,442,501 para 2020; iii) costos de transacciones por emisión de instrumentos de deuda \$14,825 y \$21,492 para 2020.

Los intereses pagados por operaciones de crédito al 30 de septiembre de 2021 fueron \$822,661 y \$746,019 para 2020.

La pérdida neta por diferencia en cambio relacionada con la deuda reconocida en el resultado del periodo al 30 de septiembre 2021 fue \$887,470 y \$1,350,539 para 2020 y la diferencia en cambio capitalizada en activos aptos fue \$195,899.

A la fecha de corte, los créditos utilizados como instrumentos de cobertura de inversiones netas en negocios en extranjero son CAF, JBIC Y AFD y tiene designado 2021 USD 373 millones y se ha reclasificado diferencia en cambio del resultado del periodo al otro resultado integral por 2021 \$23,800.

La información de los bonos emitidos es la siguiente:

Subserie	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	30 de septiembre 2021				Monto adjudicado							
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Monto adjudicado a 2020	Monto adjudicado a 2019	Monto adjudicado a 2018	Monto adjudicado a 2017	Monto adjudicado a 2016	Monto adjudicado a 2015	Monto adjudicado a 2014	Monto adjudicado a 2013
A10a	COP	4/12/2013	10	IPC + 4.52%	9.41%	96,210	150	96,360	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210
A10a	COP	20/03/2015	9	IPC + 3.65%	9.25%	130,000	584	130,584	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	-
A12a	COP	14/12/2010	12	IPC + 4.2%	9.01%	119,900	213	120,113	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900
A12a	COP	29/07/2014	12	IPC + 4.17%	9.03%	125,000	738	125,738	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	-
A12a	COP	20/03/2015	12	IPC + 3.92%	8.59%	120,000	-31	119,969	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	-
A15a	COP	21/04/2009	15	IPC + 6.24%	10.91%	198,400	4,148	202,548	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400
A20a	COP	14/12/2010	20	IPC + 4.94%	9.64%	267,400	257	267,657	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400
A20a	COP	4/12/2013	20	IPC + 5.03%	9.86%	229,190	-1,179	228,011	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190
A20a	COP	29/07/2014	20	IPC + 4.5%	9.31%	250,000	573	250,573	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	-
A20a	COP	20/03/2015	20	IPC + 4.43%	9.06%	260,000	492	260,492	260,000	260,000	260,000	260,000	260,000	260,000	260,000	-
A5a	COP	20/03/2015	5	IPC + 2.72%	0.00%	-	-	-	-	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	-
A6a	COP	29/07/2014	6	IPC + 3.57%	0.00%	-	-	-	-	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	-
Bono internacional	COP	31/01/2011	10	8.375%	0.00%	-	-	-	130,822	130,822	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000
Bono internacional	COP	10/09/2014	10	7.625%	7.73%	965,745	1,290	967,035	965,745	965,745	965,745	965,745	965,745	965,745	965,745	-
Bono internacional	COP	8/11/2017	10	8.375%	8.45%	4,165,519	312,884	4,478,403	4,165,519	3,530,000	2,300,000	2,300,000	-	-	-	-
Bono internacional	USD	18/07/2019	10	4.25%	4.39%	3,834,680	8,865	3,843,545	3,432,500	3,277,140	-	-	-	-	-	-
Bono internacional	USD	15/07/2020	11	4.375%	4.60%	2,204,941	-16,642	2,188,299	1,973,687	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL						12,966,985	312,343	13,279,328	12,464,373	9,944,807	6,556,845	6,556,845	4,256,845	4,256,845	3,626,845	2,161,100

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

El detalle de los bonos internacionales emitidos por filiales del Grupo EPM es el siguiente:

ENSA:

Tipo de bono	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	30 de septiembre 2021				Monto adjudicado							
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	a 2020	a 2019	a 2018	a 2017	a 2016	a 2015	a 2014	a 2013
Bonos	USD	13/12/2012	15	4.73%	3.46%	306,774	1,599	308,373	274,600	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	USD	1/07/2021	15	3.87%	4.05%	383,468	(2,133)	381,335	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL						690,242	(534)	689,708	274,600	-	-	-	-	-	-	-

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

AGUAS DE ANTOFAGASTA:

Tipo de bono	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	30 de septiembre 2021				Monto adjudicado							
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	a 2020	a 2019	a 2018	a 2017	A 2016	A 2015	A 2014	A 2013
Bonos	CLP	18/12/2020	5	UF + 0.995%	0.20%	142,058	7,059	149,117	140,442	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	CLP	18/12/2020	13	UF + 1.4396%	2.01%	284,115	23,529	307,645	280,884	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	CLP	14/05/2021	5	UF + 0.995%	0.63%	142,058	5,496	147,553	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	CLP	14/05/2021	13	UF + 1.4396%	2.51%	426,173	16,868	443,041	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL						994,404	52,952	1,047,356	421,325	-	-	-	-	-	-	-

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

En el tercer trimestre de 2021 en el Grupo EPM se presentaron las siguientes novedades por crédito:

Desembolsos

Julio

- Electrificadora de Santander (ESSA): BBVA por \$4,670.
- Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ): Banco AV Villas por \$21,454.
- Empresa de distribución de energía del noreste de Panamá S.A. (ENSA): Bonos por USD 100 millones.

Septiembre

- EPM Matriz: Crédito largo plazo BNDES por USD 8.9 millones (COP\$ 34,317).
- Electrificadora de Santander (ESSA): Banco Davivienda por \$14,951.

Covenant deuda / EBITDA

El Grupo EPM tiene diferentes compromisos financieros (covenant), establecidos en los contratos de empréstito firmados con la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD, Banco Interamericano de Desarrollo, CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social - BNDES, HSBC, Bancolombia, IDB Invest y Garantía de Japan Bank for International Cooperation - JBIC. En estos contratos se incluyen alguno(s) de los siguientes covenants: Deuda/EBITDA LTM, Deuda Neta/EBITDA LTM, EBITDA/Gastos financieros, EBITDA/Gastos financieros neto, y Deuda Largo Plazo/Patrimonio. Los contratos con Bancolombia y HSBC presentan un clausulado que indica que solo se activará la medición del cumplimiento del covenant estipulado en el caso eventual que la empresa pierda el nivel de grado de inversión en los ratings en escala internacional otorgados por alguna de las agencias calificadoras que evalúan a la empresa.

Contractualmente, uno de los esquemas de gestión para evitar incurrir en incumplimiento ante este tipo de compromisos es la emisión de dispensas por parte de los acreedores.

Cabe anotar, que en el momento en que el Grupo EPM supere el covenant Deuda/EBITDA pactado no genera una activación directa de la declaratoria de incumplimiento por parte de los bancos, ni de pago anticipado, por tratarse de una acción contractualmente sujeta a la decisión del (los) banco(s) de ejercer o no esa declaratoria y adicionalmente al hecho de contar con periodos remediales pactados en los contratos para atender un eventual incumplimiento.

El Grupo EPM debe reportar el cumplimiento del indicador Deuda Financiera Largo Plazo/EBITDA así: al Japan Bank for International Cooperation -JBIC- en forma trimestral y a la Agencia Francesa de Desarrollo -AFD- semestralmente.

El Grupo EPM obtuvo la dispensa requerida para el crédito JBIC para toda la vigencia 2021 para el covenant Deuda/EBITDA, adicionalmente, se estableció que, durante este año, se reportara el covenant Deuda Neta/ EBITDA como se tiene estipulado en los otros contratos, se resalta que este indicador presenta cumplimiento con corte a septiembre de 2021. Adicionalmente, el 30 de septiembre, se firmó un Amendment al contrato de crédito con la AFD, donde se modificó contractualmente el covenant financiero vigente Deuda, quedando la medición a partir de la fecha en Deuda Neta/Ebitda ≤ 4 veces.

Gestión contrato IDB Invest

BID Invest y EPM firmaron una adenda al contrato de crédito que había sido firmado entre ambas entidades el 29 de diciembre de 2017.

La firma de dicha adenda, la cual se constituyó en un acuerdo que se había definido entre las partes en forma posterior al desarrollo de la contingencia del proyecto Hidroeléctrico Ituango, actualiza algunos elementos contractuales con relación a elementos técnicos y además asegura que los aspectos ambientales y sociales del proyecto continúen siendo implementados de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, tal como ha sido la práctica de EPM en el desarrollo del proyecto, entre otros ajustes.

Dicha adenda no incluye modificaciones de las condiciones de tasa de interés ni del plazo del contrato de crédito. El monto total del crédito se establece en USD \$ 900 millones.

Cumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa ha cumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 15. Provisiones, activos y pasivos contingentes

15.1. Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios ⁽¹⁾	Contraprestación contingente - Combinación de negocios	Garantías ⁽²⁾	Otras provisiones ⁽³⁾	Total
Saldo inicial	218,800	300,056	155,378	174,318	435,202	1,283,754
Adiciones	1,250	27,104	-	-	87,071	115,425
Utilizaciones (-)	(20,665)	(31,670)	(791)	-	(49,676)	(102,802)
Reversiones, montos no utilizados (-)	(1,014)	(52,201)	(5,341)	-	(9,260)	(67,816)
Ajuste por cambios en estimados	21,288	3,261	-	38,778	324,686	388,013
Desmantelamiento capitalizable	(3,429)	-	-	-	-	(3,429)
Diferencia de tipo de cambio	-	(524)	14,893	-	-	14,369
Actualización financiera	5,439	4,049	1,480	3,206	1,573	15,747
Efecto por conversión de moneda	555	2,168	-	-	29,904	32,627
Saldo final	222,224	252,243	165,619	216,302	819,500	1,675,888
No corriente	195,877	62,426	161,354	62,152	693,509	1,175,318
Corriente	26,347	189,817	4,265	154,150	125,991	500,570
Total	222,224	252,243	165,619	216,302	819,500	1,675,888

-Cifras en millones de pesos colombianos-

A septiembre 30 de 2021 el comportamiento significativo de las provisiones del Grupo es:

- ⁽¹⁾ Disminución por \$47,813 originada por el cambio de probabilidad del proceso administrativo con el Consorcio Dragados Porce II, tasado en pesos y en dólares, donde se emitió sentencia de segunda instancia, favorable a EPM.

- (2) Aumento por \$41,984 originado por la actualización de la provisión, la cual contempla el incumplimiento de noviembre de 2021 hasta septiembre 2023, al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango.
- (3) Aumento por \$384,298 originado principalmente por la provisión de reservas técnicas de la filial Maxseguros, producto del efecto combinado por el incremento de la reserva del programa D&O-Directores y Oficiales - del Proyecto Hidroeléctrico Ituango y la disminución en varios siniestros de distintas vigencias. Por otro lado, se cuenta con la prima no devengada de varios programas de reaseguro que suscribe la filial, ya que las pólizas van del 1 de julio al 30 de junio de cada año.

15.1.1 Desmantelamiento o restauración

El Grupo se encuentra obligado a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos, en los siguientes eventos:

- Retiro de los transformadores que contienen PCB (bifenilos policlorados). El Grupo se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde el 2008 al 2026, amparados en la Resolución 222 de diciembre 15 de 2011 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Convenio de Estocolmo de mayo 22 de 2008. Aplica en Colombia, Panamá y El Salvador. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC y tasa fija TES. Al 30 de septiembre de 2021, las filiales nacionales que aportan a este rubro son: ESSA con \$651, CENS con \$383, EPM con \$293, EDEQ con \$234, CHEC con \$100 y Afinia con \$80 y las internacionales que aportan son: DELSUR con \$4,249 y ENSA con \$713.
- En el servicio de aseo en Colombia, por la disposición de residuos sólidos en la filial EMVARIAS y se trata de un terreno en el cual se construyen celdas o vasos para el depósito de las basuras, siendo necesario restaurar el mismo a través de una serie de actividades encaminadas a realizar el cierre, clausura y post-clausura de este. La obligación se inicia desde el momento en el cual el relleno sanitario se encuentra en condiciones óptimas para la realización de la actividad de disposición final y va hasta que el ente ambiental regulador, mediante resolución, decreto la terminación de la etapa de cierre, clausura y post-clausura. Esta obligación se encuentra definida en el RAS 2000 (Reglamento Técnico de agua Potable y saneamiento Básico), en la cual se fijan los criterios básicos y requisitos mínimos ambientales que deben reunir los sistemas de aseo con el fin de mitigar y minimizar los impactos que se presentan en las actividades de diseño, construcción, puesta en marcha, operación, mantenimiento, desmantelamiento, terminación y cierre. Al 30 de septiembre de 2021, este rubro finalizó en \$21,286.
- Desmantelamiento del Parque Eólico Jepírachi ubicado en el departamento de La Guajira, en las localidades del Cabo de la Vela y Puerto Bolívar en Colombia, que mediante la resolución CREG 136 de 2020, publicada en el Diario Oficial del día 15 de julio de 2020, se permite el reinicio de operaciones hasta el año 2023, lo cual originó la activación de la provisión por valor de \$9,640 millones, para un saldo final a septiembre 30 de 2021 de \$18,384.
- En EPM, provisión por afectación ambiental en la construcción de proyectos de infraestructura: la misma surge como una obligación legal derivada del otorgamiento de la licencia ambiental para compensar la pérdida de biodiversidad durante la fase constructiva, así como compensación por la sustracción áreas de reserva, afectación de especies vedadas y aprovechamiento forestal; obligaciones que se formalizan, mediante las resoluciones de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales), CAR - Corporación Autónoma Regional y/o MADS - Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible. Las ejecuciones de las compensaciones ambientales bióticas del proyecto se extienden más allá del tiempo en el que el activo

empieza a operar técnicamente, siendo necesario implementar la figura de la provisión con el ánimo de que dichas erogaciones queden como mayor valor de la construcción en curso. El Grupo se ha comprometido a compensar la pérdida de biodiversidad, sustracción y vedas desde 2016 hasta el 2019 según las resoluciones: Res. 1313/2013 ANLA, Res. 519/2014 ANLA, Res LA. 0882/04/08/2014 ANLA, Res. 1166/2013 MADS, Res. 1852/2013 CAR, Res. 2135/2014 CAR, Resolución 1189/22/07/2104 MADS, Res. 1120907/17-03-2015 CORNARE, Res. 141011206/16-10-2014 CORANTIOQUIA, Res LA. EIA1-9872 21/04/2014 CVS, entre otras. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC y tasa fija TES. Al 30 de septiembre de 2021, las principales filiales que aportan en este concepto son: EPM con \$7,604, ESSA con \$1,542 y CENS con \$925.

- Compensaciones ambientales e inversión forzosa del 1%: La Ley 99 de 1993, estableció la obligatoriedad del licenciamiento ambiental para el desarrollo de cualquier actividad que pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente, o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje y dependiendo del tipo de actividad, del tamaño y localización del proyecto, y asignó las competencias con relación al licenciamiento ambiental a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, las Corporaciones Autónomas Regionales, o las áreas metropolitanas.

El artículo 321 de la Ley 1955 de 2019, indica que todos los titulares de una licencia ambiental que tengan inversiones pendientes al 25 de mayo de 2019 podrán acogerse al porcentaje de incremento del valor de la base de liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1%, según el año de inicio de actividades autorizadas en la licencia ambiental y definió los requisitos y los procedimientos para actualizar las inversiones pendientes y acogerse a nuevos términos de ejecución sujeto a la aprobación de la ANLA.

A septiembre 30 de 2021, para el Grupo EPM se contemplan las obligaciones de este tipo por valor de \$66,790 relacionadas con la utilización de aguas tomadas directamente de fuentes naturales, en los proyectos realizados en: Hidroituango, Porce III, Porce II y La Sierra. De conformidad con la ley, los valores ejecutados del 1% son: Hidroituango por \$50,763, Porce III por \$10,536, Porce II por \$4,974 y La Sierra por \$517.

Adicionalmente, a septiembre 30 de 2021 EPM incluye provisión por \$97,738 para contingencia ambiental, establecida por el plan de acción específico para la recuperación de las partes afectadas por los eventos del taponamiento del túnel de desviación del río Cauca que tuvo el proyecto Hidroituango el 28 de abril de 2018; por el cierre de compuertas en 2019 que disminuyó el caudal del río aguas abajo del proyecto; y por los eventos que se puedan suscitar por los hitos técnicos, pendientes por alcanzar propios de la contingencia, así como de la misma ejecución del proyecto. Durante el año 2021 se han reconocido \$26,621 entre provisión y gasto financiero y se han realizado pagos por valor de \$17,431. El saldo de la provisión a junio 31 de 2021 asciende a \$97,738.

El plan de acción específico para la recuperación debe considerar tres programas marco:

- a. Recuperación de las ciénagas afectadas
- b. Recuperación de la fauna íctica afectada
- c. Restablecimiento de los hábitats acuáticos ubicados en la zona de afectación

Estos tres programas corresponden al componente ambiental como respuesta a la identificación de las afectaciones ocasionadas, así como de las acciones discrecionales. Igualmente se incluyen los programas sociales, actividades económicas, infraestructura, gestión del riesgo, entre otras.

Las diferentes acciones se tienen contempladas desarrollar entre los municipios de Valdivia hasta Nechí, no obstante, si se llegan a identificar afectaciones en los municipios que hacen parte de La Mojana, también serán objeto de la intervención.

15.1.2 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, administrativos, civiles, y fiscales (vía administrativa y gubernativa) que surgen en la operación de las empresas del Grupo. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa de descuento calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

En las empresas del Grupo que operan en Colombia, para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, se cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querellas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: Se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales, de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: La cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

- **Para las filiales en Chile:** en lo que respecta a la fecha de pago probable de los juicios, se toma en consideración el tipo de proceso, los casos anteriores y el avance de las etapas procesales de cada caso, que puede ser muy específico y variado según la materia de que trate. En este sentido, el proceso laboral al ser oral y contar con solo dos audiencias, tiene una duración máxima de seis meses, salvo casos específicos donde existen problemas para notificar la demanda o se suspendan las audiencias. En los juicios civiles, en atención a que son procesos de largo conocimiento y de tramitación escrita, pueden durar mínimo dos años, por lo que el tiempo estimado en los juicios que actualmente tramita la filial Aguas de Antofagasta S.A., considerando su estado de avance, deberían ser hasta el 2023.

Cuantificación: para determinar el monto de las sentencias en principio se considera el monto de la pretensión por parte del demandante, debido a no se puede aplicar la jurisprudencia en tal sentido, cuantía que variará dependiendo del Tribunal y la causa a pedir. Adicionalmente en los juicios civiles, los montos de las indemnizaciones dependerán del tribunal que lo dicta, dado que en Chile no existe un sistema de precedente. Lo que no puede hacer un juez civil y menos la corte de apelaciones y suprema, es conferir cifras mayores a las demandas.

- **Para las filiales en Panamá:** en lo que respecta a la fecha estimada de pago, se evalúa cada caso en forma particular con los asesores legales externos, para lo cual se toma en consideración la duración promedio de procesos similares.

Cuantificación: El valor estimado a pagar de un litigio se determina tomando como base el monto de la pretensión del demandante y un análisis de la condición puntual que motiva la demanda para poder determinar el reconocimiento de un posible perjuicio. Para esto se cuenta con la apreciación de asesores legales externos de cada empresa y en ciertos casos con el apoyo de asesores de seguros en caso de requerir una valoración actuarial.

- **Para las filiales en El Salvador:** la fecha estimada de pago para los procesos administrativos o judiciales se estima con base en el promedio de duración de la tramitación de procesos similares, obtenido de datos estadísticos a lo largo de los 20 años de operación de las filiales.

Cuantificación: El valor estimado a pagar de un litigio se determina tomando como base el monto de la pretensión inicial de la demanda presentada en contra de la empresa.

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
EPM	Oscar Elias Arboleda Lopera	Incluye 173 demandantes que trabajaron para EADE; y, manifiestan que en la disolución y liquidación de dicha empresa hubo una sustitución patronal con EPM, lo que la obliga a todas las acreencias laborales.	107,965
	Varios Laborales	140 procesos con promedio de \$111 y cuantía menor a \$1,017.	15,522
	Departamento del Valle del Cauca	A título de restablecimiento del derecho se ordene al Departamento del Valle del Cauca a que devuelva las sumas retenidas por concepto de Estampillas Pro-Hospitales Universitarios Públicos y Pro-Universidades del Valle con los respectivos intereses a que haya lugar.	8,299
	Fiduciaria Colpatria S.A.	Librar mandamiento de pago en contra de EPM y a favor de Fiduciaria Colpatria S.A. actuando como vocera del Patrimonio Autónomo FC - Enertotal.	6,435
	Varios Administrativos	24 litigios con promedio de \$257 y cuantía inferior a \$1,094.	6,172
	Municipio de Yumbo (Valle)	Industria y comercio y su complementario avisos y tableros y alumbrado público.	5,273
	John Walter Jaramillo	Que se declare la nulidad del despido, con sus respectivos salarios y sus aumentos, las prestaciones sociales durante todo el tiempo que permanezcan desvinculados; de igual manera será por cuenta de la demandando los aportes a la seguridad social hasta cuando sea efectivamente reintegrados.	4,371

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Oliver Antonio Aguirre Soto	Que se decrete la nulidad del acta de conciliación suscrita por vicio en el consentimiento y consecuentemente se ordene el restablecimiento del contrato de trabajo, el reintegro, el pago de todos los salarios y prestaciones dejadas de percibir, de la misma manera que sea cancelados los aportes a la seguridad social desde el momento del despido y hasta cuando el actor efectivamente este reintegrado.	3,362
	Varios Fiscales	12 procesos con promedio de \$216 y cuantía inferior a \$5,273.	2,587
	General Fire Control Ltda.	Que se declare la nulidad de las Comunicaciones suscritas por EPM, mediante las cuales se actualizan las multas impuestas, al día 04/07/2011 a USD 153.957,00, al 09/03/2009 por incumplimiento en el plazo de entrega, por US\$263.368,60, con fundamento en el numeral 5.13 Condiciones del Proceso de Contratación No. 029158, y con ocasión de la ejecución del Contrato No. 29990329557.	2,320
	Unión Temporal Energía Solar S.A. y Estructuras Arbi Ltda.	Que se declare que la oferta presentada por los demandantes a la licitación N° ES-2043- GI convocada por EPM, era legalmente apta para tenerla en cuenta al momento de adjudicar el contrato respectivo de la licitación N° ES-2043- GI.	2,067
	Construcciones Pico y Pala Ltda.	Que son nulas las resoluciones 95070 del 05/04/1999, emanadas de EPM, por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato 1/DJ-682/15 celebrado entre EPM y el Consorcio Trainco S.A. y la 113701 del 15/03/2000, proferida igualmente por EPM, por medio de la cual se resolvió negativamente el recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución 95070 del 05/04/1999.	1,944
	Humberto Hernando Gómez Franco	Declarar administrativa y patrimonialmente responsable a EPM, por las lesiones que sufrió el señor HUMBERTO HENANDO GÓMEZ FRANCO, cuando fue electrocutado por cables de alta tensión de propiedad de la entidad demandada, el pasado 23/10/2013, en la finca la Playa de propiedad del señor Antonio Lopera, ubicada en el sector la Virgen, de la Vereda Hoyorrico jurisdicción del Municipio de Santa Rosa de Osos.	1,774
	Francisco Javier Muñoz Usman	Que se decrete la nulidad del acta de conciliación suscrita por vicio en el consentimiento y consecuentemente se ordene el restablecimiento del contrato de trabajo, el reintegro, el pago de todos los salarios y prestaciones dejadas de percibir, de la misma manera que sea cancelados los aportes a la seguridad social desde el momento del despido y hasta cuando el actor efectivamente este reintegrado.	1,746

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	General Fire Control Ltda.	Que se condene a EPM, a pagar a la demandante, el valor de los perjuicios de orden material, daño emergente y lucro cesante que le fueron ocasionados, con el no reconocimiento y pago de los conceptos reclamados de conformidad con lo que resulte probado en el proceso, monto que ha de ser actualizado en su valor conforme a lo previsto en el artículo 178 del C.C.A. Que se condene en costas a EPM. Que a la sentencia que ponga fin al proceso se le dará cumplimiento en los términos de los artículos 176 y 177 del C.C.A.	1,719
	Carlos Olimpo Cardona	Que se reintegra a los accionantes al mismo cargo u oficio o otro de igual o superior categoría que venían desempeñando, que como consecuencial a título de indemnización se deben de cancelar todos los salarios y prestaciones sociales legales dejados de percibir, además de ello todas las cotizaciones causadas a favor del Sistema de Seguridad Social Integral.	1,363
	Seguros del Estado S.A.	Que en caso de haberse hecho efectiva la Póliza se condene a EPM, a reembolsar a la aseguradora el valor pagado por la indemnización debidamente actualizado. USD285.000	1,348
	Accesorios y Sistemas S.A.	Declarar la nulidad de la resolución 3077 del 11/12/200, expedida por el Gerente General de EPM, por medio de la cual se resolvió declarar la realización del riesgo de calidad y correcto funcionamiento de los vehículos objeto del contrato 090321557.	1,301
	Carga de Saldos PPA de EP Rio		1,195
	Consultel Ltda.	Declarar a EPM responsable por el incumplimiento del Contrato No: 299901-26731, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE REDES INTERNAS Y EXTERNAS DE GAS Y CONEXIÓN DE CLIENTES AL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE EPM, EN EL VALLE DE ABURRÁ Y SUS OBRAS Y ACTIVIDADES CONEXAS".	1,184
	TRAINCO S.A.	Que se declare nulidad de las resoluciones 161052 del 05/03/2001, emanada de EPM, por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato 2101870 celebrado entre EPM y Trainco S.A. y la 178702 del 07/06/2001.	1,136
	Omar Augusto Lugo Hoyos	Que se decrete la nulidad del acta de conciliación suscrita por vicio en el consentimiento y consecuentemente se ordene el restablecimiento del contrato de trabajo, el reintegro, el pago de todos los salarios y prestaciones dejadas de percibir, de la misma manera que sea cancelados los aportes a la seguridad social desde el momento del despido y hasta cuando el actor efectivamente este reintegrado.	1,100
	Didier De Jesús Restrepo Montoya	Los demandantes reclaman el pago de perjuicios morales presuntamente causados, por el desalojo de sus viviendas instaladas en un predio de propiedad de EPM, para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Porce	1,095

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		III, que fueron objeto de desalojo ordenado por la Alcaldía del Municipio de Anorí.	
	Hernando Díaz Correa	Demandante pide indemnización por accidente laboral.	1,018
	General Fire Control Ltda.	Se condene a EPM a la devolución de los dineros retenidos con ocasión de la imposición de multas por no cumplir las especificaciones técnicas y características garantizadas, más los intereses moratorios causados desde la fecha de la retención y hasta la fecha de la real devolución con fundamento en el numeral 5.13 DEDUCCIONES POR INCUMPLIMIENTO (MULTAS), del pliego de condiciones del proceso de contratación No. 029158, y con ocasión de la ejecución del contrato No. 29990329557.	904
	Pagos de julio	Proceso con pago parcial en julio 2021 que continúa vigente.	-18
	Pagos de septiembre	Litigios cancelados en septiembre uno administrativo por \$6,632 y uno laboral por \$500.	-7,132
Total EPM			176,050
Aguas de Antofagasta S.A.	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Expediente sancionatorio SISS - 2021	7,950
	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Expediente sancionatorio SISS - 2020	7,644
	Gobernación Marítima	12.050/272 43.000 pesos oro - 12.050/201 40.000 pesos oro - 12.050/73 30.000 pesos oro	4,418
	Sociedad de profesionales LASERMED	C-3934-2020 - \$300.000.000	1,419
	Morales y otros	7813/21-7 - 200.000.000	958
	Díaz con ADASA	C-239-2020 - 200.000.000	947
	Municipalidad de Sierra Gorda	C-2883-2020 - 140.000.000	663
	Constructora e Inmobiliaria CRC Ltda. con Econssa Chile S.A.	C-4568-2016 - 40.000.000	190
	Castillo con ADASA	C-87-2020 - \$30.000.000	142
	Ramírez / Ayprev SPA	O-183-2020 -6.000.000	29
Dirección General de Aguas	FO-0203-299 - 100 UTM	25	
Total Aguas de Antofagasta S.A.			24,385
CHEC	Norma Cecilia Osorio Montoya y otros	Reparación y pago de perjuicios morales y materiales	8,253
	Jairo Castaño Hoyos y otros	Lucro cesante/Perjuicio material-moral	4,875

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Abel Patiño Ramirez y otros	Viáticos permanentes - aportes seguridad social	2,764
	José Anibal Acevedo y otros	Reintegro al cargo, reliquidar prestaciones sociales y sanciones moratorias	1,735
	Luis Alberto Merchán Gómez y otros	Daño emergente	652
	Alba Lucía Saldarriaga Toro y otros	Reajuste salarial y prestacional	492
	Hernando de Jesús Ocampo Jiménez y otros	Contrato realidad/ Cuota parte pensional	486
	María Noralba Flórez Arias	Pago 100% mesada pensional	372
	Nestor Hernández Morales y otros	Sustitución pensional	327
	José Omar Valencia Rendón y otros	Jubilación convencional	98
	Raúl Pérez Gómez y otros	Reliquidación pensional	96
	Maria Constanza Arango y otros	Reconocimiento 100% mesada 14	78
Total CHEC			20,228
CENS	Elsa Reyes De Buitrago y otros	Indexación de la primera mesada pensional, en su condición de pensionados y/o sustituta pensional a la totalidad de los demandantes y cancelación de intereses a la máxima legal contemplados en la ley 100 de 1993 en su art 141.	3,708
	José Francisco Arango Bautista y otros	Perjuicios materiales/daños morales/daño a la vida en relación.	1,633
	Carlos Omar Rincón Carrillo y otros	Reconocimiento y pago del auxilio de transporte descontado por la contratista, gastos asumidos por mantenimiento de las herramientas de trabajo, prestaciones sociales, vacaciones e indemnizaciones moratorias por el pago de la liquidación a la terminación del contrato de trabajo, además de las costas del proceso.	1,458
	Jesús Efraín Ibarra Ochoa y otros	Que se declare la compatibilidad pensional entre la pensión de jubilación reconocida por CENS y la de vejez reconocida por el ISS pensiones hoy colpensiones.	1,342
	William Alexis Ramírez	Cesar en el cobro por Alumbrado público al municipio de Cúcuta, reembolso de los saldos por alumbrado público al municipio, pago de perjuicios contractuales y extracontractuales. Pretensión: \$928,023,004.78 Incentivo: 15% del valor que recupere el Municipio.	1,192
	Otros procesos laborales con cuantía inferior a \$250 millones	Otros procesos laborales (24) con cuantía inferior a \$250 millones.	1,135

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Ermelina Pérez de Rivera	Que se declara que CENS tiene la obligación de seguir pagando la totalidad de los aportes a salud y continúe pagando el 12% sobre la mesada pensional; así mismo reintegrar los aportes dejados de pagar desde la fecha de la compartibilidad de la pensión, indexándolos, más intereses moratorios.	716
	Yesid Jaimes	Reajuste pensión conforme al art. 1 de la Ley 71 de 1988 y no a los establecidos en el art. 14 de la Ley 100 de 1993, pagar retroactiva las sumas dejadas de cancelar, la respectiva indexación y los intereses por mora de que trata el art.141 de la Ley 100 de 1993.	573
	Ana Victoria Rivera Mantilla y otros	Devolución 12% aportes salud pensionados y reliquidar la pensión consistente en las 14 mesadas por año, desde el momento en que se viene descontando este 12% a la fecha, con la inclusión del factor porcentual incluido en la pensión., así mismo los valores correspondientes a la diferencia pensional deberán ser reconocidos y pagados, indexados y con reconocimientos de intereses a la máxima legal.	515
	José Herlin Velandia Rojas y otros	Reconocer los beneficios convencionales de los artículos 20, 21, 26, 36 en la misma forma que los trabajadores que ingresaron como trabajadores a la empresa antes del 01 de febrero de 2004, la indemnización moratoria del artículo 99 de la ley 50 de 1990, costas, indexación y extra y ultra petita.	385
	Richard Arcenio Rodríguez Camargo y otros	Que se declare que el tiempo de servicio como aprendiz SENA en CENS de los demandantes se tendrá en cuenta para todos los efectos con la fecha en que iniciaron como trabajadores contratistas a término indefinido de conformidad a lo previsto en la convención colectiva de trabajo, además se declare que la empresa ha omitido dar cumplimiento en forma integral a los postulados previstos en dicha convención y se reconozca y pague a los demandantes todas las acreencias laborales correspondientes.	374
	Bersaline Ortiz Llenez	Reparar la pérdida de la posibilidad de realizar actividades virtuales, que, aunque no producen rendimiento patrimonial, hacen agradable la existencia. Como consecuencia de la anterior se debe pagar por el dolor, congoja, sufrimiento y tristeza producidos por la actuación que dio lugar a la responsabilidad, tasándose en 100 SMLMV.	346
Total CENS			13,377
Aguas Nacionales	Wilber Leibin Castillo Borja / Matilde Andrade de palacios y otros	Declarar la responsabilidad patrimonial de la empresa ante la muerte de la esposa del actor, causada presuntamente por un accidente de tránsito en una rejilla de recolección de aguas lluvias.	2,734

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Jesús Enrique Acevedo Ruiz	Llamamiento en garantía: Contrato realidad. Pago de salarios y prestaciones sociales legales y extralegales y de la seguridad social, indemnizaciones de ley y moratorias, corrección monetaria, condena extra y ultra petita y pago de costas procesales.	1,396
	Alberto Guerrero Castro y otros	Reliquidación de salarios, prestaciones y seguridad social e indemnización moratoria	865
	Fray Noe Betancurt Taborda y otros	Reintegro e indemnización laboral	250
	Natalia López Montoya	Declarar la existencia de la relación laboral, pago de salarios, prestaciones sociales, indemnización, sanción moratoria del artículo 65 CST.	21
Total Aguas Nacionales			5,266
ESSA	Mary Consuelo Abaunza Salazar y otros	Condenar a la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. a responder patrimonialmente por el pago de los perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales adeudados por causa de la muerte de trabajadores que pierden la vida en accidente de trabajo.	1,458
	Gloria Edilse Gamez y otros	Declarar a ESSA administrativamente responsable de la muerte de particulares y condenar al pago de perjuicios morales y materiales	1,154
	Osmel Rodríguez y otros	Demanda por accidente laboral	745
	Johana Andrea Granados Olarte y otros	Solicitud de pago por daños morales y materiales, lucro cesante/daño emergente	597
	María Yasmina Sanabria Mejía y otros	Declarar administrativa y extra contractualmente responsable a Electrificadora de Santander S.A. ESP y otros, de los perjuicios causados al demandante, con motivo de una tala indiscriminada de árboles que produjeron erosión en su propiedad e invasión de propiedad privada.	453
	Gerardo Vargas Barón	Demanda por pensión de invalidez de origen común.	445
Total ESSA			4,852
ELEKTRA NORESTE S.A.	Alex Montenegro y otros (Urbanización La Toscana)	Proceso civil - residentes La Toscana	1,132
	ASEP	Proceso civil por demanda contra Res.12581	575
	Aristides Contreras y otros	Demanda contra ENSA por solidaridad para el pago de los derechos adquiridos	575
Total ELEKTRA NORESTE S.A.			2,282
EMVARIAS	Bladimir Valencia Salazar y otros	Contrato realidad	945
	Liz Norma Bedoya Molina y otros	Solicitud nivelación salarial/ pensión de jubilación convencional	782
	Luz Dary García Ortega y Jhoana María Rivera y otros	Pensión de sobreviviente/ pensión sanción/ bono pensional	171
	Norma Lucía Agudelo Sánchez y otros	Sustitución pensional/ Reajuste indemnización (bono pensional a cargo de Emvarias)	82

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Pedro Nel Rendón Morales y otros	Reajuste pensión convencional/ sustitutiva	78
	Miguel Angel Bermudez Roldán y otros	Responsabilidad laboral por solidaridad (Coomultreev)	75
	Jesús Antonio Murillo y otros	Indeminización sustitutiva o devolución de saldos/ Reliquidación de pensión	63
	Rubén Darío Escobar Sánchez	Nulidad y restablecimiento del derecho laboral	10
Total EMVARIAS			2,206
CARIBE MAR	Javier Alfonso Osorio Cuadroy otros	Acción de reintegro	1,278
	Martha Pareja Medina	Nivelación salarial	280
	Julio Cesar Vergara Contreras y otros	Reliquidación de prestaciones	245
	Hermes Ballesteros Pupo	Reubicación laboral	141
	Carmen Inés Yanes Ortiz	Nulidad de afiliación y traslado fondo pensional	128
	Sabel Humberto Puerta Padilla y otros	Pago triple incapacidad Bolívar	96
	Glayder Barrios Ponton y otros	Pago incapacidades	20
	José Del Carmen Baza Barrera	Indemnización por ATEP	12
	Julio Cesar Vergara Contreras	Nulidad acuerdo 2006: Incremento salarial	4
Total CARIBE MAR			2,204
DELSUR	Inversiones Tunari, S.A. de C.V. y otros	Reclamo de aparatos dañados	465
	SIGET	Reintegros por indicadores comerciales	348
	Clientes varios	Cobros fuera de tarifa autorizada	327
	Alcaldía Municipal de San Salvador y otros	Reclamos de impuestos por instalación de postes	60
Total DELSUR			1,200
HIDROE	TM Consulting Engineering, S.A.	Proceso Civil presentado por TM Consulting Engineering, S.A., en concepto de daños y perjuicios por los ingresos dejados de percibir.	154
Total HIDROE			154
AGURAB	HLB FAST&ABS Auditores Ltda.	Declarar responsable a la Regional de Occidente S.A. E.S.P. del daño patrimonial causado a la accionante por la omisión en el pago de los servicios prestados hasta el mes de septiembre del año 2010 y se condene al pago de intereses moratorios.	39
Total AGURAB			39
Total litigios reconocidos			252,243

-Cifras en millones de pesos colombianos-

15.1.3 Contraprestación contingente - Combinación de negocios

Corresponde a las contraprestaciones contingentes relacionadas con la adquisición de las subsidiarias Espíritu Santo Energy S. de R.L. y Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. - EMVARIAS. El saldo al 30 de septiembre de 2021 ascendió a \$153,250 y \$12,370, respectivamente, para un total de provisión en el Grupo de \$165,620.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la contraprestación contingente relacionadas con la adquisición de Espíritu Santo son: fecha estimada de ocurrencia de los hitos asociados con el pago contingente, la probabilidad de ocurrencia asociada y adicionalmente, se consideró el descuento de los flujos de pagos aplicando una tasa de descuento (Tasa Libor) de acuerdo con el riesgo del pasivo. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Las principales hipótesis utilizadas sobre los sucesos futuros de la contraprestación contingente relacionada con la adquisición EMVARIAS son: litigios en curso en contra de EMVARIAS a la fecha de la transacción, definición del año de materialización de cada uno de los litigios, definición del valor vinculado a cada uno de los litigios, estimación de las erogaciones contingentes futuras vinculadas a los litigios estimados para cada año y tasa de descuento (TES tasa fija) para descontar los flujos de erogaciones contingentes futuras. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

15.1.4 Garantías

Saldo provisión por \$216,302 por el incumplimiento de noviembre 2021 hasta septiembre del 2023, al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango Durante el año 2021 se han reconocido \$41,984 entre gasto provisión y gasto financiero y no se han efectuado pagos por este concepto. El saldo de la provisión al 30 de septiembre de 2021 asciende a \$216,302.

15.1.5 Otras provisiones diversas

Las filiales que, en el Grupo, aportan al rubro de otras provisiones son:

EPM en Colombia: incluye el detalle de las siguientes provisiones: a) para eventos enfocados a la calidad de vida de los funcionarios y su grupo familiar, tales como: póliza patronal, puntos multiplicadores, programa Somos, reserva técnica y provisión por enfermedades de alto costo y catastróficas; b) provisiones referentes a los procedimientos sancionatorios ambientales y a sanciones impuestas por las autoridades competentes; c) provisiones relacionadas con la contingencia del proyecto Hidroituango; d) aporte sindical.

Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son:

Póliza patronal: otorgada a los servidores de EPM como un beneficio extralegal. Se contrató un deducible agregado desde el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022, por \$4,100. Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son: tasa de descuento TES tasa fija, valor estimado a pagar y fecha estimada de pago. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión. El saldo de la provisión a septiembre 30 de 2021 asciende a la suma de \$9,590.

Programa Somos: funciona bajo la modalidad de acumulación de puntos. De acuerdo con el comportamiento de las estadísticas los puntos se contabilizan con una probabilidad del 80% de redención. El saldo de la provisión a septiembre 30 de 2021 asciende a la suma de \$101.

Reserva técnica: asociada a la Unidad Servicio Médico y Odontológico de EPM y que está estipulada en el artículo 7 del Decreto 2702 de 2014, la cual tiene como propósito, mantener una reserva adecuada para

garantizar el pago de la prestación de servicios de salud del Sistema de Seguridad Social en Salud. Esta reserva comprende tanto los servicios de salud ya conocidos por la entidad, como los ocurridos, pero aún no conocidos, que hagan parte del plan obligatorio de salud y de los planes complementarios, así como las incapacidades por enfermedad general. La base para calcular la reserva es la correspondiente a todas las autorizaciones de servicios emitidas y que en la fecha de corte en la que se va a calcular la reserva no hayan sido cobradas, excepto aquellas que correspondan a autorizaciones con más de doce meses de emisión o aquellas que luego de al menos 4 meses de haber sido emitidas, se tenga constancia de que no han sido utilizadas. El saldo de la provisión a septiembre 30 de 2021 asciende a la suma de \$15,917.

Enfermedades de alto costo y catastróficas: la base para calcular esta provisión es la correspondiente al análisis de toda la población atendida de afiliados y beneficiarios de la Entidad Adaptada de Salud (EAS) de EPM, que padecen alguna de las patologías autorizadas. El saldo de la provisión a septiembre 30 de 2021 asciende a la suma de \$23,200.

Para las otras provisiones que se describen, los principales supuestos considerados en la medición son: se estima la esperanza de vida, fecha estimada de pago, valor estimado de pago, tasa de descuento calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional.

Aporte sindical: En el año 2018 se adelantó proceso de negociación colectiva entre EPM y la organización sindical UNIGEEP, toda vez que las partes no llegaron a un acuerdo para la firma de una Convención Colectiva de Trabajo, se acudió a un Tribunal de Arbitramento, conforme lo establece el Código Sustantivo de Trabajo. Fue así, como este Tribunal en febrero de 2020 emitió Laudo Arbitral ordenando a EPM a pagar la suma de \$150 por concepto de aporte sindical, fraccionados en \$75 por año de vigencia (2020-2021). A la fecha esta decisión está siendo revisada por la Corte Suprema de Justicia por lo que no se ha dado cumplimiento a la misma; razón por la cual, al no tener certeza sobre la fecha del fallo de esta entidad y ante la probabilidad de que en 2021 sea notificado, se hace necesario provisionar este rubro, en caso de que la decisión resulte desfavorable para EPM. El saldo de la provisión a septiembre 30 de 2021 asciende a la suma de \$150.

Sanciones:

A septiembre 30 de 2021, el Grupo cuenta con un saldo de \$1,216 por concepto de sanciones impuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD-, por superar los límites del Índice Trimestral Agrupado de la Discontinuidad (ITAD), con respecto al promedio histórico y por encima de la banda de indiferencia. Dicho indicador mide la cantidad de energía no servida. La empresa que a la fecha aporta al saldo de esta provisión es EPM, pues las filiales EDEQ, CENS, CHEC y ESSA ya realizaron sus respectivos pagos a la SSPD en marzo y junio de 2021.

Contingencia Ituango:

- En EPM, provisión por \$43,075 por la Contingencia del Proyecto Hidroituango que ocasionó la creciente de las aguas del río Cauca como resultado del taponamiento que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018. Dicha provisión cubre la atención de los afectados de Puerto Valdivia por indemnización de daño emergente, lucro cesante, daño moral y reparación a la infraestructura comunitaria. Durante el 2021 se ajustó la provisión en \$-1,126 como ingreso por recuperación y \$749 por concepto de gasto financiero y se han efectuado pagos por valor de \$2,533. Al 30 de septiembre de 2021, el saldo de la provisión asciende a \$43,075.
- En EPM, provisión por \$1,689 para la atención de los evacuados, el sostenimiento de los albergues y el pago de los apoyos económicos, situación generada por la declaratoria de la alerta roja para la evacuación de las poblaciones ubicadas aguas abajo de la presa y que se originó por el taponamiento de la Galería Auxiliar de Desviación - GAD el 28 de abril de 2018, el cual consecuentemente ocasionó la contingencia del Proyecto Hidroeléctrico Ituango. Durante el 2021 se ajustó la provisión en \$-2,376

como ingreso por recuperación y \$103 por concepto de gasto financiero y se han efectuado pagos por valor de \$1,655. Al 30 de septiembre de 2021, el saldo de la provisión asciende a \$1,689.

Aguas Nacionales en Medellín - Colombia: incluye la provisión por las controversias presentadas por el consorcio HHA de naturaleza contractual, no judicial. El Consorcio HHA es el encargado de construir la Planta de Tratamiento de Aguas residuales en Bello y los puntos en debate guardan relación con plazo, ingeniería de diseño y temas financieros. Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son los mismos que se aplican a la provisión de litigios. El saldo de la provisión a septiembre 30 de 2021 asciende a la suma de \$8,831.

CENS - Norte de Santander - Colombia: incluye provisión correspondiente a pérdidas esperadas por contratos de construcción. El saldo de la provisión a septiembre 30 de 2021 asciende a la suma de \$23.

ADASA en Chile: incluye la provisión relacionada con la devolución del capital de trabajo existente al término del plazo de la concesión del Contrato de Transferencia de Concesión Sanitaria, suscrito entre la Sociedad y Econssa Chile S.A. El saldo de la provisión a septiembre 30 de 2021 asciende a la suma de \$31,799.

ENSA en Panamá: incluye la provisión relacionada con compensaciones a los clientes por incumplimiento con las normas de calidad del servicio, las cuales son reguladas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de Panamá (ASEP). El saldo de la provisión a septiembre 30 de 2021 asciende a la suma de \$46,996.

TICSA en México: incluye provisiones relacionadas con: obligaciones contractuales, gastos por energía eléctrica y otros gastos relacionados con proyectos de construcción de plantas. El saldo de la provisión a septiembre 30 de 2021 asciende a la suma de \$5,468.

DELSUR en El Salvador: incluye provisión relacionada con reclamos de clientes por cobros indebidos, variaciones de voltaje, daños de aparatos eléctricos, entre otros. El saldo de la provisión a septiembre 30 de 2021 asciende a la suma de \$2,045.

PROMOBILIARIA sede efectiva de administración en Colombia: incluye provisión relacionada con el canon de arrendamiento a bienes inmuebles del Edificio EPM, el cual está suspendido por efectos de la pandemia. El saldo de la provisión a septiembre 30 de 2021 asciende a la suma de \$2.

15.1.6 Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que el Grupo considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados provisiones	Desmantelamiento o restauración	Litigios	Combinación de negocios	Garantías	Otras provisiones	Total
A un año	34,420	50,773	5,056	26,773	53,621	170,643
A dos años	116,790	163,756	831	153,119	36,243	470,739
A tres años	20,472	12,362	1,121	36,409	4,253	74,617
A cuatro o más años	52,087	45,324	158,611	-	9,628	265,650
Total	223,769	272,215	165,619	216,301	103,745	981,649

-Cifras en millones de pesos colombianos-

15.2. Reservas técnicas de seguros

Las reservas técnicas asociadas a las obligaciones de contratos de seguros para los programas de daños materiales, responsabilidad civil extracontractual, infidelidad y riesgos financieros, directores y administradores, errores y omisiones, y riesgo cibernético, se detallan a continuación:”

Reservas técnicas de seguros	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Reserva de pérdidas por pagar	446,024	118,748
Reserva de pérdidas incurridas no reportadas	80,192	71,782
Reserva de prima no devengada	94,777	50,647
Total	620,993	241,177

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El movimiento de las reservas técnicas de seguros es el siguiente:

Septiembre 2021	Saldo inicial	Ajustes en reservas técnicas	Saldo final
Reserva de pérdidas por pagar	118,748	327,276	446,024
Reserva de pérdidas incurridas no reportadas	71,782	8,410	80,192
Reserva de prima no devengada	50,647	44,130	94,777
Total	241,177	379,816	620,993

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Diciembre 2020	Saldo inicial	Ajustes en reservas técnicas	Saldo final
Reserva de pérdidas por pagar	93,613	25,135	118,748
Reserva de pérdidas incurridas no reportadas	68,729	3,053	71,782
Reserva de prima no devengada	39,748	10,899	50,647
Total	202,090	39,087	241,177

- Cifras en millones de pesos colombianos -

15.3 Pasivos, activos contingentes y otros (controversias)

La composición de los pasivos, activos contingentes y otros, que no se reconocen en los estados financieros, son los siguientes:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	1,575,057	58,525
Garantías	259,076	-
Otros-controversias	443,869	-
Total	2,278,002	58,525

-Cifras en millones de pesos colombianos-

El Grupo tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que el Grupo es parte a la fecha de corte, así como las controversias, se indican a continuación:

15.3.1 Pasivos contingentes

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
EPM	Varios Administrativos	698 litigios inferiores a \$2,077 con promedio de \$488.	340,591
	ISAGEN S.A. E.S.P.	Condénese a EPM a indemnizar a ISAGEN por los perjuicios que sufrió como consecuencia del incendio y de la consecuente indisponibilidad de la Central Guatapé.	301,180
	Barrio Villa Esperanza	Perjuicio inmaterial en proporción de 100 SMLMV para cada uno de los miembros del grupo, esto es, para mil doscientos noventa y seis (1296) personas, que en total equivale a Ciento trece mil setecientos sesenta y tres millones ciento treinta y nueve mil doscientos pesos (\$113.763.139.200). Perjuicio material a título de daño emergente por la destrucción de cada una de las viviendas, calculado en un valor individual por vivienda de cinco millones de pesos (\$5.000.000) que en total indica son 377, para un total de mil ochocientos ochenta y cinco millones de pesos (\$1.885.000.000).	102,067
	Aura De Jesús Salazar Mazo	Derecho colectivo aproximadamente 113 personas que reclama cada una \$1.133.400 por Lucro Cesante Consolidado y \$78.753.854 por Lucro Cesante Futuro, por destruir, interrumpir y cortar los caminos ancestrales de herradura que conducen de la vereda Alto Chiri del municipio de Briceño al corregimiento Valle de Toledo. Solicitan por afectación a la actividad minera 100 SMLMV; y, por perjuicios morales que tasan en un equivalente a 200 SMLMV para cada una de las personas del grupo.	74,499

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Consortio CCC Ituango	DECLARE que las Demandantes construyeron la GAD conforme a los planos y diseños de detalle y a las Especificaciones Técnicas de Construcción, y a satisfacción de EPM, que la contingencia ocurrida en el Proyecto a partir del 28 de abril de 2018 no es imputable a un incumplimiento contractual, ni de ninguna otra manera, a las Demandantes; y, que no son responsables por la contingencia ocurrida en el Proyecto a partir del 28 de abril de 2018 ni de los planos y diseños de detalle requeridos para la construcción del Proyecto, tampoco lo son por la operación de las obras entregadas a EPM; que las Demandantes construyeron la GAD de conformidad con los planos y diseños de detalle entregados por EPM, las Especificaciones Técnicas de construcción y las instrucciones y requerimientos de EPM y la Interventoría; y que solicita condenar a la Demandada a pagar al Consorcio la suma de 70,000,000,000 por concepto de incentivo por la ejecución del programa acelerado de obras. y a reembolsar a las Demandantes las eventuales sumas que estas resulten obligadas a pagar por decisiones adoptadas en las acciones indemnizatorias promovidas por terceros presuntamente afectados por la Contingencia... En total 22 pretensiones.	71,048
	Roger Alberto Gil Barragán	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a EPM E.S.P., por el daño antijurídico ocasionado, el perjuicio moral, material y la vulneración de derechos fundamentales como la vida digna, mínimo vital, vivienda digna, trabajo, seguridad alimentaria y derecho a la participación pública efectiva, causados a los integrantes de grupo "ASOBAPEBEL" que son ciento noventa y tres (193), por la destrucción de su fuente de subsistencia, el desplazamiento de su territorio y la antijurídica transformación psíquica y física de sus vidas, teniendo como título de imputación el riesgo excepcional originado en el proyecto "Hidroituango".	32,404
	Luis Fernando Anchico Indaburo	Declarar administrativamente responsable a EPM, como causante del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI (Proyecto Hidroeléctico Ituango) y solicita el reconocimiento y pago de un salario mínimo para cada núcleo familiar desde febrero de 2019 hasta que se dicte la sentencia, este es denominado por los demandaste como lucro cesante consolidado.	31,762

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Guzmán Bayona e Hijos S. en C.	Declarar a la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) y a Empresas Públicas de Medellín ESP responsables extracontractual, patrimonial y solidariamente responsables de la vía de hecho en que incurrieron al adjudicar e instalar unas torres de cableado eléctrico sobre un área de concesión minera sin previamente coordinar y sin mediar acto administrativo ni resolución judicial para la afectación de los derechos adquiridos.	25,366
	Maikol Arenales Chaves	Declarar administrativamente responsable a los demandados, como causantes del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de Ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI.	23,704
	Javier Maure Rojas	Declarar administrativamente responsable a EPM, como causante del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI (Proyecto Hidroeléctrico Ituango); que se reconozca y pague un salario mínimo para cada núcleo familiar desde febrero de 2019 hasta que se dicte la sentencia y el reconocimiento de un lucro cesante futuro que va desde el momento de la sentencia hasta el periodo probable de vida de cada uno de los demandantes.	19,996
	Obras Civiles E Inmobiliarias S.A - Oceisa	Que se declare que el incumplimiento de EPM frente a la obligación principal de entrega de estudios y diseños impidió la ejecución del contrato por parte de OCEISA y que no es responsable contractualmente por aquellas porciones de obra que no pudieron ser ejecutadas por terceros por hechos ajenos a las partes que impidieron la normal ejecución del contrato.	16,799
	Varios Laborales	160 Litigios inferiores a \$861 con promedio de \$81.	13,032
	Unión Temporal Nueva Esperanza	Declarar que EPM incumplió y desequilibró el contrato CT-2013-000641 cuyo objeto era la ejecución de los trabajos de construcción y montaje electromecánico de las líneas de transmisión a 230KV Guavio - Nueva Esperanza y reconfiguraciones asociadas paraíso - Nueva Esperanza - circo y paraíso- Nueva esperanza - San Mateo.	11,506

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
Rodrigo Arenas	Antonio Muñoz	Declarar la responsabilidad patrimonial extracontractual del Estado por las deficiencias u omisiones en que incurrieron las demandadas, al no medir el peligro, amenaza y daño, que se ocasionaría con la tala indiscriminada de árboles, con los imprevistos a los cuales el gerente de Las Empresas públicas de Medellín, no les prestó atención y se sintió autosuficiente, a sabiendas que las comunidades en la zona de influencia de la represa habían alzado su voz por la tala indiscriminada, a lo cual atribuyen los cambios en el comportamiento del río y los desprendimientos de tierra en la zona. Declarar que la demandada es responsable extracontractualmente de los daños causados al grupo. Condenar a las demandadas, que a título de daño emergente, les pague a los demandantes y a los miembros del grupo afectado las sumas correspondientes al mínimo vital dejado de percibir durante el tiempo que duro la emergencia, liquidados para los grupos familiares a la fecha de radicación de la acción de grupo CUATRO MIL TRECIENTOS SIETE MILLONES CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS PESOS (\$4`307.103.200.00).	10,991
Dayron Alberto Mejía Zapata		Perjuicios Materiales: Lucro Cesante: que calcula en \$569´000.923, suma que deberá ser actualizada de acuerdo con lo probado; Daño Moral: que estiman en cuantía de 100 s.m.m.l.v.; Daños a la salud: que estiman en cuantía de 100 s.m.m.l.v.; Y, Daños a Bienes Constitucionales: que estiman en cuantía de 100 s.m.m.l.v., todo lo anterior para cada uno de los accionantes, o en su defecto, lo máximo otorgado por la jurisprudencia para casos similares, para un total a la fecha de 4.500 s.m.m.l.v.	10,631
Martha Cecilia Arango Usme		Que se declare que EPM ocupó el predio o lote de terreno ubicado en la zona urbana de Medellín denominada ASOMADERA de propiedad de la demandante sin haber agotado frente a mi mandante proceso o mecanismo jurídico alguno; esto es, mediante una vía de hecho, para instalar en esta forma abusiva unas torres de energía eléctrica y líneas de conducción eléctrica, conllevando daños y afectaciones irreversibles que deben ser reparadas.	8,569
INMEL Ingeniería S.A.S.		Condenar a EPM a reparar al Consorcio Línea BGA por los perjuicios sufridos, en proporción a su participación en el consorcio contratista (80%), con posterioridad a la presentación de la oferta, celebración, ejecución y perfeccionamiento del contrato CT 2016 001695, donde se presentaron situaciones y circunstancias imprevistas no imputables al contratista que variaron sustancialmente las condiciones de ejecución definidas e hicieron más oneroso su cumplimiento para el contratista y que el contratante incumplió en tanto que se negó a	7,642

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		restablecer el equilibrio financiero o económico del contrato.	
	Radian Colombia S.A.S.	Que se declare que entre EPM y Radian Colombia SAS existió y se perfeccionó el acta de trabajo No. CT-2015-002500-A1 cuyo objeto era la: “Construcción, reposición y mantenimiento de redes, acometidas y obras accesorias de la infraestructura de las redes de acueducto de EPM”. Que EPM incumplió el acta de trabajo específicamente la cláusula 1.4 Alcance y localización de las obras de las condiciones particulares de la solicitud de oferta técnica y económica, PC- 2015-003025, y su obligación de pagar los recursos administrativos y locativos adicionales exigidos a Radian Colombia SAS para la atención de la zona norte que le fue asignada con posterioridad al perfeccionamiento del acta de trabajo.	7,597
	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Ordenar la devolución de las sumas de dinero que deba asumir HIDROITUANGO por concepto de mayor valor por concepto de inversión forzosa del 1%, en razón a la aplicación indebida de la Ley 1955 de mayo 25 de 2019, en comparación con la inversión que debe hacer. Ordenar que en la liquidación de la inversión del 1% de inversión forzosa se incluyan los costos directos e indirectos derivados de la ejecución de los contratos que resulten necesarios para el cumplimiento de dicha obligación.	7,104
	Darío De Jesús Pérez Piedrahíta	Que se declare a la demandada responsable por la vulneración de los derechos fundamentales y colectivos a la vida, a la salud, a la intimidad familiar, al goce de un ambiente sano, a la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales, que conllevaron a la causación del daño antijurídico ocasionado a los demandantes/ por la imposición de servidumbres en cumplimiento de un plan de generación de energía que ha producido unos daños significantes a los actores, tanto materiales como morales.	7,089
	Esilda Rosa Romero Aguas	Solicitan que se declare administrativamente responsable a EPM como consecuencia de los perjuicios causados a los demandantes y se reconozcan en la modalidad de daño moral la suma de 80 SMLMV para cada uno de los demandantes: 39 en total.	6,912
	VELPA Soluciones Integrales S.A.	Se condene a EPM, a pagar el monto de los daños y perjuicios sufridos por VELPA Soluciones al haberse rechazado su propuesta dentro del proceso de contratación no. 2009-0927 y habersele adjudicado a las firmas ELECTROLUMEN Ltda y MELEC S.A.; así como el monto de las sumas que dejará de recibir VELPA SOLUCIONES INTEGRALES S.A., ante la imposibilidad	6,587

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		de contratar con el Estado por un periodo de 5 años, producto de la decisión adoptada por EPM.	
	Alejandra Betancur Giraldo	Declarar que EPM, el municipio de Girardota e INGELEL, son responsables de la ocupación de hecho en el predio de las demandantes. Que se les paguen los perjuicios, en forma solidaria, por valor de \$6.102.004.043. Condena en costas. y pago de intereses.	6,575
	Gustavo Jiménez Pérez	Declarar responsable a EPM E.S.P., por el daño antijurídico ocasionado, el perjuicio moral, material y la vulneración de derechos fundamentales causados a los 75 integrantes de grupo "ASOMIBA"; por la destrucción de su fuente de subsistencia, el desplazamiento de su territorio y reparar el daño; se solicita pagar a los integrantes del grupo "ASOPEISLA", los perjuicios de orden inmaterial y material causados desde el inicio de la emergencia originada en el proyecto "Hidroituango", de compensación para cada uno de los integrantes del grupo "ASOMIBA", se fija en Cien (100 SMLV).	6,572
	Aures Bajo S.A.S. E.S.P	Que se declare que en la celebración del contrato CT-2015-00363 entre AURES BAJO SAS y EPM, la primera incurrió en error que vició su consentimiento porque de haber sabido que las circunstancias de tiempo de entrada en operación de Hidroituango no afectarían el precio pactado en el contrato de suministro y su variación a través del tiempo de duración, no lo habría celebrado, siendo el error trascendental para celebrar el contrato. En consecuencia que se declare la nulidad relativa del contrato de suministro de energía celebrado entre las partes, ordenando a las partes ser restituidas al mismo estado en que se hallaban antes de celebrar el contrato.	6,143
	VELPA Soluciones Integrales S.A.	Que se declare la nula la decisión de EPM, de rechazar la propuesta presentada por la sociedad VELPA SOLUCIONES INTEGRALES S.A., en el marco del proceso de contratación PC-2009-0974 abierto por EPM, por encontrarse supuestamente inhabilitada para contratar con EPM y condenarla a pagar el monto de los perjuicios sufridos al habersele rechazado la demanda en el proceso de contratación No. 2009 - 0974 y de las sumas que dejará de recibir como consecuencia de la imposibilidad de contratar con el Estado por un periodo de 5 años, producto de la decisión adoptada por EPM.	6,022

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Mateo Aristizábal Tuberqui	Que EPM es administrativamente responsable de los daños y perjuicios materiales e inmateriales en su integridad ocasionados a los demandantes OSCAR AUGUSTO ARISTIZABAL VILLEGAS, ILDA MARÍA TUBERQUIA SEPÚLVEDA, MATEO ARISTIZABAL TUBERQUIA, MARISOL ARISTIZABAL, por el daño ocurrido durante los meses de noviembre y diciembre del año 2009 y que deriva de la operación de la hidroeléctrica Guatapé, la que a su vez se sirve del embalse Peñol-Guatapé.	5,980
	Adonai Vanegas Jiménez	Declarar al CONSORCIO HIDROELECTRICA HIDROITUANGO S.A. E.S.P, EPM, la ALCALDIA DE MEDELLIN y otros, solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, como consecuencia de la emergencia generada por el desbordamiento del río Cauca y hasta el 26 de julio de 2019, fecha en la cual se terminó la Cota 435 y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres modificó estado de alerta roja a Naranja, hecho que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango. Como consecuencia de la declaración anterior, las entidades demandadas al pago de \$87.780.300, para cada uno de los 19 demandantes, al día siguiente de la ejecutoria de la sentencia.	5,663
	Unión Temporal Montecz Ltda. Conequipos Ing. Ltda. Gagas Ltda.	Que en ejecución del contrato No. 6100508 de 1997 y sus correspondientes modificaciones, celebrado entre EPM y La UNIÓN TEMPORAL CONEQUIPOS ING.LTDA.- MONTECZ LTDA. - SAGAS LTDA. se presentó incumplimiento contractual en contra del Consorcio contratante y no ha sido cubierto ni solucionado por EPM; y que, en virtud del desequilibrio económico del Contrato y sus correspondientes modificaciones, EPM adeudan a la UNIÓN TEMPORAL CONEQUIPOS ING. LTDA. - MONTECZ LTDA. - SAGAS LTDA, la suma \$4.002'.725.512. cifra liquidada a 31/12/1998.	5,585
	Moraine Olave De Larios	Familiares de ex trabajador de Integral fallecido en Ituango, demanda por indemnización plena de perjuicios, por daños morales causados. Solidaridad.	5,555
	Martha Lucelly Arboleda Betancur	Que se le reconozcan y cancelen a los convocantes los perjuicios que han sido ocasionados con la muerte del señor RAMIRO DE JESUS ARBOLEDA MONSALVE y las lesiones a la señora MARTHA LUCELLY ARBOLEDA BETANCUR, esto en consideración a la calidad en la que cada uno de los demandantes actúa, concretando los mismos en perjuicios morales, daño a la salud, daño psicológico, por la afectación a bienes convencional y constitucionalmente amparados y daños materiales en la modalidad de lucro cesante y daño emergente.	5,314

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	International Bussines Group S.A.S.	La DEMANDANTE solicita la declaración de responsabilidad de los convocados por los daños y perjuicios sufridos por los hechos narrados y la condena al pago de los perjuicios materiales, en su acepción de: daño emergente, lucro cesante consolidado y lucro cesante futuro.	4,808
	VELPA Soluciones Integrales S.A.	Que se condene a EPM por el monto de los perjuicios sufridos de Lucro Cesante y Daño Emergente, al haberse declarado suspendido el contrato CT 2009 0220, y la eventual decisión de haber dado por terminado el contrato basado en fundamentos como una causal inexistente y por las sumas que dejará de recibir VELPA SOLUCIONES INTEGRALES S.A., ante la imposibilidad de contratar con el Estado por un periodo de 5 años, y ello, tomando como base los contratos celebrados exclusivamente con el Estado durante el año 2009 y su proyección para el periodo próximo de 5 años.	4,806
	Dennis Esther Sehuanes Angulo	Declárese que el MUNICIPIO DE MEDELLÍN, la Gobernación de Antioquia, EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, el Municipio de Ituango y el municipio de Taraza, son administrativamente responsables de los perjuicios antijuridicos causados a los demandantes, con ocasión de la evacuación inmediata de sus propiedades, dejando también sus actividades comerciales por el desbordamiento del río Cauca ha traído una gran alteración a los derechos constitucionales y convencionales de los accionantes.	4,509
	Carmen Ercilia Rua Duque	Que se DECLARE administrativa y civilmente responsable a EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN, de todos los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales causados con ocasión de la muerte por electrocución de ALEJANDRA CAMILA HENAO RUA ocurrida el día 10 de septiembre del año 2016.	4,505
	Wilfer De Jesús Sosa Álvarez	Se declare a las entidades demandas solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	4,460
	AXEDE S.A.	Lucro cesante por haber afectado su derecho a la libre competencia, dadas las acciones y omisiones adelantadas por EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM y la empresa MVM INGENIERIA DE SOFTWARE.	4,420

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Amanda de Jesús del Castillo Calao	Declarar al CONSORCIO HIDROELECTRICA HIDROITUANGO S.A. E.S.P, EPM, la ALCALDIA DE MEDELLIN y otros, solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango; el municipio de Valdivia se encontró en riesgo de alerta roja desde el 12 de mayo de 2018 hasta el 26 de julio de 2019, por lo que se solicita se realice el pago un (1) salario mínimo cada mes que permaneció la alerta roja, un total por persona de \$12.844.891,299. Lucro cesante futuro: De demostrarse o presentarse que la alerta roja se renovó y/o extendió, solicito sean reconocidos los salarios mínimos que los accionantes dejen de devengar desde la fecha de los nuevos hechos hasta que finalicen las alertas.	4,359
	Inversiones Gallego Tobón SAS	Perjuicios materiales derivados de: construcción de las dos canchas sintéticas: \$408,000,00, Desmonte de las canchas: \$30,000,000, Montaje del gimnasio \$400,000,000, Canon de arrendamiento durante 48 meses \$336,000,000, Gastos laborales \$700,000,000, Gastos de publicidad y mercadeo: \$400,000,000, Pago de servicios públicos: \$210,000,000, Papelería, insumos, útiles de aseo: \$400,000,000, Compra de equipos para el gimnasio: \$107,000,000; Lucro cesante futuro: \$1,416,371,947; Perjuicios morales, para las 5 personas naturales convocantes: 500 SMLMV/Daño fisiológico, para 5 personas naturales: 500 SMLMV/Pérdida de oportunidad, para las 5 personas naturales: 500 SMLMV.	4,355
	Yasmina Del Socorro Cardozo	Se condene a las entidades demandadas al pago de (\$87.780.300), para cada uno de los demandantes por concepto de perjuicios morales, debido a que los demandantes fueron desplazados de sus hogares con ocasión del la alerta roja de desbordamiento que permaneció en la construcción de la represa, la cual solo cesó el 26 de julio de 2019, fecha en la cual se terminó la Cota 435.	4,252

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Yarley Elena Velásquez	Declárese que el MUNICIPIO DE MEDELLÍN, la Gobernación de Antioquia, EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN, el Municipio de Ituango y el municipio de Taraza, son administrativamente responsables de los perjuicios antijurídicos causados a los demandantes, con ocasión de la evacuación inmediata de sus propiedades, dejando también sus actividades comerciales. Para cada uno de los demandantes por concepto de perjuicios morales la suma total de 100 SMLMV. Lucro cesante consolidado por el tiempo de la alerta roja desde el 12 de mayo de 2018 y que se mantuvo hasta el 26 de julio de 2019. De demostrarse o presentarse que la alerta roja se renovó y/o extendió, solicitan sean reconocidos los salarios mínimos que los accionantes dejen de devengar, desde la fecha de los nuevos hechos, hasta que finalicen las alertas.	4,221
	Zandor Capital S.A. Colombia	Solicita la Nulidad de los actos administrativos No. 0156SE-20170130033319 del 14 de marzo de 2017, 015ER-20170130045192 del 8 de abril de 2017 y SSPD-20178300036125 del 20 de junio de 2017 y como restablecimiento del derecho una pretensión inicial de cinco mil (5.000) millones de pesos.	3,923
	Depósito de Buses Coonatra Copa SAS	LUCRO CESANTE. Estimando desde la entrada en operación del centro logístico (1° de enero de 2019), hasta el 30 de septiembre de 2019, en un estimado de \$280.740.048 mensuales. DAÑO EMERGENTE, por pago de salarios y prestaciones sociales del personal que ha prestado servicios de custodia permanente del inmueble y su mantenimiento, desde diciembre de 2018, hasta el 30 de septiembre de 2020, toda vez, que, en calidad de titular del derecho real de dominio, en todo caso, es el responsable de la conservación y guarda del bien.	3,818
	ÓPTIMA S.A.	Que CORANTIOQUIA Y EPM, son solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios, patrimoniales y extrapatrimoniales, ocasionados a OPTIMA S.A. CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA Y PROMOTROA ESCODIA S.A., como consecuencia del incumplimiento del deber de cuidado, prevención, protección, mantenimiento, recuperación y demás acciones, que garantizaban el equilibrio y desarrollo sostenible del medio ambiente en la cuenca de las Brujas, Loma de las Brujas y Cuenca del Ayura en el Municipio de Envigado, así como la falta de cuidado, protección y vigilancia de los bienes a su cargo. conforme a ley.	3,369

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Hilos Hebratex S.A.S	Reclama por: El aprovechamiento o beneficio por los cinco meses del año 2012 la suma de \$474,987,000; El aprovechamiento o beneficio por los doce meses del año 2013 la suma de \$1,271,857,300; El aprovechamiento o beneficio por los seis meses del año 2014 la suma de \$1,170,634,000; Por la parálisis durante los 25 días que tardo la reparación de los motores y el arreglo y entrega de las máquinas la suma de \$82,125,000; Por el arreglo de las máquinas la suma de \$2,400,000; Por el pago por concepto de nómina durante los 25 días de parálisis de la empresa la suma de \$4,172,646; Por los materiales de producción que se dañaron la suma de \$2,312,000; Por pago de arriendo durante los veinticinco días de parálisis de la empresa la suma de \$2,348,000.	3,191
	Humberto De Jesús Jiménez Zapata	Que se adelante el proceso como acción de grupo de conformidad con la ley 472 de 2008, en contra de Hidroeléctrica Ituango S.A. ESP y EPM ITUANGO S.A. ESP, para que se respeten las condiciones de vida de los accionantes que eran estables, y se den los valores que son relativos a cada una de las familias y personas censadas, declarando que EPM proyecto Hidroituango no pagó en debida forma los valores e indemnizaciones a cada una de las familias y personas que fueron censadas, de conformidad con el manual de valores unitarios.	3,141
	Diversión Center S.A.	Declárese que EPM es administrativamente responsable de los Perjuicios Materiales y Lucro Cesante, causados a la Sociedad DIVERSIÓN CENTER S.A., por hechos y omisiones, o sea falla en el servicio, al haber ordenado en una forma arbitraria, unilateral y abusiva, la desconexión del servicio público de energía que suministraba a la pista de hielo denominada PARD ON ICE, de propiedad de la sociedad demandante DIVERSIÓN CENTER S.A., a partir del día 23/07/2009 a las 11:50 a.m., impidiéndole con ello desarrollar todas las actividades que constituían hasta ese momento su objeto social.	3,126
	Oscar Jaime Restrepo Molina	Por concepto de las utilidades frustradas, por la disminución en los contratos que pudo haber tenido con EPM y su inhabilidad para contratar con la misma, a raíz de la presentación de la denuncia que le fue formulada con la empresa la suspensión de los contratos que se encontraban en ejecución.	3,098
	Carlos Augusto Jiménez Vargas	Que se declare que los demandados son solidariamente responsables por todos los perjuicios sufridos por los demandantes debido a las obras de alcantarillado de CENTRO PARRILLA.	2,936
	INCIVILES S.A.	Se declare la nulidad de las Resoluciones 0041 de 21 de enero de 2005 y la 00283 de abril 21 de 2005 de EPM donde se declaró el riesgo del incumplimiento del	2,911

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		contrato No 020113590 celebrado entre EPM e INCIVILES.	
	María Isabel Lora López	Que se declare administrativamente responsable a EPM de todos los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales irrogados a los demandantes con motivo de la muerte de la menor de edad de nombre MONICA ANDREA LORA LOPEZ y de las lesiones que sufrió y sufre MARIA ISABEL LORA LOPEZ; por los hechos ocurridos el 02/02/2000 en el barrio causes de oriente del municipio de Medellín.	2,794
	Gustavo Vélez Correa	Que se declare que EPM es administrativamente responsable de los perjuicios económicos causados al demandante en el hecho de que el actor es titular de un contrato de concesión minera sobre el área que EPM requirió para imposición de servidumbre y expropiación, relacionadas con el proyecto Valle de San Nicolás, en jurisdicción del municipio de El Retiro.	2,786
	José Duván Muñoz Echeverri	Declarar responsable contractualmente a EPM por concepto de daño emergente y lucro cesante.	2,568
	Luis Fernando Uribe Benjumea	Que se declare administrativamente responsable a EPM, por los perjuicios ocasionados al actor como consecuencia de la omisión en el pago completo de la infraestructura en roca, dinamita y mano de obra en veta en la vereda La Bramadora del municipio de Guadalupe. se ordene a la accionada a reconocer y pagar por daño emergente, la suma de \$3.000.000 por cada uno de los 600 metros perforados al interior de los socavones.	2,519
	Ingeniería Total Servicios Públicos S.A. E.S.P.	Que se declare que EPM incumplió el Contrato CT-2010-0499, cuyo objeto era la "Construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el barrio Moravia del municipio de Medellín y pavimentación de las vías afectadas por estas obras... ". Que, como consecuencia, de dicho incumplimiento, se rompió el equilibrio económico del Contrato y es el responsable del restablecimiento de dicho equilibrio.	2,495
	Consorcio Redes Cuencas	Declarar que EPM se enriqueció en forma injusta o ilícita con la ejecución del contrato CT-2014-000377-A1, no perfeccionado, razón por la cual deberá indemnizar el presunto empobrecimiento sufrido por el CORSORCIO REDES CUENCAS.	2,478
	Darío Sepúlveda Hernández	El convocante solicita se le cubran los perjuicios generados con la construcción del PH PORCE III, por el abandono que tuvo que hacer de su rancho y de su actividad como barequero a la altura de los parajes LAS BRISAS y REMOLINO, ante el incumplimiento de los acuerdos a los que llegó con EPM.	2,473

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Solicita el reconocimiento de 100 SMLMV en ocasión a la incapacidad laboral diagnosticada y en firme, de 17.79%, causando una merma de su actividad laboral y física, causando un detrimento al patrimonio que ingresará al señor German Blanco Álvarez por el accidente del 29/04/2011, donde se causaron daños y perjuicios a los demandantes.	2,460
	Municipio de Copacabana	Que se condene a la demandada EPM, al pago del dinero dejado de recaudar por haber incumplido parcialmente el contrato 8405949 del 14/10/1999 de obligaciones tributarias al no recaudarse la tasa de alumbrado público de los sectores industrial y comercial, durante los períodos de 2007, 2008, 2009, 2010 y parte de 2011; y, por tal motivo, es responsable de los perjuicios económicos sufridos por el Municipio de Copacabana.	2,432
	Eurocerámica S.A.	Se pretende que EPM reconozca y pague la suma de TRES MIL CIENTO TRES MILLONES QUINIESTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/L (\$3.103.578.903), supuestamente mal facturados por EPM.	2,387
	Rafael Segundo Herrera Ruiz	Se declare que EPM y otros son solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,360
	Emilsa Jaramillo Yarsy	Se declare a las entidades convocadas, solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,298
	Ruby Susana Arrieta	Se declare a las entidades solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,274
	Javier David Cortés Vanegas	Por concepto de lucro cesante vencido y futuro y daño emergente consolidado y que EPM asuma compromisos con la comunidad para la adopción de medidas necesarias para mejorar condiciones de seguridad y selección de sus contratistas.	2,268
	Wilfran Enrique González Castro	Se declare a las entidades demandas solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,258

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Edwin David Yepes García	Se declara a EPM y otros solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,242
	Vidal Antonio Banquez Polo	Se declare a las entidades demandadas solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,236
	María Auxiliadora Oviedo De Avilés	Se declare a las demandas solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,218
	Yalida María Madrigal Ochoa	Condenar a EPM por los perjuicios morales sufridos con la muerte de su compañero, padre, hijo y hermano NICOLAS ALBERTO MORENO TRUJILLO, en hecho ocurridos el 23 de agosto de 2010.	2,206
	Katerine Miranda Miranda	Declarar al CONSORCIO HIDROELECTRICA HIDROITUANGO S.A. E.S.P, EPM, la ALCALDIA DE MEDELLIN y otros, solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, como consecuencia de la emergencia generada por el desbordamiento del río Cauca y hasta el 26 de julio de 2019, fecha en la cual se terminó la Cota 435 y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres modificó estado de alerta roja a Naranja, hecho que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango. Perjuicios morales: 100 SMLMV; lucro cesante \$12.844.891; y, Daño a bienes constitucionales y convencionales: 100 SMLMV para cada uno de los demandantes.	2,194
	Ramón Antonio Cárdenas Galvis	Se declare al CONSORCIO HIDROELECTRICA HIDROITUANGO S.A. E.S.P, y otras entidades del gobierno, incluida EPM solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,178

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Enith Gaivao Vergara	Declarar al CONSORCIO HIDROELECTRICA HIDROITUANGO S.A. E.S.P, EPM, la ALCALDIA DE MEDELLIN y otros, solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, como consecuencia de la emergencia generada por el desbordamiento del río Cauca y hasta el 26 de julio de 2019, fecha en la cual se terminó la Cota 435 y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres modificó estado de alerta roja a Naranja, hecho que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango. Condenar a las entidades demandadas al pago de \$87.780.300, para cada uno de los demandantes por concepto de perjuicios morales de conformidad con la certificación emitida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el Departamento de Prevención de Desastres de la Gobernación de Antioquia y el municipio de NECHI. Por lo que se solicita se realice el pago de 14.633 salarios mínimos para cada demandante.	2,168
	José Eduardo Suárez	Declarar al CONSORCIO HIDROELECTRICA HIDROITUANGO S.A. E.S.P, EPM, la ALCALDIA DE MEDELLIN y otros, solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, como consecuencia de la emergencia generada por el desbordamiento del río Cauca y hasta el 26 de julio de 2019, fecha en la cual se terminó la Cota 435 y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres modificó estado de alerta roja a Naranja, hecho que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango. Condenar a las entidades demandadas al pago de \$87.780.300, para cada uno de los demandantes por concepto de perjuicios morales de conformidad con la certificación emitida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el Departamento de Prevención de Desastres de la Gobernación de Antioquia y el municipio de CÁCERES. Por lo que se solicita se realice el pago de 14.633 salarios mínimos para cada demandante.	2,168
	María Doralba Teherán Castillo	Se declare a las demandas solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,155
	Ramón Antonio Cárdenas Galvis	Se declare a las demandas solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,133

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Wilfrido Manuel Alquerque	Se declare a las demandas solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,133
	Yasmin Suárez	Se declare a las demandadas solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango.	2,132
	Luis Miguel Villadiego Flórez	Se declare a las demandas solidaria y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, causados a los actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango. Se condena a las entidades demandadas al pago de 100 SMLMV para cada uno de los 18 demandantes por concepto de PERJUICIOS MORALES. Se condene a las demandadas al pago los salarios mínimos que los accionantes dejen de devengar desde la fecha de los nuevos hechos hasta en que finalicen las alertas, de demostrarse o presentarse que la alerta roja se extendió y/o renovó. Se condene a las demandadas al pago del Salario Mínimo por cada uno de los meses (14.633) que estas personas estuvieron por fuera de sus hogares en razón de la declaratoria de las alertas roja y naranja para el municipio de Cáceres. Lo cual equivale a \$12.844.891,299 para cada demandante como lucro cesante consolidado.	2,102
	Luis Guillermo De Bedout Piedrahita	Que se declare que pertenece al dominio pleno y absoluto de los demandantes el inmueble Lote No. 2, matrícula inmobiliaria No. 01N-445794, y que en virtud de lo anterior, se ordene a EPM restituirles ese bien inmueble; que se condene a EPM al pago de los frutos civiles o naturales obtenidos desde el momento mismo de iniciada la posesión, hasta el momento de la entrega del inmueble.	2,099
	Carmen Rosa Rojas Ruiz	Declarar al CONSORCIO HIDROELECTRICA HIDROITUANGO S.A. E.S.P, EPM, la ALCALDIA DE MEDELLIN y otros, solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales; perjuicios morales; y, lucro cesante consolidado, causados a los 18 actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango; y se condenen al pago de 87,780.300, para cada uno de los demandantes. Un salario mínimo por cada mes que permaneció la alerta roja el municipio de NECHÍ de conformidad con la certificación emitida	2,088

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
		por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, desde el 12 de mayo de 2018 hasta el primero de 26 de Julio de 2019.	
	Ancelmo Enrique Benítez Villadigo	Declarar al CONSORCIO HIDROELECTRICA HIDROITUANGO S.A. E.S.P, EPM, la ALCALDIA DE MEDELLIN y otros, solidarias y administrativamente responsables de la totalidad de los daños y perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales; perjuicios morales; y, lucro cesante consolidado, causados a los 17 actores, con ocasión del desbordamiento del río Cauca que tuvo origen en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango; y se condenen al pago de 87,780.300, para cada uno de los demandantes. Un salario mínimo por cada mes que permaneció la alerta roja el municipio de Valdivia de conformidad con la certificación emitida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, desde el 12 de mayo de 2018 hasta el primero de 26 de Julio de 2019.	2,078
	Rosa Disney Quintero Florez	Demandan las familias de unos extrabajadores fallecidos del contratista CONSORCIO REDES DE IGUANÁ, conformada por las sociedades Sanear S.A. y Paecia S.A.S. Así mismo fueron demandados Seguros del Estado S.A., Sociedad Estudios Técnico S.A.S. y Seguros Generales Suramericana S.A.	1,228
	Juliana Urrea Giraldo	Se pretende declare la culpa patronal del Consorcio MISPE y solidariamente a EPM, para el pago de perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales	861
	Ciudadela Comercial Unicentro Medellín PH	Decretar la nulidad del acto administrativo emitido por EPM con radicado 20190130037817 del 2019-02-27. Ordenar el restablecimiento del derecho al demandante mediante el cese del cobro del impuesto de energía eléctrica contemplado por la ley 142 de 1994, ley 143 de 1994 y la ley 223 de 1995; y, realizar la devolución de lo pagado por dicho concepto desde el 1° de enero de 2017 y hasta la fecha de notificación judicial que ponga fin al proceso.	293
Total EPM			1,338,455
Aguas Nacionales	Consortio CICE	Reconocimiento sobrecostos relacionados con daños, por mayor permanencia en obra por la presencia de condiciones físicas imprevisibles, reclamación mayores costos socio ambientales y financieros.	63,722
	Dayron Alberto Mejía Zapata y otros	Reconocimiento daños y perjuicios, materiales y morales, indemnización.	13,222
	Darly Bibiany Cabezas	Indemnización de perjuicios por culpa plena del empleador en accidente mortal	295
	Maité Valderrama Forero	Vincular a Aguas Nacionales EPM por llamamiento en garantía mediante auto del 2 de marzo de 2012. - Objeto de la acción reparación de los daños causados por las inundaciones en el barrio del Carmen Fontibón Bogotá el 17 de marzo de 2006.	260

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Diego Beltrán Muñoz y otros	Indemnización por daños y perjuicios morales por afectación de la capacidad creativa-trabajo y convivencia en la comunidad.	51
	HLB Fast & ABS Auditores Ltda.	Declaratoria de la nulidad de la Circular No. 36 del 15/11/2011 de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. mediante el cual se liquida unilateralmente el contrato de prestación de servicios de outsourcing contable 007 del 15 de noviembre de 2011 y de la circular 004 del 16 de enero de 2012 mediante el cual se liquida. Pago de los derechos económicos del contrato a favor de la demandante. Intereses, costas y agencias en derecho.	7
Total Aguas Nacionales			77,557
ESSA	Carlos Gerardo Hernández Flórez y otros	Perjuicios materiales y morales causados por falla en el servicio/ lucro cesante, daño emergente.	15,845
	Tomon Ltda. y otros	Declarar la existencia de un contrato de alianza estratégica entre ESSA y la Unión Temporal San Gil Iluminado.	14,758
	Agustín Rangel Bermúdez y otros	Procesos de cuantía inferior a 500.000.000	11,550
	Edggar Darío Gelvez López y otros	Declarar existencia de contrato de trabajo con la empresa Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. - ESSA y su responsabilidad por accidente de trabajo ocurrido e indemnización plena y ordinaria de perjuicios contemplada en el Art. 216 del CST.	2,486
	José De La Cruz Carreño Acevedo	Declarar la ocupación permanente del inmueble privado por parte de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., sobre 10 lotes urbanos de propiedad del señor José de la Cruz Carreño Acevedo desde mediados de septiembre de 2016.	854
	Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia, SINTRAELECOL	Reconocer y cumplir en la actualidad y en el futuro los acuerdos consignados en la convención colectiva de trabajo suscrita entre Sintraelec Seccional Bucaramanga y la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. suscrita el 9 de junio de 2003, pero con vigencia de cuatro años a partir del 1 de noviembre de 2003.	517
	Briceida Oviedo De Rodríguez	Declarar que entre ESSA y la señora Briceida Oviedo de Rodríguez se celebró un contrato para la confección de obra material y suministro de energía eléctrica y el incumplimiento por parte de ESSA respecto a las obligaciones emanadas de la relación contractual.	506
Total ESSA			46,516
EMVARIAS	Martín Emilio Carvajal Henao	Acción de grupo por cierre vía Pradera Bellavista y por mal manejo relleno sanitario Pradera (falla en el servicio)	13,309
	Junta de acción comunal La Cejita y otros	Declarativas	11,759

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	William Alberto Giraldo Ocampo y otros	Contrato realidad	6,959
	Gabriel Hernán Rúa y otros	Reparación directa	3,382
	Ligia de Jesús Usuga de Giraldo	Responsabilidad civil extracontractual	1,389
	Wilson Mario Quintero Quintero y otros	Perjuicios materiales y morales, lucro cesante.	1,262
	Jesús Gregorio Valencia Valencia	Cambio de modalidad de trabajador público a trabajador oficial	1,015
	Patricia Amparo Pajón López y otros	Nulidad y restablecimiento del derecho laboral/ Nivelación salarial	199
	John Jairo Mesa Isaza	Culpa patronal	182
	Martha Cecilia Legarda Ocampo y otros	Responsabilidad laboral por solidaridad con Comultrev	95
	Jorge Hernando Barón Sepúlveda y otros	Pensión de jubilación convencional/ Sustitución pensional/ Pensión de sobreviviente	71
	Beatriz Elena Restrepo Rendón y otros	Solidaridad con Corprodec/ Aso Barbosa	48
Total emvarias			39,670
CHEC	María Marleny Montoya de García y otros	Reparación directa por daños y perjuicios materiales y morales	18,273
	William Agudelo Valencia y otros	Jubilación convencional	8,890
	Camilo Donado Barcelo	Terminación de contrato sin justa causa - Reintegro	1,637
	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Devolución reserva matemática de capital	1,202
	Carlos Eduardo Jerónimo Arango y otros	Reliquidación pensional	498
	José Jari Granada y otros	Viáticos permanentes - aportes seguridad social	432
	Mario Romero Londoño	Culpa patronal accidente de trabajo	258
	José Alcides Carvajal Taborda y otros	Reconocimiento 100% mesada 14	205
	Jairo Antonio Amariles Marulanda	Excusas públicas y pago de indemnización	125
	Jose Esteban Cardona Sepúlveda	Contrato realidad	74
Total CHEC			31,594
CENS	María Riquilda Poveda Murillo y otros	Perjuicios morales, daños materiales, lucro cesante.	9,752

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Orlando Emiro Contreras Velasco y otros	Dar continuidad en el pago del 12% sobre la mesada pensional, reintegrar los aportes descontados desde el momento de la compartibilidad de la pensión debidamente indexados y al pago de intereses moratorios del artículo 141 de la ley 100 de 1990, más las costas del proceso.	4,729
	Mariana Bautista Ortiz y otros	declarar responsabilidad civil, administrativa, patrimonial y extracontractualmente por la muerte de particulares y como consecuencia se solicitan perjuicios morales y materiales para los demandantes.	3,425
	Paht Construcciones S.A.S.	Ordenar la liquidación del Contrato CT-2015-000070, donde CENS S.A E.S.P, debe reajustar la equidad contractual a favor de Paht Construcciones S.A.S., con la aplicación de la teoría de la imprevisión, así como las sumas por concepto de complemento del pago del acta No 6 por obras ejecutadas, reconocidas y no pagadas.	1,600
	Otros procesos administrativos y laborales	Otros procesos administrativos (6) y laborales (1), con cuantía inferior a \$250 millones	1,598
	Emel Ramírez León y otros	Reconocimiento de diferencia salarial y prestacional/ beneficios convencionales.	918
	Cable Éxito S.A.S.	Declarar y condenar a CENS y/o UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., como responsables por el incumplimiento contractual al no aplicar las tarifas y la fórmula de uso, acceso y pago de la infraestructura compartida prevista en la resolución CRC No. 5283 de 2017 e incorporarlas a los contratos de arriendo de infraestructura suscritos con las empresas demandantes Cable Guajira Ltda., Cable Éxito S.A.S. y Cable Digital de Colombia S.A.	653
	Jorge Leonardo Ballesteros Franco	Reconocimiento y pago de indemnización por despido injusto, cesantías y los intereses de las mismas, vacaciones y la indemnización moratoria de que trata el artículo 99 de la Ley 50 de 1990, además de las costas del proceso.	312
	Condominio Centro Comercial La Estrella P.H.	Declaración del no cobro al demandante del impuesto de energía y por lo tanto, nulidad de las resoluciones No. 20191030011621 y 20191030015458, ordenándose cese de cobro del impuesto y la devolución de las sumas pagadas.	38
Total CENS			23,025
EDEQ	Maria Amparo Fernández Gil y otros	Reparación directa por muerte de familiares de los demandantes	5,407
	Danielly Arcila de Gil y otros	Declarar administrativa, extracontractual, solidaria y patrimonialmente responsables a los demandados de las lesiones padecidas por los demandantes en diferentes eventos.	3,524

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Ricaurte Arevalo Hernández y otros	Se demanda a EDEQ por las lesiones sufridas por un trabajador de ROR que tuvo un accidente el 23 de diciembre de 2017, mientras hacia unos trabajos en la ciudad de Armenia en el condominio la española.	330
	Nelson Forero Pérez y otros	Reliquidación e indemnización por despido injusto	128
Total EDEQ			9,389
Aguas Regionales	María Inés Osorio Montoya	Condenar al municipio de Apartadó y Aguas Regionales EPM, al pago de perjuicios materiales (actuales y futuros), morales y del daño a la salud, con ocasión de la muerte del joven Cesar Augusto Jiménez Osorio, determinada por las lesiones sufridas en los hechos sucedidos el día 01 de junio de 2016 en la ciudad de Apartadó.	3,099
	Elsa Rubiela Henao Pérez	Condenar al municipio de Apartadó y Aguas Regionales EPM a pagar los perjuicios materiales e inmateriales ocasionados por la falla en el servicio derivado por la realización de la obra de pavimentación de la calle 104, 106 y 107 del barrio Laureles	609
	Rosmery Velásquez Herrera y otros	Condenar a Aguas Regionales EPM S.A E.S.P a restituir inmueble a sus propietarios, pagar los frutos civiles, comisionar al funcionario de policía competente para que haga efectiva la orden y condenar al pago las costas del proceso/ Otros administrativos.	129
Total Aguas Regionales			3,837
Aguas de Antofagasta	Soto con ADASA	C-4372-2019 Demanda indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual.	946
	Compañía de Seguros Generales Continental / Aguas de Antofagasta S.A.	C-422-2021 Demanda por indemnización de perjuicios por daños provocados en rutas del Loa, que finaliza con accidente fatal.	284
	Robledo con Soc. MyC ingeniería	O-30-2020 Indemnización por accidente del trabajo. \$50.000.000.	236
	Límarí / Ezentis Chile S.A.	O-5919-2020 Despido injustificado, cobro de prestaciones.	212
	Arzobispado de Antofagasta	2030-21 Arzobispado de Antofagasta / Aguas de Antofagasta S.A. \$30.000.000	143
	Inmobiliaria Bicentenario Ltda / Aguas de Antofagasta S.A.	C-4468-2020 Demanda por indemnización de perjuicios, por anegamiento edificio Bicentenario \$30.000.000.	142
	MEZA / G4S Security Servicios	T-274-2021 MEZA / G4S Security Servicios \$15.000.000	71
	Sepúlveda / Municipalidad de Antofagasta y ADASA	C-1516-2019 Demanda por indemnización de perjuicios, por caída en tapa de cámara en avenida Grecia, Antofagasta.	47
	Torrejón / Constructora Cortes Ltda.	O-945-2021 Torrejón / Constructora Cortes Ltda. \$4.500.000	21
Velásquez / Constructora Cortes Ltda.	O-940-2021 Velásquez / Constructora Cortes Ltda. \$4.000.000	19	

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Valenzuela / Ayprev Nova SPA (Wasser SPA)	O-826-2021 Valenzuela / Ayprev Nova SPA (Wasser SPA) \$1.500.000	7
	Araya / Lachitt SPA Servicios	O-910-2021 Araya / Lachitt SPA SERVICIOS \$1.500.000	7
	Pérez / Ayprev NOVA SPA	T-100-2021 Tutela de vulneración de derechos con ocasión del despido y cobro de prestaciones.	5
	Flores Brewe, Patricia con Aguas Antofagasta S.A.	C-3899-2016 Demanda de indemnización de perjuicios por rotura de matriz de agua potable ocurrida al 31 de marzo de 2016 en calle camar N° 896. \$641.000.	3
Total Aguas de Antofagasta			2,143
ELEKTRA NORESTE S.A.	Inversiones Chugani	Proceso civil presentado por Inversiones Chugani S.A.	767
	Harry Acedo	Proceso ordinario de mayor cuantía promovido en contra de ENSA	383
	ENSA	Recurso de Reconsideración presentado por ENSA en contra de la Resolución No. 262-12 de 15 de octubre de 2012	288
	Juan Mcfarlane y otros	Demanda laboral	229
Total ELEKTRA NORESTE S.A.			1,667
Aguas de Malambo	T & A Proyectos Ltda.	Problemática cantidades adicionales de obra y mayor permanencia de obra en la ejecución del contrato No. 22-2012.	812
	Nelson Mercado Luna	Pago de factura No. 0095, en virtud de supuestas obras efectuadas para atender emergencia en la Cra 22 con Calle 22 del Municipio de Malambo.	200
	Fabián Bacca Jiménez	Reconocimiento de relación laboral adquirida en los años 2015 y 2016, y en consecuencia, el pago de vacaciones, primas, cesantías, bonificación por suscripción de la convención e indemnización por despido sin justa causa.	21
	Emer Enrique Conrado Anguila y otros	Declarar responsabilidad por daños y perjuicios materiales, a la salud, a otros bienes y/o derechos convencional y constitucionalmente amparados y en general de cualquier otro tipo que se demuestre, ocasionados a raíz de la falla en la prestación del servicio.	15
Total Aguas de Malambo			1,048
EPM Inversiones	DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Pagar la indexación o corrección monetaria sobre la suma de dinero adeudada desde que está se consolidó como saldo a favor de EPM INVERSIONES S.A. en la declaración de renta y complementarios del año 2013 y sobre la sanción por inexactitud en caso de haber tenido que efectuar el pago de ésta.	156
Total EPM Inversiones			156
Total pasivos contingentes			1,575,057

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 15.1.2. Litigios.

Garantías

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
ELEKTRA NORESTE S.A.	Compañías Generadoras	Garantía de cumplimiento para proveer seguridad crediticia y cumplimiento de las obligaciones contraídas bajo los contratos de compra de energía.	150,426
	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	Fianza de cumplimiento para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Contrato de Concesión.	57,520
	Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	Garantía bancaria para garantizar el pago de un mes de facturación del Sistema de Transmisión.	36,959
	Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	Carta de crédito como garantía del pago de los costos de compra de energía en el mercado ocasional.	12,846
	Ente Operador Regulador del El Salvador	Carta de crédito como garantía del pago de los costos de compra de energía en el mercado ocasional.	1,325
Total ELEKTRA NORESTE S.A.			259,076
Total Pasivos contingentes Garantías			259,076

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Otros-Controversias

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
AGUNAL	Consortio HHA	Existe una controversia de naturaleza contractual, no jurídica originada en la construcción de la planta Aguas Claras, en relación con plazo, ingeniería, diseño y temas financieros.	443,869
Total AGUNAL			443,869
Total Pasivos contingentes Otros			443,869

- Cifras en millones de pesos colombianos -

15.3.2 Activos Contingentes

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
EPM	La Nación Ministerio de Salud y Protección Social	El Minsalud, tiene la obligación legal y constitucional de reconocer y cancelar el valor de los servicios prestados a los afiliados con relación a los medicamentos y/o procedimientos, intervenciones o elementos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS).	9,357
	Constructora Monserrate de Colombia SAS	Se decrete por vía judicial la expropiación en favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. con destino al Proyecto “Ampliación de la Capacidad de la Distribución Primaria en el sector Occidental de Medellín-Cadena Occidente Tanque Calazans” inmueble denominado Lote 7, situado en el sector Altos de Calazans, del Municipio de Medellín de propiedad de la Sociedad Constructora Monserrate de Colombia SAS.	7,163
	Varios Administrativos	101 Litigios inferiores a \$980 con promedio de \$67.	6,753
	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ISA	Que se declare que Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., ISA es civilmente responsable por no reconocer a EPM, el valor que le corresponde, de la remuneración que ISA percibió entre los años 1995 a 1999, por los módulos de línea que corresponden a activos de uso del STN en las subestaciones Playas y Guatapé por ella representados, en los que existe propiedad compartida, valor que a la fecha no se ha efectuado, generándose un enriquecimiento sin causa al incrementarse el patrimonio de la demandada a expensas y en detrimento del patrimonio de la demandante.	3,848
	Poblado Club Campestre Ejecutivo S.A.	Declarar al Poblado Club Campestre Ejecutivo S.A., Optima S.A. Vivienda y Construcción y el Municipio de Envigado responsables del daño del colector de propiedad de EPM, que recolecta y transporta el agua residual de la cuenca sanitaria de la quebrada la Honda en el Municipio de Envigado, e indemnizar a EPM por el valor de todos los perjuicios patrimoniales que resulten probados por el daño del colector que recoge y transporta el agua residual de dicha cuenca sanitaria.	3,645

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Fiduciaria Bogotá S.A. - Fidubogotá S.A.	Imponer a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. servidumbre de conducción de energía, sobre el lote de terreno o inmueble denominado La Boca de Pantano, con matrícula inmobiliaria N° 50 C-1497258 ubicado en zona rural del Municipio de Madrid (Cundinamarca) para las líneas de transmisión a 500 Kv, y para un (1) punto de torre (con sus puestas a tierra) del proyecto de Transmisión Nueva Esperanza.	980
	Municipio de Envigado	Declarar la nulidad del acto administrativo contenido en las Resoluciones 2656 de agosto 13 de 2007 y 4176 de octubre 26 correspondientes a la sanción impuesta por la presunta violación del Decreto Municipal 259 del 14 de agosto de 2002; declarar la inaplicabilidad del Decreto 259 del 14 de agosto 2002 del Municipio de Envigado (Antioquia), “Por medio del cual se establecen sanciones urbanísticas”, por ser contrario a la Constitución Política, la Ley y el Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios. Ordenar a título de restablecimiento del derecho, que se devuelva a EPM \$655’460.000 por la sanción impuesta en los actos administrativos cuya nulidad se solicita.	917
	Corantioquia - Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	Que se declare la nulidad del Artículo Quinto de la Resolución No. 130 TH - 1302 - 9864 expedida por el Director Territorial Tahamíes de “Corantioquia” por concepto de tasa por utilización de aguas superficiales para el período 2011, de la fuente Río Grande, en un caudal de 19.5 mts ³ /seg. Reintegrar a Empresas Públicas de Medellín E.S.P., el mayor valor cancelado por concepto de la tasa por utilización de Aguas Superficiales Dec. 155 - 4742, Unidad Hidrológica: Río Magdalena - Cauca, entre el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre efectuado mediante factura TH - 1927 del 30 de abril de 2012. Que se condene a Corantioquia a reconocer y pagar a EPM los intereses legales, los intereses corrientes y de mora que legalmente se hayan causado; al pago de las costas y agencias en derecho a que haya lugar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.	812

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Municipio de Caloto	Que se declare la nulidad de: -La Resolución No. 035 de 2012, (Declara no probadas las excepciones propuestas por EPM contra el mandamiento de pago y ordena seguir adelante con la ejecución) y, - La Resolución No. 039 de 2012, (Resuelve recurso de Reposición).//2)Que a título de restablecimiento, el Municipio de Caloto reintegre a EPM toda suma que por concepto de ICA, le haya cancelado ésta, en virtud de lo planteado en la presente demanda, y que dicha suma sea devuelta con intereses comerciales.//3)Que se condene en costas al Municipio.	783
	Otros Fiscales	Proceso de cuantía inferior a \$783.	69
Total EPM			34,327
CENS	Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN	Declarar la nulidad de la liquidación oficial de revisión y devolución del mayor valor pagado por impuesto de renta.	14,306
	Corporación Minuto de Dios	Imponer a favor de CENS S.A E.S.P. la servidumbre pública de conducción de energía eléctrica sobre los predios; construir la infraestructura eléctrica; permitir el tránsito por la zona; remover cultivos y demás obstáculos; construir vías de carácter transitorio y/o utilizar las existentes; prohibir la siembra de árboles que puedan obstaculizar el ejercicio de la servidumbre e inscripción de la sentencia de servidumbre.	2,115
	Consortio CDE Ltda.	Obtener cancelación de los recursos que adeudan a favor de CENS	1,009
	Otros procesos penales, civiles y laborales con cuantía inferior a \$20 millones.	Otros procesos penales (128) con cuantía inferior a \$20 millones.	577
	Personas Indeterminadas	Que se investiguen las conductas delictivas que motivan la denuncia, y se ordene el pago de la indemnización por la totalidad de los perjuicios causados a CENS	46
	Municipio de Abrego	Cuotas partes y títulos pensionales	22
Total CENS			18,075
Aguas Regionales	Municipio de Chigorodó	Sírvase librar mandamiento de pago en favor de Aguas de Urabá S.A. E.S.P y en contra de Municipio de Chigorodó, representado legalmente por el doctor Daniel Segundo Álvarez, en su calidad de alcalde, o por quien haga sus veces al momento de notificar la demanda.	1,857
	Varios Fiscales	Varios Fiscales	553

Empresa	Tercero	Pretensión	Valor
	Corpourabá - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá	Que se declare la nulidad de la tasa retributiva correspondiente al municipio de Apartadó comprendida entre el periodo enero y diciembre del año 2014, toda vez que ésta no corresponde a la realidad de las cargas vertidas por los usuarios de alcantarillado de la empresa Aguas de Urabá S.A. E.S.P.	398
Total Aguas Regionales			2,808
Aguas de Malambo	Municipio de Malambo	Se libre mandamiento de pago en contra del Municipio de Malambo - Atlántico y a favor de Aguas de Malambo S.A. ESP. por los intereses de mora del anterior capital desde el 31 de diciembre de 2012 hasta que se cancele la obligación.	1,882
	Notaría Única de Malambo	Que se declare la nulidad del Acto Administrativo, por concepto de registro capitalización, emitida por la Notaría Única del Municipio de Malambo - Atlántico, y como consecuencia se reintegre a Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	73
Total Aguas de Malambo			1,955
Emvarias	DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Que se declare la nulidad de los oficios proferidos por el Grupo Interno de Trabajo de Control de Obligaciones de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín, mediante el cual se negaron las solicitudes de corrección de las declaraciones del Impuesto sobre la renta.	1,329
	Marta Nelly Quintero R.	Ejecutivo Hipotecario	29
Total Emvarias			1,358
CHEC	César Augusto Ocampo Arenas	Pensión de Vejez	2
Total CHEC			2
Total activos contingentes - Litigios			58,525

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que el Grupo considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera consolidado a la fecha de corte, es la siguiente:

Recaudos y pagos estimados	Pasivos contingentes	Activos contingentes
A un año	155,429	6,891
A dos años	165,667	17,140
A tres años	52,298	5,949
A cuatro o más años	2,227,879	37,861
Total	2,601,273	67,841

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Nota 16. Ingresos de actividades ordinarias

El Grupo, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	Septiembre 30 de 2021	Septiembre 30 de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2021	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2020
Venta de bienes	40,440	19,041	14,962	5,195
Prestación de servicios				
Servicio de generación energía ⁽¹⁾	4,029,804	3,648,507	1,428,815	1,228,734
Servicio de transmisión energía	287,345	259,506	100,771	95,260
Servicio de distribución energía ⁽²⁾	12,195,308	8,895,895	4,367,486	2,936,463
Eliminaciones intersegmentos energía	(1,402,492)	(1,509,086)	(496,730)	(509,936)
Servicio de gas combustible ⁽³⁾	757,702	652,632	277,224	232,354
Servicio de saneamiento	572,572	533,868	199,071	178,508
Servicio de acueducto ⁽⁴⁾	1,116,677	961,285	386,895	339,048
Servicio de aseo	199,228	183,901	69,794	61,295
Servicios de seguros y reaseguros	27,092	23,430	11,710	9,053
Servicios de financiación ⁽⁵⁾	32,315	17,314	12,657	17,314
Servicios informáticos	688	271	264	108
Contratos de construcción	55,687	33,819	27,746	11,975
Honorarios	3,903	827	1,643	165
Comisiones	15,170	25,300	5,766	8,064
Servicios de facturación y recaudo	26,921	-	8,983	-
Componente de financiación ⁽⁶⁾	104,586	21,942	35,040	21,942
Otros servicios	230,863	162,571	98,478	49,373
Devoluciones	(345,049)	(211,083)	(132,348)	(85,500)
Total prestación de servicios	17,908,320	13,700,899	6,403,265	4,594,220
Arrendamientos	78,525	69,612	26,391	22,171
Total	18,027,285	13,789,552	6,444,618	4,621,586

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) El aumento por el servicio de generación se explicó en EPM matriz por las mayores ventas de energía en contratos de largo plazo y por mayores unidades vendidas debido a la alta generación.
- (2) El aumento por el servicio de distribución se debe a la incorporación de los ingresos de la filial Afinia, adicionalmente se tiene una mayor demanda por comercialización de energía a mayor precio en las subsidiarias nacionales y el reconocimiento de la opción tarifaria de las filiales nacionales de energía por valor de \$407,118 resoluciones CREG 102 y 058 de 2020. Las filiales internacionales presentan un crecimiento debido a mayores clientes y aumento en el precio promedio de venta.
- (3) El incremento por el servicio de gas se origina en EPM matriz, por mayores consumos y clientes y por mayores ventas a las térmicas.
- (4) El aumento en el servicio de acueducto, lo aporta principalmente la filial ADASA, debido al incremento del consumo en el mercado no regulado mineras y el incremento en usuarios y consumos; en EPM matriz, se presentó un incremento por el PAG (Plan de Aplicación Gradual) reconocido en mayo que corresponde a los valores dejados de cobrar en el 2020, por las medidas COVID; en las demás filiales nacionales, por mayores clientes, mayores consumos y la aplicación de la senda tarifaria a partir de febrero.
- (5) El incremento corresponde a mayores ingresos por los servicios de financiación originados por el Programa de Financiación Social-SOMOS-, en EPM Matriz, CHEC, EDEQ y ESSA.
- (6) El aumento corresponde al interés efectivo y al interés por mora asociado a las cuentas por cobrar de servicios públicos, el incremento se explica porque en el año anterior se contabilizaba en ingresos financieros.

Al 30 de septiembre de 2021, los impactos de la pandemia del coronavirus (COVID -19) que se han estimado con relación a los ingresos de actividades ordinarias son: (\$16,045) principalmente, por contratos de construcción de la filial TICSA, por (\$15,738).

El Grupo reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño y la mayoría de sus contratos con clientes tienen una duración inferior a un año.

El Grupo reconoció los siguientes valores en el periodo, para los contratos vigentes a la fecha de corte:

Contratos de construcción

El método aplicado para determinar el grado de avance de los contratos de construcción es el método del recurso.

El Grupo reconoció los siguientes valores en el periodo, para los contratos vigentes a la fecha de corte descritos en el párrafo anterior:

Septiembre 30 de 2021	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo	Ingreso reconocido durante el periodo correspondiente al pasivo del periodo anterior Año actual	Valor pendiente de las obligaciones de desempeño que no están satisfechas Año actual
Contrato 1 - Contrato FAER GGC-105	-	-	1	1	1	1
Contrato 3 - Convenio Ecopetrol	-	-	1,934	1,922	1	1,922
Contrato 4 - Contrato Gobernación	-	-	156	156	-	156
Contrato 6 - Comisión por administración FAER GGC 105 y 313- Contratos de construcción	-	-	4	4	-	4
Contrato 7 - Contratos FAER 2019 recursos terceros	96	96	30,417	30,043	333	30,043
Contrato 8 - Contrato FAZNI 2020	-	-	2,536	2,356	180	2,356
Contrato 10 -FAER 2019- Administración	-	384	-	-	-	-
Contratos de construcción - convenios	502	409	2,142	2,515	384	-
Total	598	889	37,190	36,997	899	34,482

Cifras en millones de pesos colombianos

Septiembre 30 de 2020	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo	Ingreso reconocido durante el periodo correspondiente al pasivo del periodo anterior Año anterior	Valor pendiente de las obligaciones de desempeño que no están satisfechas Año anterior
Contrato 1 - Contrato FAER GGC-105	-	-	189	190	-	190
Contrato 2 - Convenio Fundescat	-	-	31	-	31	-
Contrato 3 - Convenio Ecopetrol	-	-	2,075	1,945	138	1,945
Contrato 4 - Contrato Gobernación	-	-	169	168	-	168
Contrato 6 - Comisión por administración FAER GGC 105 y 313- Contratos de construcción	-	-	4	4	-	4
Contrato 7 - Contratos FAER 2019 recursos terceros	-	-	15,069	23,785	-	23,785
Contrato 9 - Acuerdo OHL	-	166	-	-	153	-
Contratos de construcción - convenios	2,001	463	11,277	4,759	-	-
Total	2,001	629	28,814	30,851	322	26,092

Cifras en millones de pesos colombianos

Otros contratos con clientes

Septiembre 30 de 2021	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo	Ingreso reconocido durante el periodo correspondiente al pasivo del periodo anterior
Contrato de condiciones uniformes para servicios regulados ⁽¹⁾	1,006,896	1,215,401	15,496	16,215	3,525
Mercado no regulado -MNR o Grandes Clientes ⁽²⁾	219,241	586,846	13,422	14,925	15,130
Contrato de representación XM	13,097	42,507	-	-	-
Otros contratos con clientes	-	-	1,019	736	518
Total	1,239,234	1,844,754	29,937	31,876	19,173

Cifras en millones de pesos colombianos

Septiembre 30 de 2020	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo	Ingreso reconocido durante el periodo correspondiente al pasivo del periodo anterior
Contrato de condiciones uniformes para servicios regulados ⁽¹⁾	797,336	960,536	20,459	5,648	2,359
Mercado no regulado -MNR o Grandes Clientes ⁽²⁾	160,086	513,942	10,098	7,263	3,073
Otros contratos con clientes	-	-	6,216	5,039	-
Total	957,422	1,474,478	36,773	17,950	5,432

Cifras en millones de pesos colombianos

- ⁽¹⁾ El presente contrato tiene por objeto definir las condiciones uniformes mediante las cuales las empresas del Grupo EPM presta los servicios públicos domiciliarios a cambio de un precio en dinero, que se fijará según las tarifas vigentes y de acuerdo con el uso que se dé al servicio por parte de los usuarios, suscriptores o propietarios de inmuebles, en adelante el usuario, quien al beneficiarse de los servicios que prestan las empresas, acepta y se acoge a todas las disposiciones aquí definidas.
- ⁽²⁾ La Resolución 131 de diciembre 23 de 1998 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) establece las condiciones de suministro de energía y potencia para los grandes consumidores e indica en el artículo 2 los límites de potencia o energía para que un usuario pueda contratar el suministro de energía en el mercado competitivo; La citada resolución permite la celebración de contratos con los grandes consumidores para establecer de común acuerdo los precios de suministro de energía y potencia; el objeto del contrato es suministrar energía y potencia eléctrica a el consumidor, como usuario no regulado, para atender su propia demanda.

Otro contrato importante es el contrato de representación XM, quien administra el Mercado de Energía Mayorista de Colombia, atendiendo las transacciones comerciales de los agentes del mercado.

Los pasivos contractuales se relacionan principalmente con los ingresos recibidos por anticipado de los clientes por la prestación de servicios, los cuales se reconocen en el tiempo. El saldo de \$29,937 al

comienzo del periodo, se ha reconocido como ingreso durante el periodo actual \$19,173. El saldo final de \$31,876, se espera recibir en los próximos doce meses.

Para estos contratos no es posible identificar el valor pendiente de las obligaciones de desempeño que no están satisfechas teniendo en cuenta que son contratos que no tienen estipulada una fecha de terminación.

Nota 17. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	Septiembre 30 de 2021	Septiembre 30 de 2020	Por periodo de tres meses terminado en Septiembre de 2021	Por periodo de tres meses terminado en Septiembre de 2020
Subvenciones del gobierno ⁽¹⁾	89,688	896	29,874	316
Recuperaciones ⁽²⁾	87,594	122,405	36,803	83,145
Aprovechamientos ⁽³⁾	14,721	4,705	3,157	2,209
Otros ingresos ordinarios ⁽⁴⁾	13,014	32,902	5,365	9,460
Sobrantes ⁽⁵⁾	2,518	8,195	528	2,494
Indemnizaciones ^{(6) (7)}	1,281	102,540	556	10,833
Valoración de propiedades de inversión	580	1,114	580	1,114
Reversión pérdida por deterioro de valor propiedad, planta y equipo ^{(5) (8)}	66	-	45	-
Total	209,462	272,757	76,908	109,571

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) El incremento está explicado en la filial Afinia de la Costa S.A.S. E.S.P., la subvención corresponde a Pagos Compensatorios por las variaciones en los indicadores de recaudo y pérdidas de energía, de conformidad con el contrato de compraventa de acciones suscrito por Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. y Empresas Públicas de Medellín el 30 de marzo de 2020. El valor reconocido a septiembre 30 es de \$88,723.
- (2) La variación se explicó en EPM Matriz por el efecto combinado de la disminución que en 2020 se incluyó recuperación por \$73,832 por la puesta en operación de los activos del Parque Eólico Jepirachi permitido mediante la resolución CREG 136 de 2020 y de otro lado, a septiembre de 2021 se tuvo una recuperación por la actualización de la provisión de litigios por \$33,062 principalmente en los litigios administrativos por fallo en segunda instancia a favor de EPM, con pretensión en pesos y dólares. El valor de las recuperaciones efectivas asciende a \$27,126 (2020: \$102,168) y las no efectivas \$60,468, (2020: \$20,235) revelado en el estado de flujos de efectivo.
- (3) El incremento se explicó por: i) filial ESSA por valor de \$5,764 que obedece a la venta de las plantas de Termobarranca y Termopalenque, cuyos activos ya habían sido dados de baja, estas plantas fueron vendidas como chatarra y en ii) EPM Matriz por valor de \$4,136 correspondiente a ventas de chatarra del Almacén de Aprovechamientos
- (4) La disminución en otros ingresos ordinarios se explicó principalmente en la filial EEGSA con una variación de \$18,218 frente al año anterior y obedece a un trabajo realizado en el saneamiento de las cuentas de ingreso, donde se acordaron modificaciones de mapeos, los cuales originaron la variación en este rubro.
- (5) Este valor es considerado como un ingreso efectivo.
- (6) La disminución obedece a que, en EPM Matriz, en el año anterior, se recibió la indemnización por lucro cesante de la póliza baja hidrología por \$65,848 y de la póliza por el siniestro ocurrido en el

2017 en la Central Hidroeléctrica Playas por \$23,871 y en la filial CHEC en 2020, se recibió indemnización por valor de \$9,638 del siniestro en el túnel Curazao.

- (7) Incluye \$1 por indemnización daño de activos que se revela como parte del rubro resultado de indemnizaciones por actividades asociadas a flujos de inversión del estado de flujos de efectivo.
- (8) Se revela como parte del rubro reversión de pérdida de deterioro de valor de propiedad, planta y equipo e intangibles del estado de flujos de efectivo.

Nota 18. Utilidad en venta de activos

El detalle de la utilidad en venta de activos es el siguiente:

Utilidad en venta de activos	Septiembre 30 de 2021	Septiembre 30 de 2020	Por periodo de tres meses terminado en Septiembre de 2021	Por periodo de tres meses terminado en Septiembre de 2020
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo ^{(1) (2)}	626	196	170	23
Utilidad en baja de derechos de uso ⁽³⁾	84	76	47	-
Utilidad en venta de propiedades de inversión ⁽²⁾	3	45	3	-
Total	713	317	220	23

-Cifras en millones de pesos colombianos-

- (1) El incremento se explicó en EPM Matriz y corresponde a la venta de una faja de terreno de la Subestación Oriente ubicada en el Municipio de Rionegro por \$298 y la venta de vehículo por \$104.
- (2) La utilidad en venta de propiedades planta y equipo por \$626 y la utilidad en venta de propiedades de inversión por \$3 son no efectivas y se revelan como parte del rubro resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, derechos de uso, intangibles y propiedades de inversión del estado de flujos de efectivo.
- (3) La utilidad en baja de derechos de uso por \$84 es no efectiva y se revela como parte del rubro resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión del estado de flujos de efectivo.

Nota 19. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicios	Septiembre 30 de 2021	Septiembre 30 de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2021	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2020
Compras en bloque y/o a largo plazo ⁽¹⁾	3,604,718	2,335,378	1,244,956	768,036
Compras en bolsa y/o a corto plazo	2,624,050	2,616,643	973,768	755,533
Uso de líneas, redes y ductos ⁽²⁾	1,565,962	1,100,439	551,167	377,998
Servicios personales ⁽³⁾	788,519	671,312	265,920	217,773
Depreciaciones ⁽⁴⁾	699,758	673,159	233,652	241,678
Órdenes y contratos por otros servicios ⁽⁵⁾	588,638	428,251	208,468	152,728
Costo de distribución y/o comercialización de gas natural ⁽⁶⁾	438,706	404,979	158,611	131,239
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones ⁽⁷⁾	398,033	235,484	147,637	89,996
Manejo comercial y financiero del servicio ⁽⁸⁾	167,966	23,962	76,676	7,982
Licencias, contribuciones y regalías	164,995	118,215	68,623	36,778
Amortizaciones ⁽⁴⁾	143,292	122,519	46,704	48,863
Materiales y otros costos de operación	130,853	90,632	54,135	31,553
Consumo de insumos directos	116,968	116,164	42,050	37,365
Seguros	102,616	85,213	44,611	25,983
Generales	94,059	72,358	40,024	31,073
Honorarios	92,444	50,310	37,764	18,697
Otros	69,171	32,930	28,614	10,640
Impuestos y tasas	68,440	66,948	20,878	25,711
Costo por conexión	54,648	6,220	18,497	1,657
Amortización derechos de uso ⁽⁴⁾	33,690	31,408	11,982	10,489
Servicios públicos	23,581	19,240	9,284	5,821
Arrendamientos	19,201	12,016	6,233	4,169
Bienes comercializados	18,867	13,919	7,928	4,932
Agotamiento ⁽⁴⁾	9,440	7,237	2,210	1,352
Costos asociados a las transacciones en el mercado mayorista	9,300	9,819	3,216	3,336
Gas natural licuado	7,772	5,098	2,978	1,835
Rebaja de valor inventarios ⁽⁴⁾	1,066	154	693	154
Costo de pérdidas en prestación del servicio de acueducto	307	54	292	22
Por seguros y reaseguros		2,003		1,998
Total costos por prestación de servicios	12,037,060	9,352,064	4,307,571	3,045,391

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Incremento explicado por: i) la incorporación de los costos de la filial Afinia por \$1,174,107; ii) en las filiales nacionales de energía mayores compras de energía debido a la alta demanda.
- (2) Incremento explicado por: i) la incorporación de los costos de la filial Afinia por \$358,612; ii) en las filiales nacionales de energía obedece a mayores costos de redes, principalmente en el STN por el comportamiento acumulado del IPP, en el SDL externo por una mayor demanda y en el STR externo por la aplicación de la resolución CREG 015 de 2018.
- (3) Incremento explicado por: i) la incorporación de los costos de la filial Afinia por \$55,070; ii) en EPM Matriz \$45,138 por la contratación de personal para la ejecución de nuevos proyectos.

- (4) Corresponde a costos no efectivos.
- (5) Incremento explicado por: i) la incorporación de los costos de la filial Afinia por \$96,237; ii) por los mayores costos de servicios de instalación, desinstalación y toma de lectura, principalmente en EPM Matriz.
- (6) Incremento explicado por el mayor costo de suministro y transporte de gas impactado por un mayor precio debido al comportamiento de la TRM y mayores cantidades ejecutadas.
- (7) Incremento explicado por: i) la incorporación de los costos de la filial Afinia por \$107,941; ii) por los mayores mantenimientos en líneas, redes y ductos y en terrenos, principalmente en EPM Matriz; iii) mayores costos en contratos de construcción en la filial TICSA.
- (8) Incremento explicado por la incorporación de los costos de la filial Afinia por \$139,856.

Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2021, se han estimado impactos de la pandemia con relación a los costos por prestación de los servicios, así: menores costos asociados a consumo o demanda de los servicios por \$13,238 y mayores costos por medidas de bioseguridad asociadas a costos generales, servicios personales, órdenes y contratos por \$16,857.

Nota 20. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	Septiembre 30 de 2021	Septiembre 30 de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2021	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2020
Gastos de personal				
Sueldos y salarios ⁽¹⁾	409,589	365,535	136,351	118,034
Gastos de seguridad social	89,345	77,603	10,853	26,962
Gastos por pensiones ^{(2) (3)}	35,836	35,502	12,046	11,809
Beneficios en tasas de interés a los empleados	7,017	6,426	2,281	2,053
Otras planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones ^{(2) (3)}	3,800	3,920	1,264	1,362
Otros beneficios de largo plazo	3,143	3,173	1,147	1,071
Beneficios por terminación	1,883	1,629	704	578
Total gastos de personal	550,613	493,788	164,646	161,869
Gastos Generales				
Impuestos, contribuciones y tasas ⁽⁴⁾	198,654	131,983	66,421	40,858
Comisiones, honorarios y servicios	85,877	80,302	32,305	33,551
Depreciación de propiedades, planta y equipo ⁽³⁾	59,315	56,717	19,005	17,959
Mantenimiento	51,454	50,492	16,947	18,275
Intangibles ⁽⁵⁾	47,143	36,951	17,449	15,881
Provisión garantías ^{(2) (3) (6)}	38,778	107,384	(13,139)	73,523
Seguros generales	37,815	30,847	18,514	13,321
Provisión para contingencias ^{(2) (3) (7)}	33,413	53,067	14,211	38,984
Amortización de intangibles ⁽³⁾	32,874	29,851	11,848	10,173
Provisión desmantelamiento, retiro y rehabilitación ^{(2) (3) (8)}	25,503	57,238	8,573	44,502
Vigilancia y seguridad	21,916	15,069	7,582	4,995
Otros gastos generales	21,164	22,193	5,982	7,299
Amortización derechos de uso ⁽³⁾	17,126	16,177	5,944	5,456
Otras provisiones diversas ^{(2) (3) (9)}	12,629	41,091	9,207	6,695
Publicidad y propaganda	10,295	8,198	4,863	3,990
Servicios públicos	9,252	5,765	3,374	2,801
Licencias y salvoconductos	8,625	9,808	990	483
Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería	7,148	8,400	2,462	2,729
Provisión seguros y reaseguros ^{(2) (3) (10)}	6,548	681	6,548	(213)
Comunicación y transporte	6,078	6,879	2,196	2,072
Alumbrado navideño	5,827	6,311	2,632	3,617
Reserva técnica EAS ^{(2) (3)}	4,975	2,229	4,895	1,536
Promoción y divulgación	4,973	5,427	1,991	1,980
Estudios y proyectos	4,951	4,836	4,038	2,712
Arrendamientos	3,978	3,993	1,347	1,316
Gastos legales	3,965	5,117	1,562	1,704
Contratos de aprendizaje	3,772	3,417	1,335	1,124
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	3,492	3,863	885	745
Materiales y suministros	2,700	2,165	1,385	800
Procesamiento de información	2,509	2,427	969	792
Combustibles y lubricantes	2,307	1,586	954	590
Contratos de administración	1,839	1,433	626	770
Fotocopias	1,195	1,840	382	614
Total gastos generales	778,090	813,737	264,283	361,634
Total	1,328,703	1,307,525	428,929	523,503

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Incremento explicado en: i) EPM Matriz \$19,882 por la vinculación de personal por la ejecución de nuevos proyectos; ii) Afinia \$7,653 por la incorporación de los gastos de la filial en el Grupo; iii) ADASA \$7,165 mayor pago de salarios y por el pago del bono por terminación conflicto laboral y en iv) EEGSA \$4,362.

- (2) Se revela en el rubro de provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo en el estado de flujos de efectivo.
- (3) Corresponde a gastos no efectivos.
- (4) El aumento se explica en: i) Afinia por \$46,007 por la incorporación de los gastos de la filial en el Grupo; ii) EPM Matriz \$16,029, principalmente por la contribución de valorización a la Gobernación de Antioquia y el incremento en el impuesto de industria y comercio.
- (5) El incremento está explicado principalmente en EPM Matriz y obedece a la adquisición de licencias por las contrataciones de personal y por las actualizaciones realizadas a las licencias de software.
- (6) Corresponde a la actualización de la provisión de garantías al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Hidroeléctrico Ituango.
- (7) La variación se explicó por el efecto combinado por la disminución en la provisión para la atención de los afectados del proyecto Hidroeléctrico Ituango por \$30,214 y por el incremento en la provisión de litigios principalmente en EPM Matriz por \$5,387 en los administrativos y laborales y en ADASA \$7,429 por litigio judicial con la Superintendencia.
- (8) La disminución se explicó en: i) EPM Matriz por \$30,954 por la actualización de la provisión ambiental y social del proyecto Hidroeléctrico Ituango, en el 2021 la provisión ascendió a \$24,842 (2020: \$56,819).
- (9) La disminución se explicó en: i) EPM Matriz por \$21,355 correspondiente a las actualizaciones de las provisiones contraprestación contingente Espíritu Santo y provisión para la atención de la contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango que en el año anterior representaron gasto a septiembre 2021 ambas provisiones representaron una recuperación; ii) filiales nacionales de energía por \$4,550 por el pago de sanción a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- (10) Se revelan en el rubro de provisiones obligaciones fiscales, seguros y reaseguros y actualización financiera del estado de flujos de efectivo. El incremento corresponde a la prima no devengada de los varios programas de reaseguro que suscribe la filial Maxseguros.

Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2021, los impactos de la pandemia del coronavirus (COVID -19) que se han estimado con relación a los gastos de administración representan un aumento de estos por \$4,293 por medidas de bioseguridad y otras erogaciones asociadas al manejo del COVID-19 y que tuvieron efecto en gastos generales, servicios personales y otros gastos.

Nota 21. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	Septiembre 30 de 2021	Septiembre 30 de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2021	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2020
Otros gastos ordinarios ⁽¹⁾	20,686	14,749	2,413	5,339
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo ^{(2) (3) (4)}	17,006	7,522	1,795	2,667
Aportes en entidades no societarias ⁽⁵⁾	15,055	11,967	7,134	3,631
Interés efectivo servicios de financiación	5,517	2,791	1,647	2,791
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	1,625	2,512	866	1,493
Pérdida por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	501	-	501	-
Donaciones	158	634	128	41
Sentencias	149	524	43	260
Pérdida en venta de propiedades, planta y equipo ^{(3) (6)}	55	400	55	390
Pérdida en retiro de inventarios ^{(3) (7)}	37	178	(34)	82
Pérdida en baja de derechos de uso ^{(3) (4)}	3	1	-	-
Pérdida en retiro intangibles ^{(3) (4)}	2	3	2	3
Total	60,794	41,281	14,550	16,697

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) El incremento está explicado principalmente en la filial TICSА (Ecotux) por \$7,050.
- (2) El incremento está explicado por los retiros de propiedad planta y equipo en: i) EPM Matriz por \$3,277; ii) Ensa por \$3,664; iii) EEGSA por \$2,032.
- (3) Corresponde a gastos no efectivos.
- (4) Se revela en el rubro resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión del estado de flujos de efectivo.
- (5) El incremento está explicado en EPM Matriz por los aportes realizados a la Fundación EPM por \$14,669.
- (6) Se revelan en el rubro de resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, derechos de uso, intangibles y propiedades de inversión del estado de flujos de efectivo.
- (7) Se revela en el rubro rebaja de valor de inventarios neto del estado de flujos de efectivo.

Nota 22. Ingresos y gastos financieros

22.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	Septiembre 30 de 2021	Septiembre 30 de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2021	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2020
Ingreso por interés:				
Depósitos bancarios ⁽¹⁾	26,407	25,735	8,733	6,589
Activos financieros a costo amortizado ⁽¹⁾	6,562	269	2,279	250
Deudores y de mora ⁽¹⁾	51,889	44,896	8,165	(6,631)
Fondos de uso restringido ⁽¹⁾	909	1,929	385	532
Recursos recibidos en administración ⁽¹⁾	(107)	192	(168)	180
Rendimiento por reajuste monetario ⁽¹⁾	1	8	1	2
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable ^{(2) (3)}	7,519	44,497	3,222	12,058
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a costo amortizado ⁽³⁾	268	4	51	(100)
Utilidad valoración de instrumentos financieros derivados no cobertura ^{(2) (3)}	-	236	-	(5,174)
Utilidad en derechos en fideicomiso ^{(2) (3)}	14,128	29,146	8,911	17,735
Otro ingresos financieros ⁽¹⁾	11,641	5,579	5,370	952
Total ingresos financieros	119,217	152,491	36,949	26,393

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Se revela en el rubro de ingresos por intereses y rendimientos del estado de flujos de efectivo.
- (2) La disminución en la valoración de instrumentos financieros y en la utilidad en derechos en fideicomiso se explicó por el comportamiento del mercado que ha presentado desvalorizaciones significativas y se reflejan así en las inversiones temporales del portafolio.
- (3) Se incluyen en el rubro de resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura del estado de flujos de efectivo.

22.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	Septiembre 30 de 2021	Septiembre 30 de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2021	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de Septiembre de 2020
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento ⁽¹⁾	43,797	43,887	15,526	14,456
Otros gastos por interés ⁽¹⁾	25,133	23,249	6,974	10,420
Total intereses	68,930	67,136	22,500	24,876
Operaciones de crédito público externas de largo plazo ⁽¹⁾	-	6,308	-	1,815
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo ⁽¹⁾	38,554	41,856	11,154	16,729
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo ⁽¹⁾	176,334	193,718	66,336	56,513
Operaciones de financiamiento externas de corto plazo ⁽¹⁾	15,530	8,058	1,040	8,058
Operaciones de financiamiento externas de largo plazo ^{(1) (2)}	514,451	462,920	179,544	173,965
Instrumentos financieros con fines de cobertura ^{(1) (2)}	59,448	12,478	20,100	8,489
Gasto total por interés de otros pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados ⁽¹⁾	538	488	215	167
Otros costos financieros:				
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva ⁽¹⁾	8,817	7,884	2,665	3,331
Intereses de pasivos financieros y pérdidas en valoración de inversiones y otros activos ⁽³⁾	162,968	110,183	54,926	54,663
Total gastos financieros	1,045,570	911,029	358,480	348,606

Cifras en millones de pesos colombianos

- (1) Se revela en el rubro de gastos por intereses y comisiones del estado de flujos de efectivo.
- (2) Aumento en EPM Matriz explicado por mayor endeudamiento y número de coberturas financieras contratadas.
- (3) El incremento está explicado en: i) EPM Matriz por \$18,670, principalmente por la pérdida por valoración de derechos en fideicomiso debido al comportamiento del mercado y en ii) ADASA \$34,422 correspondientes a otros gastos financieros.

Para efectos de presentación en el estado de flujos de efectivo: \$147,224 (2020 \$92,152) se revelan en el rubro de resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura y \$15,744 (2020 \$18,031) se revelan en el rubro de provisiones obligaciones fiscales, seguros y reaseguros y actualización financiera.

Al 30 de septiembre de 2021, los impactos de la pandemia del coronavirus (COVID -19) que se han estimado son mayores ingresos financieros por \$4,428, correspondientes a refinanciación de cuentas por cobrar y mayores gastos financieros por \$5,097, correspondientes a refinanciaciones de créditos y préstamos y otros gastos financieros.

Nota 23. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio, neta	Septiembre 30 de 2021	Septiembre 30 de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2021	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2020
Ingreso por diferencia en cambio				
<u>Posición propia</u>				
Por bienes y servicios y otros	10,161	15,061	(8,994)	(2,373)
Por liquidez	313,483	235,250	(44,180)	158,299
Cuentas por cobrar	14,819	170,620	59,649	82,738
Provisiones	531	-	(531)	-
Otros ajustes por diferencia en cambio	229	1,454	3,606	(1,522)
<u>Financieros</u>				
Ingreso bruto	2,966	86,016	(5,242)	5,479
Cobertura deuda	669,739	239,762	137,916	175,537
Total ingreso por diferencia en cambio	1,011,928	748,163	142,224	418,158
Gasto por diferencia en cambio				
<u>Posición propia</u>				
Por bienes y servicios y otros	(35,691)	(20,486)	(8,119)	(7,422)
Por liquidez	(107,009)	(6,663)	(5,468)	3,505
Cuentas por cobrar	(3,434)	-	(3,311)	-
Provisiones	(14,901)	-	(544)	-
Otros ajustes por diferencia en cambio	15,533	(32,096)	1,129	843
<u>Operación de financiamiento</u>				
Gasto bruto	(890,436)	(1,436,555)	(47,214)	(439,811)
Total gasto por diferencia en cambio	(1,035,938)	(1,495,800)	(63,527)	(442,885)
Diferencia en cambio, neta	(24,010)	(747,637)	78,697	(24,727)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros consolidados son:

Divisa	Código divisa	Conversión directa a USD a 30 de septiembre		Tasa de cambio de cierre a 30 de septiembre		Tasa de cambio promedio a 30 de septiembre	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020
Dólar de Estados Unidos	USD	-	-	3,834.68	3,878.94	3,821.54	3,750.22
Quetzal	GTQ	7.73	7.79	495.84	498.19	494.26	483.45
Peso mexicano	MXP	20.54	22.08	186.65	175.71	190.83	173.38
Peso chileno	CLP	812.20	787.82	4.72	4.92	4.87	4.85

Al 30 de septiembre de 2021, el principal gasto e ingreso por diferencia en cambio corresponde a EPM Matriz por la reexpresión de la deuda en dólares por \$-890,436 y a los derivados de cobertura de la deuda por \$669,739, respectivamente, asociados a la devaluación acumulada del peso colombiano que fue del 11.7% (2020: 18.4%) y a la tasa de cierre de \$3,834.68 (2020: \$3,878.94)

Nota 24. Impuesto sobre la renta

Al 30 de septiembre de 2021, la tasa efectiva de impuesto sobre la renta era 22.03% (al 30 de septiembre de 2020, 25.96%).

Impuesto sobre la renta	Septiembre 30 de 2021	Septiembre 30 de 2020
Resultado del periodo antes de impuestos	3,535,716	1,689,714
Porción corriente provisión de renta	621,251	633,950
Impuesto diferido	157,575	(195,263)
Total provisión de renta	778,826	438,687
Tasa efectiva	22.03%	25.96%

Cifras en millones de pesos colombianos

La variación de la tasa efectiva se originó en un efecto combinado de partidas, tales como:

- Disminución de la tasa nominal de impuesto de renta en Colombia que pasó del 32% en 2020 al 31% en 2021.
- Mayor impuesto diferido pasivo en 2021 por ajuste de nueva tarifa de renta en la matriz y filiales de Colombia al 35% (Segmento Generación Energía tarifa estabilizada del 33%). El ajuste se origina en la nueva tasa aprobada en la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021. El mayor valor del gasto en el impuesto diferido en el periodo que se informa fue de \$190.747, sin dicho ajuste la tasa efectiva fue del 17%.
- Mayor valor de las deducciones especiales que otorga la normatividad colombiana en aspectos como inversiones en activos fijos reales productivos en la matriz, beneficio permitido por el contrato de estabilidad jurídica.
- Variación de la utilidad antes de impuestos por efecto de la eliminación en el proceso de consolidación de partidas permanentes como el método de la participación, igualmente por ajuste del impuesto diferido asociado a utilidades no realizadas por transacciones intragrupo, afectando la tasa efectiva de tributación del consolidado.

Nota 25. Información a revelar sobre partes relacionadas

EPM, matriz del Grupo EPM, es una empresa industrial y comercial del Estado, descentralizada del orden municipal, cuyo único propietario es el Municipio de Medellín. Su capital no está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas del Grupo las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

Los saldos y transacciones entre las empresas del Grupo EPM han sido eliminados en el proceso de consolidación y no se revelan en esta nota. A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por el Grupo con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ⁽¹⁾	Costos/ Gastos ⁽²⁾	Valores por cobrar ⁽³⁾	Valores por pagar ⁽⁴⁾	Garantías y avales recibidos ⁽⁵⁾
Asociadas:					
Septiembre 2021	21,862	28,064	1,301	5,003	-
Diciembre 2020	77,116	40,773	2,264	7,898	-
Personal clave de la gerencia de la empresa o de su controladora:					
Septiembre 2021	2	15,238	787	4,233	1,006
Diciembre 2020	5	20,416	1,237	3,310	1,532
Otras partes relacionadas:					
Septiembre 2021	13,847	91,149	49,263	135,003	-
Diciembre 2020	108,275	112,870	24,972	11,311	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Los ingresos generados de transacciones con asociadas corresponden a venta de servicios relacionados con tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas y/o conexas con ellos. Los ingresos generados con otras partes relacionadas corresponden principalmente a la venta de energía, prestación de servicios públicos y financieros. El detalle de los ingresos obtenidos por el Grupo de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Ingresos	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Asociadas	Venta de bienes y servicios	13,626	51,416
	Otros	8,237	25,700
Personal clave de la gerencia de la empresa o de su controladora	Venta de bienes y servicios	2	5
Otras partes relacionadas	Venta de bienes y servicios	7,009	87,372
	Intereses	3	1,525
	Honorarios	4,576	10,186
	Otros	2,259	9,191
Total ingresos obtenidos de las partes relacionadas		35,712	185,396

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (2) Corresponde a costos y gastos originados de transacciones con compra de energía, adquisición de bienes y servicios, incluidos los servicios relacionados con las comunicaciones y actividades complementarias, con asociadas y otras partes relacionadas. El detalle de los costos y gastos incurridos por el Grupo con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y Gastos	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Asociadas	Adquisición de bienes y servicios	26,240	38,338
	Honorarios	1,804	2,393
	Otros	-	42
Personal clave de la gerencia de la empresa o de su controladora	Adquisición de bienes y servicios	10,063	13,997
	Honorarios	1,939	1,715
	Otros	3,236	4,704
Otras partes relacionadas	Adquisición de bienes y servicios	50,205	51,191
	Intereses	-	4
	Honorarios	3,495	14,209
	Otros	37,449	47,465
Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas		134,430	174,058

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- (3) El Grupo mantiene cuentas por cobrar con sus partes relacionadas derivadas de la venta de energía, prestación de servicios públicos, venta de servicios asociados a tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información, entre otros. El Grupo EPM realiza la calificación de cartera bajo criterios que permiten priorizar la gestión de su recuperación a través de las dependencias a cargo de ésta o entidades de cobro. El recaudo aplica según el ciclo de facturación con respecto a los servicios públicos domiciliarios.
- (4) La política de pagos, en su mayoría, es de 30 días fecha de radicación de la factura.
- (5) Las garantías y avales recibidos corresponden a garantías hipotecarias sobre créditos de vivienda otorgados a personal clave de la gerencia.

Las transacciones entre el Grupo y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

Transacciones y saldos con entidades relacionadas del Gobierno

Los excedentes pagados en el periodo intermedio por EPM correspondientes a excedentes financieros ascienden a \$1,261,974: \$761,974 ordinarios y \$500,000 extraordinarios (30 de septiembre de 2020 \$1,314,335: \$811,810 ordinarios y \$502,525 extraordinarios).

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave del Grupo:

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva y del personal clave de la gerencia del Grupo es la siguiente:

Concepto	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	24,406	32,949
Pensiones y otros beneficios post-empleo	651	532
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	1,005	906
Remuneración al personal clave de la gerencia	26,061	34,387

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 26. Gestión de Capital

El capital del Grupo incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, agencia de desarrollo y banca multilateral, a nivel nacional e internacional.

El Grupo administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero. Para lo anterior ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

El Grupo no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

El Grupo para hacer frente a cambios en las condiciones económicas implementa mecanismos proactivos de gestión de su financiación, habilitando hasta donde sea viable diferentes alternativas de financiación, de forma tal que, al momento de requerirse ejecutar alguna operación de crédito de largo plazo, se tenga acceso a la fuente que tenga disponibilidad en cada momento de mercado en condiciones competitivas y con la oportunidad necesaria.

A continuación, se presentan los valores que el Grupo gestiona como capital:

Gestión de capital	Septiembre 30, 2021	Septiembre 30, 2020
Bonos y préstamos		
Préstamos banca comercial	5,733,770	7,687,050
Préstamos banca multilateral	3,003,427	3,206,849
Préstamos banca de fomento	1,768,175	1,787,257
Bonos y títulos emitidos	15,016,392	14,194,175
Otros préstamos	57,500	257,500
Total deuda	25,579,264	27,132,831
Total capital	25,579,264	27,132,831

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 27. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. El Grupo determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por el Grupo no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Técnicas de valoración y variables utilizadas por el Grupo para la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye instrumentos de renta fija y encargos fiduciarios. En estos últimos se refleja el saldo de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) que posee el Grupo EPM. Estos fondos son utilizados como mecanismo de ahorro e inversión y son administrados por sociedades fiduciarias. A través de estos fondos se invierten recursos en un portafolio de activos los cuales son actualizados a valor razonable. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: corresponde a las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Adicionalmente, incluye los recursos entregados a una institución financiera en garantía por la venta del Parque Eólico los Cururos y EPM Transmisión Chile. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones patrimoniales: corresponde a los recursos colocados en títulos participativos de entidades nacionales o del exterior, representados en acciones o partes de interés social. Las metodologías utilizadas son: el precio de mercado para las que cotizan en bolsa (nivel 1) y el descuento de los flujos de caja para las restantes (nivel 3).

Derechos fiduciarios: corresponde a los derechos originados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil. El Grupo EPM utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1.

Instrumentos derivados: el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (forward), contratos de futuros, permutas financieras (swaps) y opciones, para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (commodities). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. El Grupo utiliza como técnica de valoración para los swaps el flujo de caja descontado, en un enfoque del ingreso. Las variables utilizadas son: Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap de tasa de interés externos para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable. Adicionalmente, para la opción put del derivado climático, se utiliza como técnica de valoración el método de Montecarlo, el cual simula la variable no financiera (precipitaciones de la lluvia medidas en dos estaciones meteorológicas ubicadas en las cuencas de dos de los ríos más importantes en la zona de influencia de EPM: Río Abajo y Riogrande I) en una serie de situaciones o posibles escenarios para un determinado evento, incluyendo los límites y el valor presente de los flujos definidos en el contrato. Esta partida es clasificada en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable debido a que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado.

Cuentas por cobrar: conformado por la cuenta por cobrar originada en la combinación de negocios por la adquisición de la subsidiaria Empresas Públicas de Rionegro, para su valoración se considera el

descuento de los flujos de pagos aplicando las tasas de captación semanales para CDT a 360 días publicadas por el Banco de la República; y por la cuenta por cobrar asociada al contrato de suministro en firme de combustible líquido (ACPM) para las plantas Termoeléctrica La Sierra y Termodorada cuya actualización se realiza conforme al valor de la unidad de combustible estipulada en el contrato. Ambas partidas se clasifican en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

Propiedades de inversión: son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del Grupo a nombre propio o por parte de un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

El Grupo utiliza dos técnicas de valoración para estas partidas. Dentro del enfoque de mercado, se utiliza el método comparativo o de mercado, que consiste en deducir el precio por comparación de transacciones, oferta y demanda y avalúos de inmuebles similares o equiparables, previos ajustes de tiempo, conformación y localización. Dentro del enfoque del costo, se utiliza el método residual que se aplica únicamente a las edificaciones y se basa en la determinación del costo de la construcción actualizado, menos la depreciación por antigüedad y estado de conservación. Ambas partidas se clasifican en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

Contraprestaciones contingentes: originadas por las combinaciones de negocios en las adquisiciones de las subsidiarias Espíritu Santo Energy S. de R.L. y Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P. - EMVARIAS, se considera el descuento de los flujos de pagos aplicando las tasas de descuento: Tasa Libor y Tasa TES, respectivamente. Estas partidas son clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

Otras cuentas por pagar: corresponde a la prima por pagar de un derivado climático cuya técnica de valoración es el promedio de los flujos futuros esperados, descontados a una tasa libre de riesgo más un spread que contempla la posibilidad de impago (riesgo de crédito propio). Esta partida es clasificada en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable debido a que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado, como es el riesgo de crédito propio.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos del Grupo medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte:

Valor razonable de una base recurrente a Septiembre 30, 2021	Valor en libros total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Efectivos y equivalente de efectivo	1,048,736	1,048,736	-	-	1,048,736
Total negociables o designados a valor razonable	1,048,736	1,048,736	-	-	1,048,736
Títulos de renta fija	988,960	988,960	-	-	988,960
Títulos de renta variable inversiones a valor razonable	85,290	85,290	-	-	85,290
Inversiones pignoradas o entregadas en garantías	39,084	39,084	-	-	39,084
Total otras inversiones a valor razonable (Ver Nota 12)	1,113,335	1,113,335	-	-	1,113,335
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales	2,266,031	2,258,793	-	7,238	2,266,031
Total otras inversiones patrimoniales (Ver Nota 12)	2,266,031	2,258,793	-	7,238	2,266,031
Fiducia en administración	422,397	422,397	-	-	422,397
Total derechos fiduciarios (Ver Nota 12)	422,397	422,397	-	-	422,397
Opciones	109,780	-	-	109,780	109,780
Swaps derivados	130,952	-	130,952	-	130,952
Total derivados (Ver Nota 12)	240,732	-	130,952	109,780	240,732
Otras cuentas por cobrar	23,397	-	-	23,397	23,397
Total deudores (Ver Nota 11)	23,397	-	-	23,397	23,397
Propiedades de inversión Terrenos urbanos y rurales	130,880	-	-	130,880	130,880
Propiedades de inversión Edificios y casas	35,933	-	-	35,933	35,933
Total propiedades de inversión	166,813	-	-	166,813	166,813
Pasivos					
Provisión - combinación de negocio	165,620	-	-	165,620	165,620
Total contraprestación contingente (Ver Nota 15)	165,620	-	-	165,620	165,620
Otras cuentas por pagar	89,109	-	-	89,109	89,109
Total cuentas por pagar	89,109	-	-	89,109	89,109
Swaps pasivos derivados	202,461	-	202,461	-	202,461
Total Pasivos derivados	202,461	-	202,461	-	202,461
Total valor razonable de una base recurrente	4,824,250	4,843,260	(71,509)	52,498	4,824,250

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Valor razonable de una base recurrente a Diciembre 31, 2020	Valor en libros total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Efectivos y equivalente de efectivo	624,500	624,500	-	-	624,500
Total negociables o designados a valor razonable	624,500	624,500	-	-	624,500
Títulos de renta fija	2,245,812	2,245,812	-	-	2,245,812
Títulos de renta variable inversiones a valor razonable	79,928	79,928	-	-	79,928
Inversiones pignoradas o entregadas en garantías	35,148	35,148	-	-	35,148
Total otras inversiones a valor razonable (Ver Nota 12)	2,360,888	2,360,888	-	-	2,360,888
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales	2,559,131	2,551,207	-	7,924	2,559,131
Total otras inversiones patrimoniales (Ver Nota 12)	2,559,131	2,551,207	-	7,924	2,559,131
Fiducia en administración	449,679	449,679	-	-	449,679
Total derechos fiduciarios (Ver Nota 12)	449,679	449,679	-	-	449,679
Opciones	128,204	-	-	128,204	128,204
Swaps derivados	62,385	-	62,385	-	62,385
Total derivados (Ver Nota 12)	190,589	-	62,385	128,204	190,589
Otras cuentas por cobrar	23,237	-	-	23,237	23,237
Total deudores (Ver Nota 11)	23,237	-	-	23,237	23,237
Propiedades de inversión Terrenos urbanos y rurales	129,172	-	-	129,172	129,172
Propiedades de inversión Edificios y casas	35,947	-	-	35,947	35,947
Total propiedades de inversión	165,119	-	-	165,119	165,119
Pasivos					
Provisión - combinación de negocio	155,378	-	-	155,378	155,378
Total contraprestación contingente (Ver Nota 15)	155,378	-	-	155,378	155,378
Otras cuentas por pagar	120,429	-	-	120,429	120,429
Total cuentas por pagar	120,429	-	-	120,429	120,429
Swaps pasivos derivados	419,132	-	419,132	-	419,132
Total Pasivos derivados	419,132	-	419,132	-	419,132
Total valor razonable de una base recurrente	5,678,204	5,986,274	(356,747)	48,677	5,678,204

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Durante el 2021 y 2020 en el Grupo no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada como de salidas de los niveles.

Las siguientes tablas presentan una conciliación de los activos y pasivos del Grupo medidos a valor razonable en una base recurrente usando variables no observables (clasificados en el nivel 3 de jerarquía del valor razonable) a 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable a Septiembre 30, 2021	Saldo inicial	Cambios reconocidos en resultados	Cambios reconocidos en el otro resultado integral	Compras	Ventas y traslados	Liquidaciones	Saldo Final
Activos							
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales	7,924	-	(686)	-	-	-	7,238
Total otras inversiones patrimoniales (Ver Nota 12)	7,924	-	(686)	-	-	-	7,238
Opciones	128,204	(18,424)	-	-	-	-	109,780
Total derivados	128,204	(18,424)	-	-	-	-	109,780
Otras cuentas por cobrar	23,237	160	-	-	-	-	23,397
Total deudores	23,237	160	-	-	-	-	23,397
Propiedades de inversión Terrenos urbanos y rurales	129,172	-	1,708	-	-	-	130,880
Propiedades de inversión Edificios y casas	35,947	-	(14)	-	-	-	35,933
Total propiedades de inversión	165,119	-	1,694	-	-	-	166,813
Pasivos							
Provisión - combinación de negocio	155,378	10,242	-	-	-	-	165,620
Total contraprestación contingente (Ver Nota 15)	155,378	10,242	-	-	-	-	165,620
Otras cuentas por pagar	120,429	11,335	-	-	-	(42,655)	89,109
Total cuentas por pagar	120,429	11,335	-	-	-	(42,655)	89,109

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable Diciembre 31, 2020	Saldo inicial	Cambios reconocidos en resultados	Cambios reconocidos en el otro resultado integral	Compras	Ventas y traslados	Liquidaciones	Saldo Final
Activos							
Títulos de renta variable otras inversiones patrimoniales	7,947	-	(23)	-	-	-	7,924
Total otras inversiones patrimoniales (Ver Nota 12)	7,947	-	(23)	-	-	-	7,924
Opciones	-	(14,028)	-	142,232	-	-	128,204
Total derivados	-	(14,028)	-	142,232	-	-	128,204
Otras cuentas por cobrar	51,638	(28,401)	-	-	-	-	23,237
Total deudores	51,638	(28,401)	-	-	-	-	23,237
Propiedades de inversión Terrenos urbanos y rurales	107,398	-	(7,123)	-	28,897	-	129,172
Propiedades de inversión Edificios y casas	32,956	-	(10,297)	-	13,288	-	35,947
Total propiedades de inversión	140,354	-	(17,420)	-	42,185	-	165,119
Pasivos							
Provisión - combinación de negocio	134,841	20,537	-	-	-	-	155,378
Total contraprestación contingente (Ver Nota 15)	134,841	20,537	-	-	-	-	155,378
Otras cuentas por pagar	-	(21,803)	-	142,232	-	-	120,429
Total cuentas por pagar	-	(21,803)	-	142,232	-	-	120,429

- Cifras en millones de pesos colombianos -

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos del grupo que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, pero requieren su revelación a valor razonable, a 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Septiembre 30, 2021	Valor en libros	Nivel 2	Total
Activos			
Servicios públicos	4,725,177	4,729,462	4,729,462
Empleados	180,620	186,743	186,743
Contratos de construcción	889	889	889
Otras cuentas por cobrar	1,817,775	1,847,566	1,847,566
Total Activos	6,724,461	6,764,660	6,764,660
Pasivos			
Préstamos banca de fomento	1,768,175	1,768,175	1,768,175
Préstamos banca multilateral	3,003,427	3,003,427	3,003,427
Préstamos banca comercial	5,733,770	5,733,770	5,733,770
Bonos y títulos emitidos	15,016,392	15,016,392	15,016,392
Otros pasivos	57,500	53,651	53,651
Total Pasivos	25,579,264	25,575,415	25,575,415
Total	(18,854,803)	(18,810,754)	(18,810,754)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Diciembre 31, 2020	Valor en libros	Nivel 2	Total
Activos			
Servicios públicos	3,581,997	3,488,421	3,488,421
Empleados	168,434	170,538	170,538
Contratos de construcción	598	482	482
Otras cuentas por cobrar	1,699,415	1,499,545	1,499,545
Total Activos	5,450,444	5,158,986	5,158,986
Pasivos			
Préstamos banca de fomento	1,589,648	1,583,496	1,583,496
Préstamos banca multilateral	2,962,186	2,962,186	2,962,186
Préstamos banca comercial	6,006,780	6,539,779	6,539,779
Bonos y títulos emitidos	13,691,688	14,392,309	14,392,309
Otros pasivos	337,500	354,071	354,071
Total Pasivos	24,587,802	25,831,841	25,831,841
Total	(19,137,358)	(20,672,855)	(20,672,855)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no se tuvieron conceptos en los niveles 1 y 3.

Nota 28. Segmentos de operación

28.1 Información por segmentos

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en segmentos sobre la base de sus productos y servicios, y tiene los siguientes ocho segmentos de operación sobre los que se presenta información:

- Segmento Generación de Electricidad, cuya actividad consiste en la producción de energía y comercialización de grandes bloques de energía eléctrica, a partir de la adquisición o del desarrollo de un portafolio de propuestas energéticas para el mercado.
- Segmento Distribución de Electricidad, cuya actividad consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV, la comercialización de energía al usuario final del mercado regulado y el desarrollo de actividades conexas y complementarias. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.
- Segmento Transmisión de Electricidad, cuya actividad consiste en el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional -STN-, compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 KV. El Transmisor Nacional (TN) es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.
- Segmento de Distribución y Comercialización de Gas Natural, cuya actividad consiste en la conducción del gas desde la puerta de ciudad hasta el usuario final, a través de tuberías de media y baja presión. Incluye la venta de gas por diferentes sistemas, entre ellos distribución por red, gas natural vehicular, gas natural comprimido y estaciones de servicio.
- Segmento Provisión Agua, cuya actividad consiste en conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas para proveer agua. Incluye realizar la gestión comercial del portafolio de servicios relativa al suministro de agua para distintos usos, además del aprovechamiento de la cadena productiva, específicamente en la producción de energía, y el suministro de agua cruda.
- Segmento Gestión Aguas Residuales, comprende las actividades de conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas de aguas residuales y de manejo de residuos sólidos, además del aprovechamiento de la cadena productiva, específicamente en la producción de energía y gas.
- Segmento Gestión Residuos Sólidos, incluye realizar la gestión comercial relativa a estos servicios y el aprovechamiento de biosólidos y demás subproductos del tratamiento de aguas residuales, y del manejo de residuos sólidos.
- Segmento Otros, que corresponde a las demás actividades que no estén comprendidas dentro de los segmentos enunciados anteriormente. Incluye: Entidad Adaptada de Salud (EAS) y Unidad de Servicios Médico y Odontológico, servicios de facturación y recaudo para terceros, ingresos recibidos por propiedades de inversión (arrendamientos), financiación social, pruebas del Laboratorio EATIC, prestación del servicio especializado de transporte y servicios asociados a tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas o conexas con ellos.

El Grupo no ha agregado segmentos de operación para conformar estos ocho segmentos reportables; sin embargo, realiza la actividad de comercialización de energía, que consiste en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados o no regulados. Por lo tanto, el Grupo incluye la información financiera de ésta, en los segmentos correspondientes que contengan esta actividad.

La Gerencia supervisa los resultados operativos de los segmentos de operación de manera separada con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento. El rendimiento de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida por operaciones antes de impuestos y de operaciones discontinuadas y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia por operaciones de los estados financieros consolidados.

Los precios de transferencia entre los segmentos de operación son pactados como entre partes independientes de una manera similar a la que se pactan con terceros.

Septiembre - 2021	Generación	Transmisión	Distribución	Gas	Provisión agua	Gestión aguas residuales	Gestión residuos sólidos	Otros segmentos	Total segmentos	Eliminaciones intersegmentos	Consolidado
Ingresos de clientes externos	2,840,228	214,750	12,306,093	786,364	1,111,671	657,106	201,011	120,237	18,237,460	-	18,237,460
Ingresos inter-segmentos	1,000,751	81,803	397,597	192,338	46,777	11,880	949	88,300	1,820,395	(1,820,395)	-
Total Ingresos netos	3,840,979	296,553	12,703,690	978,702	1,158,448	668,986	201,960	208,537	20,057,855	(1,820,395)	18,237,460
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(1,954,658)	(58,596)	(9,975,211)	(825,031)	(543,085)	(298,025)	(142,304)	(200,092)	(13,997,002)	1,749,646	(12,247,356)
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(245,518)	(44,048)	(517,109)	(16,024)	(175,772)	(84,772)	(31,952)	(30,799)	(1,145,994)	27,587	(1,118,407)
Deterioro de cuentas por cobrar	3,870	341	(322,593)	2,218	953	(41,760)	387	(10,411)	(366,995)	656	(366,339)
Otros gastos	(20,867)	(1,309)	(23,373)	(933)	(7,532)	(6,627)	(1,190)	(129)	(61,960)	1,166	(60,794)
Ingresos por intereses y rendimientos	36,152	619	61,685	2,071	10,535	30,613	1,211	12,756	155,642	(62,412)	93,230
Ingresos financieros (diferentes a intereses y rendimientos)	2,440	494	16,803	1,218	593	4,286	1,235	(1,074)	25,995	(8)	25,987
Total ingresos financieros	38,592	1,113	78,488	3,289	11,128	34,899	2,446	11,682	181,637	(62,420)	119,217
Gastos por intereses	(184,111)	(35,138)	(230,407)	(39,307)	(100,112)	(105,736)	(2,094)	(244,151)	(941,056)	67,271	(873,785)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(61,168)	(180)	(26,298)	(1,082)	(59,097)	(10,868)	(5,864)	(8,244)	(172,801)	1,016	(171,785)
Total gastos financieros	(245,279)	(35,318)	(256,705)	(40,389)	(159,209)	(116,604)	(7,958)	(252,395)	(1,113,857)	68,287	(1,045,570)
Diferencia en cambio neta	18,273	6,385	(45,979)	4,392	20,480	3,150	(2)	(30,604)	(23,905)	(105)	(24,010)
Método de la participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	(84,948)	(84,948)	-	(84,948)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	-	-	1,869	-	-	-	-	126,471	128,340	(1,877)	126,463
Resultado del periodo antes de impuestos	1,435,392	165,121	1,643,077	106,224	305,411	159,247	21,387	(262,688)	3,573,171	(37,455)	3,535,716
Impuesto sobre la renta	(315,596)	(40,985)	(441,978)	(41,964)	(36,800)	(25,175)	(4,436)	105,778	(801,156)	22,330	(778,826)
Movimiento neto de cuentas regulatorias relacionadas con el resultado del periodo	-	-	72,791	-	-	-	-	-	72,791	-	72,791
Resultado neto del periodo	1,119,796	124,136	1,273,890	64,260	268,611	134,072	16,951	(156,910)	2,844,806	(15,125)	2,829,681
Total activos sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	23,407,262	2,299,137	21,253,436	1,339,841	7,537,745	5,874,835	364,477	15,050,981	77,127,714	(12,268,814)	64,858,900
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	1,581,738	1,581,738	-	1,581,738
Activos diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias	-	-	94,898	-	-	-	-	-	94,898	-	94,898
Total activos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	23,407,262	2,299,137	21,348,334	1,339,841	7,537,745	5,874,835	364,477	16,632,719	78,804,350	(12,268,814)	66,535,536
Total pasivo	13,618,818	1,251,654	12,070,957	845,641	3,977,585	2,500,722	304,854	5,975,216	40,545,447	(2,121,043)	38,424,404
Pasivos diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias	-	-	28,469	-	-	-	-	-	28,469	-	28,469
Total pasivos y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas	13,618,818	1,251,654	12,099,426	845,641	3,977,585	2,500,722	304,854	5,975,216	40,573,916	(2,121,043)	38,452,873
Adiciones de activos no corrientes	1,583,233	86,684	1,046,748	6,701	366,465	178,657	16,151	57,561	3,342,200	-	3,342,200

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Septiembre - 2020	Generación	Transmisión	Distribución	Gas	Provisión agua	Gestión aguas residuales	Gestión residuos sólidos	Otros segmentos	Total segmentos	Eliminaciones intersegmentos	Consolidado
Ingresos de clientes externos	2,577,421	183,140	8,807,443	658,603	958,998	586,569	185,707	104,743	14,062,624	-	14,062,624
Ingresos inter-segmentos	1,139,516	79,006	355,808	191,487	20,296	9,567	549	62,619	1,858,848	(1,858,848)	-
Total Ingresos netos	3,716,937	262,146	9,163,251	850,090	979,294	596,136	186,256	167,362	15,921,472	(1,858,848)	14,062,624
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(2,249,203)	(53,983)	(7,152,487)	(764,143)	(487,716)	(265,139)	(129,951)	(169,317)	(11,271,939)	1,811,900	(9,460,039)
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(401,616)	(39,817)	(481,183)	(16,240)	(155,687)	(84,610)	(29,436)	(15,371)	(1,223,960)	24,410	(1,199,550)
Deterioro de cuentas por cobrar	(6,275)	1,055	(125,433)	(3,468)	(12,777)	(2,276)	(1,404)	(7,020)	(157,598)	(27)	(157,625)
Otros gastos	(10,961)	(633)	(19,162)	(548)	(8,161)	(2,401)	(44)	(76)	(41,986)	705	(41,281)
Ingresos por intereses y rendimientos	19,792	609	78,719	11,029	17,313	53,109	2,968	21,951	205,490	(103,584)	101,906
Ingresos financieros (diferentes a intereses y rendimientos)	11,711	285	9,360	4,104	2,190	4,093	3,901	14,917	50,561	24	50,585
Total ingresos financieros	31,503	894	88,079	15,133	19,503	57,202	6,869	36,868	256,051	(103,560)	152,491
Gastos por intereses	(166,435)	(28,602)	(259,631)	(30,695)	(81,887)	(100,693)	(3,250)	(232,170)	(903,363)	110,401	(792,962)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(59,755)	(409)	(17,416)	(2,406)	(23,460)	(5,154)	(7,501)	(2,990)	(119,091)	1,024	(118,067)
Total gastos financieros	(226,190)	(29,011)	(277,047)	(33,101)	(105,347)	(105,847)	(10,751)	(235,160)	(1,022,454)	111,425	(911,029)
Diferencia en cambio neta	(593,990)	(44,040)	(134,542)	(18,161)	(53,763)	(31,388)	(1)	128,239	(747,646)	9	(747,637)
Método de la participación en el resultado de asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	(74,793)	(74,793)	(6,290)	(81,083)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	-	-	2,657	-	-	4	-	70,199	72,860	(15)	72,845
Resultado del periodo antes de impuestos	260,205	96,611	1,064,133	29,562	175,346	161,681	21,538	(99,069)	1,710,007	(20,291)	1,689,716
Impuesto sobre la renta	(57,049)	(22,427)	(319,765)	(9,630)	(390)	(26,455)	(2,176)	(5,345)	(443,237)	4,550	(438,687)
Movimiento neto de cuentas regulatorias relacionadas con el resultado del periodo	-	-	8,984	-	-	-	-	-	8,984	-	8,984
Resultado neto del periodo	203,156	74,184	753,352	19,932	174,956	135,226	19,362	(104,414)	1,275,754	(15,741)	1,260,013
Total activos sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	22,882,859	2,220,121	17,437,794	1,413,484	7,724,888	5,535,168	375,048	12,917,674	70,507,036	(9,390,134)	61,116,902
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	1,660,675	1,660,675	-	1,660,675
Activos diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias	-	-	5,281	-	-	-	-	-	5,281	-	5,281
Total activos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	22,882,859	2,220,121	17,443,075	1,413,484	7,724,888	5,535,168	375,048	14,578,349	72,172,992	(9,390,134)	62,782,858
Total pasivo	14,041,884	1,267,529	10,998,251	941,108	4,090,257	2,430,627	312,504	5,663,873	39,746,033	(1,835,074)	37,910,959
Pasivos diferidos relacionados con saldos de cuentas regulatorias	-	-	17,602	-	-	-	-	-	17,602	-	17,602
Total pasivos y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas	14,041,884	1,267,529	11,015,853	941,108	4,090,257	2,430,627	312,504	5,663,873	39,763,635	(1,835,074)	37,928,561
Adiciones de activos no corrientes	1,031,557	62,348	626,621	6,293	373,700	117,482	13,905	40,042	2,271,948	-	2,271,948

- Cifras en millones de pesos colombianos -

28.2 Información por área geográfica

Ingresos provenientes de clientes externos

País	Septiembre 30 de 2021	Septiembre 30 de 2020
Colombia (país de domicilio de EPM)	13,174,769	9,194,682
Guatemala	2,061,833	1,960,481
Panamá	1,503,883	1,620,254
El Salvador	808,825	695,880
Chile	550,133	457,383
México	114,337	112,443
Ecuador	740	44
Bermuda	27,092	23,430
Eliminaciones intersegmentos internacionales	(4,152)	(1,971)
Total países diferentes a Colombia	5,062,692	4,867,944
Total ingresos consolidados	18,237,460	14,062,626

- Cifras en millones de pesos colombianos -

La información sobre ingresos se basa en la ubicación del cliente.

En el Grupo no existe un cliente que genere más del 10% de sus ingresos ordinarios.

Activos no corrientes

País	Septiembre 30 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Colombia (país de domicilio de EPM)	36,474,938	34,737,721
Chile	3,508,062	3,573,899
Panamá	2,716,153	2,419,912
Guatemala	2,903,657	2,531,817
El Salvador	403,616	359,724
México	1,392	1,621
Total países diferentes a Colombia	9,532,878	8,886,973
Total activos no corrientes	46,007,817	43,624,694

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Para estos fines, los activos no corrientes incluyen propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión incluidos los activos por la adquisición de subsidiarias y crédito mercantil.

Nota 29. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros consolidados y antes de la fecha de autorización de su publicación, no se presentaron hechos relevantes que impliquen su revelación o ajustes a las cifras.